



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Seguridad ciudadana en el distrito de La Victoria – Lima,
2017

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Br. Luis Fernando Saavedra Guevara

ASESORA:

Mg. Miluska Rosario Vega Guevara

SECCIÓN

Ciencias Empresariales

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Administración del Talento Humano

PERÚ- 2018

Página del jurado

Dr. Juan Mendez Vergaray

Presidente

Dra. Teresa Campana Añasco

Secretaria

Mg. Miluska Vega Guevara

Vocal

Dedicatoria

Dedico este trabajo de manera especial a mi esposa e hijo, por el inmenso apoyo y la gran comprensión que me han brindado, para culminar con éxito esta faceta de mi vida académica que hoy se traduce en la obtención del grado de Maestro.

Agradecimiento

A la Universidad César Vallejo, por abrir sus puertas y brindarme la oportunidad de realizar este sueño tan anhelado.

A nuestra asesora de tesis: Mg. Miluska Vega Guevara, por su paciencia e interés por orientarnos de la mejor forma posible.

Asimismo, a mis profesores, por sus valiosos aportes durante mi formación profesional.

Declaración de Autoría

Yo, **Luis Fernando Saavedra Guevara**, estudiante de la Escuela de Posgrado, Maestría en Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo, Sede Lima Norte; declaro que el trabajo académico titulado “**Seguridad ciudadana en el distrito de La Victoria – Lima**” presentado en 92 folios para la obtención del grado académico de Maestro en Gestión Pública, es de mi autoría.

Por tanto, declaro lo siguiente:

He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.

No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.

Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.

Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.

De encontrar el uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinen el procedimiento disciplinario.

Lima, 7 de Junio del 2017

Firma

Luis Fernando Saavedra Guevara

DNI 08762008

Presentación.

Señores miembros del jurado:

En cumplimiento del reglamento de grados y títulos de la Universidad César Vallejo se presenta la tesis “Seguridad ciudadana en el distrito de La Victoria – Lima”, que tuvo como objetivo determinar cómo perciben la seguridad ciudadana los pobladores del distrito de La Victoria – Lima, según el sexo, la edad y el nivel educativo; dado que a la fecha es una problemática que se ha intensificado de forma progresiva y el distrito de La Victoria, es quizá uno de los más afectados, debido a diversos factores que no permiten afrontar esta difícil situación y erradicar los riesgos y amenazas que ponen en peligro la vida e integridad de los habitantes de esta comuna.

El presente informe ha sido estructurado en siete capítulos, de acuerdo con el formato proporcionado por la Escuela de Posgrado. En el capítulo I denominado introducción se presentan los antecedentes y fundamentos teóricos, la justificación, el problema y los objetivos de la investigación. En el capítulo II, se describen los criterios metodológicos empleados en la investigación y en el capítulo III los resultados descriptivos. En el capítulo IV se plasma la discusión de los resultados obtenidos, mientras que en el capítulo V se presentan las conclusiones a las que se arribó de acuerdo a las evidencias obtenidas. En el capítulo VI se establecen las recomendaciones que han surgido a raíz del trabajo desarrollado con la finalidad de contribuir a disminuir los niveles de inseguridad que se vuelven cada vez más alarmante. En el capítulo VII se precisan las referencias bibliográficas incluidas en la investigación y sustentan su desarrollo. Finalmente, en el capítulo VIII se incluyen los anexos de rigor científico requeridos como parte del protocolo inherente al proceso de investigación.

El informe de esta investigación fue elaborado siguiendo el protocolo de la Escuela de Posgrado de la Universidad y es puesto a vuestra disposición para su análisis y las observaciones que estimen pertinentes.

ttttEl autor

Índice

Página del jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Índice	vii
Lista de tablas	ix
Lista de figuras	x
Resumen	xi
Abstract	xii
I. Introducción	13
1.1 Antecedentes	14
1.1.1 Fundamentación científica	18
1.3 Marco conceptual	42
1.4 Justificación	43
1.5 Problema	45
1.6. Objetivos	47
II. Marco metodológico	48
2.1. Variables	49
2.2 Operacionalización de las variables	49
2.3. Metodología	50
2.4. Tipo de estudio	50
2.5. Diseño de estudio	50
2.6. Población, muestra y muestreo	51
2.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	52
2.8. Validación y confiabilidad de los instrumentos	53
2.9. Método de recolección de datos	55
2.10. Método de análisis de datos	55
III. Resultados	57
3.1. Resultados descriptivos	58
IV. Discusión de resultados	70
V. Conclusiones	85

VI. Recomendaciones	87
VII. Referencias bibliográficas	89
VIII. Anexos	94
Matriz de consistencia	
Matriz operacional de variables	
Instrumentos	
Matriz de datos	
Certificado de validez de instrumentos	
Artículo científico	

Lista de tablas

		Pág.
Tabla 1.	Matriz de operacionalización de la variable seguridad ciudadana	49
Tabla 2.	Validez del instrumento, según expertos	54
Tabla 3.	Confiabilidad del instrumento – Alfa de Cronbach	55
Tabla 4.	Nivel de Seguridad Ciudadana percibida por los ciudadanos del distrito de La Victoria. Lima, 2017.	58
Tabla 5.	Nivel de Riesgos para la Seguridad Ciudadana percibida por los ciudadanos del distrito de La Victoria. Lima, 2017.	59
Tabla 6.	Nivel de Amenazas para la Seguridad Ciudadana percibida por los ciudadanos del distrito de La Victoria. Lima, 2017.	60
Tabla 7.	Nivel de Seguridad Ciudadana*Sexo	61
Tabla 8.	Nivel de Riesgos para la Seguridad Ciudadana*Sexo	62
Tabla 9.	Nivel de Amenazas para la Seguridad Ciudadana*Sexo	63
Tabla 10.	Nivel de Seguridad Ciudadana*Edad (agrupado)	64
Tabla 11.	Nivel de Riesgos para la Seguridad Ciudadana*Edad (agrupado)	65
Tabla 12.	Nivel de Amenazas para la Seguridad Ciudadana*Edad (agrupado)	66
Tabla 13.	Nivel de Seguridad Ciudadana*Nivel educativo.	67
Tabla 14.	Nivel de Riesgos para la Seguridad Ciudadana*Nivel educativo	68
Tabla 15.	Nivel de Amenazas para la Seguridad Ciudadana*Nivel educativo.	69

Lista de figuras

		Pág.
Figura 1.	Dimensiones del desarrollo humano	25
Figura 2.	Dimensiones de la seguridad humana	28
Figura 3.	Percepción de inseguridad, según LAPOP	31
Figura 4.	Mapa del distrito de La Victoria	39
Figura 5.	Mapa del delito según distritos	40
Figura 6.	Mapa del delito del distrito de La Victoria	41
Figura 7.	Nivel de Seguridad Ciudadana percibida por los ciudadanos del distrito de La Victoria. Lima, 2017.	58
Figura 8.	Nivel de Riesgos para la Seguridad Ciudadana percibida por los ciudadanos del distrito de La Victoria. Lima, 2017.	59
Figura 9.	Nivel de Amenazas para la Seguridad Ciudadana	60
Figura 10.	Nivel de Seguridad Ciudadana*Sexo	61
Figura 11.	Nivel de Riesgos para la Seguridad Ciudadana*Sexo	62
Figura 12.	Nivel de Amenazas para la Seguridad Ciudadana*Sexo	63
Figura 13.	Nivel de Seguridad Ciudadana*Edad (agrupado)	64
Figura 14.	Nivel de Riesgos para la Seguridad Ciudadana*Edad (agrupado)	65
Figura 15.	Nivel de Amenazas para la Seguridad Ciudadana*Edad (agrupado)	66
Figura 16.	Nivel de Seguridad Ciudadana*Nivel educativo.	67
Figura 17.	Nivel de Riesgos para la Seguridad Ciudadana*Nivel educativo.	68
Figura 18.	Nivel de Amenazas para la Seguridad Ciudadana*Nivel educativo.	69

Resumen

La investigación que aquí se presenta bajo el título de “Seguridad ciudadana en el distrito de La Victoria – Lima, 2017”, ha tenido como objetivo general determinar cómo perciben la seguridad ciudadana los pobladores del distrito de La Victoria – Lima, según el sexo, la edad y el nivel educativo.

El trabajo corresponde a una investigación de tipo sustantiva – descriptiva, con diseño descriptivo simple, no experimental de corte transversal. La información se recolectó a través de la aplicación de un cuestionario que consideró dos dimensiones: riesgos para la seguridad ciudadana y amenazas para la seguridad ciudadana.

Los resultados evidenciaron que el 53.3% de la muestra encuestada consideraron que existía un nivel moderado de seguridad ciudadana; mientras que el 26.9% de los ciudadanos en el distrito de La Victoria consideraron que el nivel de seguridad ciudadana era alto y el 19.8% lo consideró bajo. Con respecto a los riesgos para la seguridad ciudadana, el 56.4% de los ciudadanos del distrito de La Victoria consideraron que existía un nivel moderado de riesgos para la seguridad ciudadana; el 28.2% consideró que existía un nivel bajo y el 15.4% un nivel alto de riesgo. Finalmente, el 51.7% de los ciudadanos del distrito de La Victoria consideraron que existía un nivel moderado de amenazas para la seguridad ciudadana; mientras que el 27.7% respondió que existía un nivel alto de amenazas para la seguridad ciudadana y el 20.6% un nivel bajo.

Palabras clave: seguridad ciudadana, riesgos para la seguridad y amenazas para la seguridad.

Abstract

The research presented here under the title of "Citizen Security in the district of La Victoria - Lima, 2017" has had as a general objective to determine how citizens perceive the security of the residents of the district of La Victoria - Lima, according to sex, age and educational level.

The work corresponds to a research of substantive - descriptive type, with simple descriptive design, non - experimental cross - sectional. The information was collected through the application of a questionnaire that considered two dimensions: risks to citizen security and threats to citizen security.

The results showed that 53.3% of the sample surveyed considered a moderate level of citizen security; while 26.9% of citizens in the district of La Victoria considered the level of citizen security high and 19.8% considered it low. With regard to the risks to citizen security, 56.4% of the citizens of the district of La Victoria considered that there was a moderate level of risk to citizen security; 28.2% considered that there was a low level and 15.4% a high level of risk. Finally, 51.7% of the citizens of the district of La Victoria considered that there was a moderate level of threats to citizen security; while 27.7% responded that there was a high level of threats to citizen security and 20.6% considered there was a low level.

Key words: citizen security, security risks and threats to security.

I. Introducción

1.1 Antecedentes

Antecedentes internacionales.

Pantoja (2011) realizó la investigación titulada *Las pandillas juveniles y la seguridad ciudadana en los habitantes de la ciudad de San Gabriel, Cantón Montufar, Provincia del Carchi*, que se desarrolló bajo los parámetros de la investigación exploratoria – explicativa, con un diseño descriptivo. La muestra seleccionada fue de 708 personas, con las que se aplicó las técnicas de la encuesta y la entrevista. Los resultados obtenidos, permitieron concluir que la existencia de pandillas juveniles tiene incidencia en la seguridad ciudadana de los habitantes de la ciudad de San Gabriel, cantón Montufar, provincia del Carchi.

Galicia (2010) en su trabajo de investigación sobre *La percepción ciudadana de la seguridad pública en dos zonas del Distrito Federal: Una experiencia de prevención del delito (2002 – 2004)*, utilizó los parámetros de la investigación cuantitativa, con un diseño descriptivo. La muestra correspondió a la aplicación de 532 cuestionarios. La técnica que se utilizó fue la encuesta y se tuvo como instrumentos el cuestionario y los registros aplicados. Los resultados permitieron evidenciar que durante el año 2002, un 44% del total de las personas encuestadas fue víctima de algún acto delincencial, mientras que en el año 2003 el porcentaje de afectados por la delincuencia sube a un 43% y el año 2004 a un 47% del total de encuestados. En el caso de la Colonia de Ajusco manifestaron haber sido víctimas de algún tipo de robo el 44.7%, el 52% y el 48% durante los años 2002, 2003 y 2004 respectivamente.

Lozano (2015) realizó una investigación centrada en un *Plan de seguridad ciudadana a implementarse en el Cantón Simón Bolívar de la Provincia del Guayas durante el período 2014 - 2017*, que se realizó bajo el enfoque de la investigación cuantitativa, con diseño descriptivo. La población consideró a 25,483 habitantes del cantón Simón Bolívar y la muestra, determinada mediante procedimientos estadísticos, fue de 381 personas. La técnica utilizada fue la encuesta, con su instrumento el cuestionario. Como resultado de la investigación

se evidenció que los índices delictivos del circuito Simón Bolívar durante el año 2014, en el cual se presentaron 20 robos a personas en el subcircuito Simón Bolívar 1 y 10 robos a personas en el subcircuito Lorenzo de Garaicoa 1, mientras que los robos a motocicletas, continúa siendo una problemática controversial en la provincia del Guayas. En principio, ello se debe a que las motos son el principal medio de transporte, especialmente en áreas rurales, convirtiéndose por eso en uno de los principales puntos de inseguridad, tanto para temas delictivos como los que se presentan en el ámbito vehicular. Así, con base en referentes como el CMI, entidad dedicada a estudiar este tipo de incidentes, durante el año 2014 se presentaron 24 robos de motos y al término del primer semestre del año 2015 se presentaron 9 casos. El aporte de este trabajo se centró en una propuesta de programación que consideró el fortalecimiento de capacidades de prevención de la violencia y delincuencia, prevención comunitaria, prevención social, prevención situacional.

Cossio, Cordero, Delgado y Merino (2013) realizaron la investigación titulada *Seguridad ciudadana, participación comunitaria y gobierno local. El caso de las poblaciones Maule II, Ciudad Nueva Renca y San Genaro de la comuna de Renca*. Este trabajo fue de corte cuantitativo, con diseño descriptivo, no experimental, transeccional. El Universo del estudio estuvo constituido por 1109 hogares de cuatro poblaciones, pertenecientes a la comuna de Renca, mientras que la muestra, de tipo probabilístico simple y determinado mediante una selección de elementos por tómbola, estuvo constituida por 285 hogares del mencionado ámbito geográfico. La técnica que se utilizó fue la encuesta y el instrumento el cuestionario, herramienta que permitió concluir que la Comuna de Renca presenta una tasa de victimización mayor que la regional y la nacional. En este sentido, un 35,7% de los hogares de la comuna que formó parte de la muestra, manifestó haber sido víctima de algún delito; asimismo se destaca que este porcentaje continúa aumentando paulatinamente durante los últimos años. A estos datos se suma un 20,4% de encuestados que califican como muy insegura o insegura su propia casa, aun cuando se toman diversas acciones como la instalación de rejas, alarmas y adquisición de perros para hacerla más segura.

Cabrera (2011) desarrolló su tesis titulada *Género y Seguridad Ciudadana: Una aproximación a las violencias que se ejercen contra las mujeres en la Localidad de Suba*, estudio de tipo teórico práctico – exploratorio, con un enfoque cualitativo y cuantitativo. Los instrumentos aplicados fueron la encuesta y la entrevista semi estructurada, herramientas que permitieron obtener como resultados que el 63.75% de las personas encuestadas y el 76.25% que representa a 61 mujeres, piensa que las mujeres que utilizan ropa llamativa o provocativa están más expuestas a ser víctimas de agresión. Asimismo, al 36.25% de féminas encuestadas les causó temor caminar solas por la zona donde viven, frente a un 26.8%, 36 casos, de hombres que expresan su inseguridad. Así también, el 80% de las mujeres que conforman la muestra de estudio manifestó que su género es un motivo que las tendría más expuestas a ser víctimas de un acto delictivo. Finalmente, cabe precisar que los resultados evidencian que el 54% de los hombres considera que es necesario denunciar este tipo de delitos y que ellos sí acompañarían a la víctima a realizar este procedimiento.

Antecedentes nacionales.

Lara (2015) efectuó la investigación titulada *La inseguridad ciudadana y la percepción de inseguridad en el distrito de Huaura período: 2011 - 2016*, que se desarrolló bajo los parámetros de la investigación cuantitativa correlacional, con un diseño descriptivo y explicativo. Se aplicaron 580 cuestionarios a la muestra seleccionada. Los instrumentos fueron el cuestionario, la entrevista y los registros aplicados. Los resultados obtenidos evidencian que la inseguridad ciudadana tiene relación directa con la percepción de la inseguridad ciudadana.

Salazar (2014) realizó la investigación titulada *Fundamentos políticos – criminales de la seguridad ciudadana en los lineamientos del Estado Peruano*, que se desarrolló bajo los parámetros de la investigación causal correlacional, con un diseño no experimental. La muestra correspondió a 25 especialistas en seguridad ciudadana. La técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento el cuestionario. Los resultados arrojaron que el 64% de encuestados manifestó que el discurso sobre seguridad ciudadana del Estado peruano busca la conformidad

con el contexto social, político y cultural, pero ha descuidado los elementos de la vida social, la forma jurídica y las características estructurales de la sociedad peruana que vinculan las relaciones sociales con la conflictividad social..

García (2011) realizó la investigación titulada *Seguridad ciudadana: Análisis de los factores y motivos del problema de seguridad ciudadana en Villa María del Triunfo, en el año 2011*, que se desarrolló bajo los parámetros de la investigación sustantiva, exploratoria con diseño descriptivo. La población estuvo comprendida por 390,848 habitantes, de 7 zonas del distrito de Villa María, mientras que la muestra seleccionada fue de 30 personas del asentamiento humano Nueva Esperanza y del Pueblo Joven Tablada de Lurín. La técnica utilizada fue la encuesta con su instrumento el cuestionario. Los resultados estadísticos arrojaron que el 65% de la muestra de estudio afirmó que la Municipalidad de Villa María del Triunfo no está cumpliendo con la seguridad en el distrito, convirtiéndose en una problemática a la que es necesario prestar más atención.

Dávila (2010) realizó su investigación sobre *Las juntas vecinales en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana del distrito de San Juan de Lurigancho, del 2006 hasta el 2009*, dentro los parámetros del enfoque cuantitativo, con diseño descriptivo. Utilizó como técnica la encuesta, las entrevistas y la revisión documental. La población alcanzó a las ocho zonas distritales y la muestra se concentró en 64 representantes de las juntas vecinales de seguridad ciudadana (24 asesores y 40 coordinadores), concluyendo que en el año 2007, el 85% manifestó que en el país en general existen zonas sumamente violentas, lo que es corroborado el año 2008, cuando un 69% de personas señalaron que una de las principales problemáticas de la ciudad de Lima es la delincuencia, mientras que en el 2009 la cifra es parecida con un 71%. Por otra parte, se concluyó que las personas que conforman las juntas vecinales en San Juan de Lurigancho cuenta, en su mayoría, con hombres y mujeres de 40 años que, al ser trabajadores independientes, pueden destinar el tiempo y espacio requeridos para participar en este tipo de actividades.

Choque (2015) realizó su investigación sobre la *Evaluación de la implementación de los componentes del sistema de control interno en la Oficina de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto 2014*, bajo los parámetros de la investigación descriptiva, con diseño no experimental, documental. Las técnicas utilizadas fueron la encuesta, la entrevista y la observación directa. El instrumento aplicado fue el cuestionario conformado por 92 preguntas. La población estuvo conformada por los 26 trabajadores que laboran en la Oficina de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto 2014, cifra que también se constituyó en la muestra de estudio. La conclusión a la que arribó el autor evidencia que los niveles de desarrollo de los componentes de control interno de la Oficina de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto son aceptables para el logro de sus objetivos.

1.1. Fundamentación científica

A continuación se presentan las diferentes concepciones y teorías relacionadas con la seguridad ciudadana, se describen además las dimensiones que permitieron su medición y las teorías que las sustentan: presentando el enfoque de la seguridad humana de Zevallos y Mujica (2016) como sustento de la variable seguridad ciudadana.

Seguridad ciudadana.

Definitivamente, en el Perú, este término ha adquirido gran relevancia en los últimos años, debido a la lamentable situación que ha generado una gran sensación de inseguridad en la población. Los hechos delictivos se suscitan sin miramiento en cualquier zona del país, no hay garantías para los ciudadanos, pues, no se sabe cómo ni en qué momento pueden verse afectados por la falta de seguridad.

Es por ello, que la seguridad ciudadana se ha convertido en una de las principales preocupaciones, no solo para la opinión pública sino para el Estado

que, a la fecha, no ha logrado contrarrestar los efectos que producen los hechos delictivos en el país.

Sin embargo, para poder profundizar en el tema, es necesario primero definir qué significa seguridad ciudadana y cuáles son los alcances que tiene para la población.

Conceptualización de seguridad ciudadana.

En esta línea, según Huerta (2014) la seguridad ciudadana "...puede entenderse como una modalidad específica de la seguridad humana, relacionada con la seguridad personal y, más específicamente con amenazas contra el delito y la violencia." (p. 2)

Por su parte, Zevallos y Mujica (2016) refiere que la seguridad ciudadana "Se entiende como la protección de la vida, la integridad, el patrimonio de las personas frente a los riesgos y amenazas que las pueden poner en peligro" (p. 7)

Desde este punto de vista, la seguridad implica que cada ciudadano pueda sentirse tranquilo, porque su vida, su integridad y todo aquello por lo que se esfuerza y trabaja en el día a día, no va a ser alterado por personas inescrupulosas.

Por su parte, el Instituto de Defensa Legal (2015) define a la seguridad ciudadana como "...un reto social que implica la acción concertada del Estado y la sociedad civil para reducir, dentro de los márgenes de la democracia y el Estado de Derecho, la criminalidad, la violencia y el temor, que limitan el ejercicio de los derechos humanos" (p. 16)

Supone así, que las autoridades velan por el bienestar de los ciudadanos, se preocupan por establecer claramente cuáles son los roles que cada ciudadano tiene en la sociedad, asumiendo así las políticas, normatividad y jurisprudencia requeridas para sancionar cualquier acto que atente contra la tranquilidad de los

habitantes del país, región o ciudad y, a su vez, involucra a los habitantes de cada sociedad para que ejerza a plenitud todas las acciones necesarias para contribuir a una convivencia pacífica.

En el Informe Caribe PNUD (2013) se señala que la seguridad ciudadana “...consiste en la protección de un núcleo básico de derechos, incluidos el derecho a la vida, el respeto a la integridad física y material de la persona, y su derecho a tener una vida digna” (p. 5).

Juegan un rol muy importante aquí las autoridades que representan a la población, para desplegar con celeridad las acciones necesarias para asegurar la tranquilidad de la población, pues “la seguridad ciudadana no es solo luchar contra la violencia en las calles, es también crear las condiciones de vida digna que prevengan las acciones violentas” (Instituto de Defensa Legal, 2003, p. 17)

Ya lo dice la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, en su artículo 2°, cuando se refiere a seguridad ciudadana, definiéndola como:

La acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas. (p. 7)

Vale decir entonces, que “La seguridad ciudadana puede entenderse como una modalidad específica de la seguridad humana, relacionada con la seguridad personal y, más específicamente con amenazas como el delito y la violencia” (Huerta, 2014, p. 2). Porque son seres humanos los que se ven afectados, porque el entorno donde viven no brinda la seguridad necesaria para que puedan desarrollarse, porque va más allá de un mero problema de inseguridad, pues, los efectos que ésta genera en el desarrollo económico y social, pueden ser devastadores.

El delito y la violencia constituyen amenazas a la vida y a la integridad física y patrimonial de las personas. Sin embargo, deben entenderse como categorías analíticas distintas, dado que no todo delito es violento (la corrupción y el fraude, por ejemplo, no están asociados a actos violentos generalmente, y el hurto se define como la “sustracción no violenta de bienes ajenos sin el consentimiento de su dueño”), ni todo acto de violencia es tipificado como delito en las leyes (ejemplo, el ejercicio legítimo de la violencia por parte del Estado no constituye un delito). (Huerta, 2014, p. 3)

Y esta problemática es justamente la que se está dando en diversas ciudades del país, generando una sensación o percepción de inseguridad que, según datos del INEI (2016) llega al 90,4% en las poblaciones del área urbana a nivel nacional, es decir de cada 100 personas, por los menos nueve sienten que pueden ser afectadas por la delincuencia, en cualquiera de sus modalidades.

En este sentido, cabe precisar lo que refiere Del Olmo (2000) cuando señala que la seguridad ciudadana comprende una dimensión objetiva, referida a los hechos de violencia, víctimas y victimarios y otra dimensión de corte subjetivo que encierra las vivencias y percepciones de las personas en relación a su seguridad y a la seguridad del entorno.

En este sentido, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2009), precisa que “...en el ámbito de la seguridad ciudadana se encuentran aquellos derechos de los que son titulares todos los miembros de una sociedad, de forma tal que puedan desenvolver su vida cotidiana con el menor nivel posible de amenazas a su integridad personal, sus derechos cívicos y el goce de sus bienes” (p. 9)

Teorías sobre seguridad ciudadana.

Enfoque del desarrollo humano.

La bibliografía y estudios existentes sobre seguridad ciudadana reflejan la complejidad del término. No existe un planteamiento o enfoque único que explique el origen terminológico; por el contrario existe coincidencia cuando se establece que su uso y significancia dependerá mucho del contexto en el que se aplique, pues, cada ciudad, región o país tiene características y problemáticas propias.

Una de las primeras bases que se establecen respecto a temas de seguridad ciudadana se encuentra en el enfoque del desarrollo humano que “...cambió la forma de percibir las necesidades en materia de desarrollo y situó en un primer plano las vidas humanas.” (PNUD, 2015, p. 1)

Con ello se pretende enfocar al ser humano como centro de cualquier actividad orientada a lograr el desarrollo. No basta solo la riqueza económica, pues ésta no se logra por sí sola. Es la fuerza del trabajo humano la que permitirá lograr los objetivos de un país.

Así, a inicios de la década de los noventa el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD inicia una serie de discusiones sobre este tópico de estudio, con el objetivo de llamar la atención del mundo hacia la importancia de revalorar al ser humano, “aunque los orígenes de este término se remontan al año 1980, cuando el Banco Mundial incluye un análisis sobre “pobreza y desarrollo humano”, mencionando por primera vez este concepto”(Tezanos, Quiñones, Gutierrez y Madrueño, 2013).

Si bien es cierto, son diversas las prioridades que se presentan en diversos contextos y situaciones, lograr el bienestar y el desarrollo del hombre es vital. De ahí que los informes del PNUD estuvieran orientados a lograr que los países del mundo se propusieran metas realistas para lograr el desarrollo humano.

Al respecto, Draper (1990) citado en Arcos (2008) señala que “estamos redescubriendo la verdad elemental de que el centro de todo el desarrollo debe ser el ser humano. El objeto del desarrollo es ampliar las oportunidades de los individuos” (p. 137)

De ahí, la necesidad de lograr que las políticas públicas se centren en lograr el bienestar del ser humano, pues, ello será la puerta para conseguir los demás objetivos.

En esta dirección consideraban que los ejes del desarrollo basado en el desarrollo humano estarían como centro de las acciones de las políticas públicas y como una interpretación que permitía y entendía que, “el desarrollo humano es un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano” (Betancourt, 2004, p. 264)

Desde esta perspectiva “El desarrollo humano tiene por objetivo ampliar las oportunidades de las personas, prestando especial atención de las vidas humanas y no solamente a la riqueza de las economías” (PNUD, 2015, p. 1)

No en vano, Sabogal citado en Benavides, Cordoba, Reyes, Romero, Sabogal y Torres (2008), define al desarrollo humano como “...un proceso en el cual los humanos, como seres complejos, encuentran oportunidades para su multidimensionalidad.” (p. 34)

Cabe señalar aquí que “la concepción del desarrollo humano nace a partir de las críticas que se empezaron a realizar al enfoque de desarrollo económico, pues, se pensaba que en estos planteamientos solo se tomaba importancia al crecimiento de la renta per capita de los países” (Tezanos, Quiñones, Gutiérrez y Madrueño, 2013, p. 7).

De esta forma, se va dejando la concepción tradicional que centraba el interés de un país solo en su crecimiento económico, pasando a una nueva etapa donde es el ser humano quien cobra la relevancia que realmente tiene. Con ello,

no se quiere decir que el crecimiento económico no sea importante, definitivamente lo es y que éste exista es fundamental para un país, pero se convierte más bien en el medio que va a permitir que sus habitantes logren el máximo desarrollo de sus competencias, capacidades y habilidades, las cuales redundarán en el logro de un mejor desempeño, una vida productiva y, por ende, una mejor calidad de vida.

No en vano, cuando se mide el nivel de desarrollo humano de un país, se consideran fundamentalmente tres aspectos que contribuyen a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, el PBI per cápita, la esperanza de vida al nacer y el nivel educativo. Así, un país será más desarrollado que otro en función a la combinación de esos tres factores. (Benavides, Cordoba, Reyes, Romero, & Sabogal y Torres, 2008)

En esta búsqueda según el PNUD (2015) señala siete dimensiones que se orientan a lograr una mejoría directa de las capacidades humanas y la creación de las condiciones necesarias para el desarrollo humano, tal como se puede visualizar en la Figura 1.

Si bien es cierto, este concepto no es nuevo, pues, a través de la historia son diversos los estudiosos, investigadores y teóricos que señalan el bienestar humano como eje primordial de toda sociedad, pues, es el ser humano el principal generador de desarrollo y, al mismo tiempo, beneficiario de los resultados que de ello se obtengan.

En este contexto, se puede comprender cuando Arriola (2007) señala que,

La falta de oportunidades, las desigualdades, el hambre, la violencia y la inseguridad son, desde un plano más filosófico, el resultado de que hemos confundido u olvidado que las personas NO somos capital humano para la producción; somos, ante todo, la finalidad, la razón de ser del esfuerzo de desarrollo que debe hacer la sociedad en su conjunto. (p. xiii)



Figura 1. Dimensiones del desarrollo humano

Fuente: PNUD, 2015, p. 16.

Muchas de las problemáticas planteadas por Arriola (2007) se suscitan en el Perú y en la mayor parte de países del mundo. De ahí que los temas relacionados con el enfoque de desarrollo humano hayan cobrado especial relevancia y la preocupación de diversos Organismos Gubernamentales y No Gubernamentales por mejorar las condiciones de vida del ser humano, aunque, es necesario señalar que dichos esfuerzos aún no son suficientes.

A pesar de que han transcurrido casi 27 años desde que el concepto de desarrollo humano fuera introducido por las Naciones Unidas y de los grandes cambios que se han suscitado a nivel global,

Los beneficios del progreso no se reparten equitativamente entre las personas, las capacidades humanas y las oportunidades no siempre prosperan, la seguridad humana está en juego, no siempre se protegen los derechos humanos y las libertades, la de género sigue siendo un problema, y las oportunidades de las generaciones futuras no reciben la atención que merecen.(PNUD, 2015, p. 16)

Ello no hace más que reafirmar la vigencia y necesidad de seguir difundiendo este enfoque, con el objetivo de fomentar la reflexión de cada gobierno respecto a la importancia de generar el bienestar del ser humano, su principal activo y eje fundamental del progreso.

Y ello implica, libertad para vivir sin miedo o temor, libertad para vivir sin miseria o necesidad y libertad para vivir en dignidad. (PNUD, 2011)

Estos aspectos son indivisibles y requiere ser entendido así para que se puedan establecer bases sólidas que ofrezcan una real seguridad a las personas, que sientan que pueden ser libres dentro del espacio en el cual se desenvuelven, sin temores, sin riesgos, sin sentirse vulnerables, como sucede en la actualidad.

Como dice Kofi Annan, ex secretario general de las Naciones Unidas en Rojas (2012)

El desarrollo, la seguridad y los derechos humanos no solo son indispensables sino que también se fortalecen recíprocamente. Esta relación no ha hecho más que reforzarse en nuestra era de rápidos progresos tecnológicos, de aumento de la interdependencia económica, de globalización y de espectaculares transformaciones geopolíticas. (p. 173)

En este sentido, cuando se habla de seguridad se hace referencia implícita al desarrollo de una sociedad y en qué medida ésta se preocupa por los derechos humanos de sus habitantes. Es necesario tener bien claro que no puede existir seguridad en un ambiente donde se adolece de una conciencia plena de los derechos humanos, donde el desarrollo económico y social está mermado. Todos estos aspectos están asociados, se interrelacionan y reflejan la realidad de un país.

Cabe recordar, como dice Sabogal (2008) que “El ser humano tiene múltiples dimensiones...biológico, pensante, creativo, afectivo, libre, consciente

de su singularidad constructor de mitos, un ser social, histórico, etc. Una comunidad ha alcanzado el desarrollo humano, cuando todos sus miembros tengan la posibilidad garantizada de poner en juego todas esas dimensiones.” (p. 35)

Para lograrlo se requieren una serie de condiciones que ya han sido contempladas en las dimensiones del desarrollo humano señaladas en líneas precedentes y, una de ellas está referida justamente a la seguridad humana, aspecto que es menester fortalecer dentro de una sociedad, mediante el fomento de una sana convivencia y la seguridad ciudadana.

Enfoque de seguridad humana.

Como se ha podido visualizar en el enfoque anterior, la seguridad humana constituye una de las principales dimensiones que se consideran para lograr un verdadero desarrollo del ser humano, un enfoque que se centra en el respeto a la dignidad del hombre y de los derechos humanos.

Dicho concepto, ha sido tratado ya desde hace varios años y considerado en los diversos informes elaborados por las Naciones Unidas sobre el desarrollo humano, con el objetivo de reflexionar acerca de la importancia de generar las adecuadas condiciones de vida para que el ser humano pueda conseguir su plena realización y coadyuve al desarrollo y crecimiento de una sociedad.

El enfoque de seguridad humana es introducido en la agenda de las Naciones Unidas a partir de la presentación del Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD, de 1994. Se trataba de un nuevo paradigma, que implicaba transitar desde la seguridad tradicional (centrada en el Estado) a la seguridad en la vida cotidiana, a la protección prioritaria de las personas frente a la amenaza de la enfermedad, el hambre, el desempleo, el delito, el conflicto social, la represión política y los riesgos del medio ambiente.(PNUD, 2012, p. 19)

Bajo esta premisa, se plasman siete dimensiones propias de la seguridad humana que involucran diversos aspectos que amenazan la estabilidad de una persona y el espacio necesario para su adecuado desarrollo:

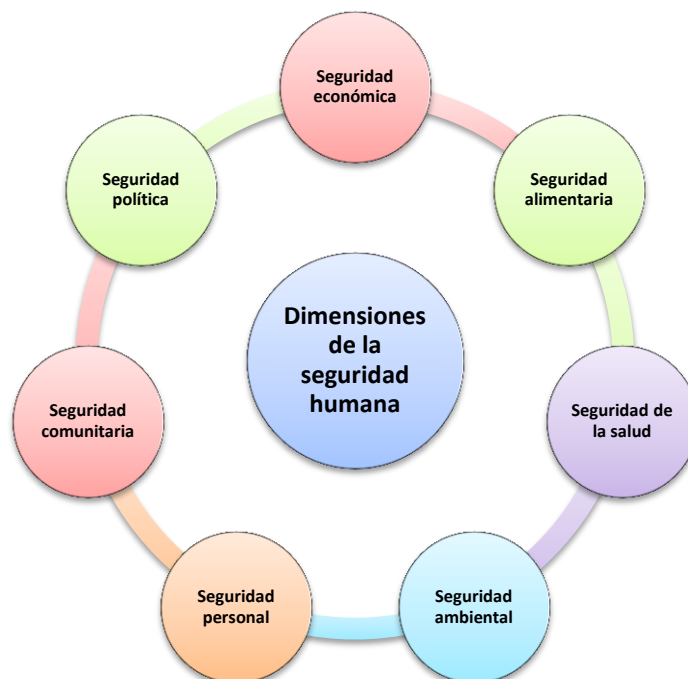


Figura 2. Dimensiones de la seguridad humana

Fuente: PNUD, 2012, p. 22.

Con base en estas dimensiones se busca orientar la generación de una sociedad más segura, a partir de la atención de las carencias alimentarias, económicas, ambientales y comunitarias, pues, si éstas no se encuentran resueltas, las mismas condiciones de pobreza, exclusión y miseria van a propiciar una situación de inseguridad (García y Zambrano, 2005 en Estrada, 2014), condición que se vive en muchas zonas del país, incluido el distrito de La Victoria.

La seguridad humana hace énfasis en la interconexión de las amenazas y de las respuestas a las mismas, en dos sentidos. Primero, una amenaza puede alimentar o provocar otra, por ejemplo, los conflictos violentos pueden derivar en privaciones y pobreza, que a su vez pueden llevar al agotamiento de los recursos, la propagación de enfermedades infecciosas, déficits educativos,

entre otros. Segundo, las amenazas en un país o área determinada pueden ampliarse a una región más amplia, provocando consecuencias negativas para la seguridad regional o internacional.(PNUD, 2012, p. 22)

Y es precisamente bajo estos criterios que Zevallos y Mujica (2016) propugnan sus aportes respecto a la seguridad ciudadana, precisando que es menester "...entender esta noción a partir del concepto de seguridad humana, colocando la convivencia pacífica de los ciudadanos como centro de atención de la seguridad provista por el Estado..." (p. 5)

Nótese que se puntualiza aquí la responsabilidad que tiene el Estado para brindar las condiciones de seguridad ciudadana que le permita a los ciudadanos un convivencia pacífica y un espacio adecuado para lograr las condiciones de desarrollo deseadas. Sin embargo, ello no exime la responsabilidad que también tienen los ciudadanos respecto al tema de seguridad y el compromiso que deben asumir como parte de una comunidad, de una sociedad.

La seguridad humana se basa en un entendimiento fundamental de que los gobiernos mantienen la función primordial de asegurar la supervivencia, los medios de vida y la dignidad de sus ciudadanos. Es un instrumento inestimable para ayudar a los gobiernos a determinar amenazas graves y generalizadas al bienestar de su población y la estabilidad de su soberanía. (Naciones Unidas, 2010, p. 1)

Al respecto, Gasper (2006) señala que la seguridad humana está referida a la seguridad de las personas frente a las amenazas importantes que ponen en riesgo sus necesidades básicas y está referida a la seguridad de todas las personas. Para lograrlo es necesaria y primordial la intervención del Estado, a fin de tomar las acciones y previsiones que conlleven a lograr que los ciudadanos tengan una adecuada calidad de vida y se desarrollen las condiciones más favorables dentro del espacio territorial que ocupan.

Sin embargo, ello no exime la responsabilidad que tienen las personas para contribuir de modo efectivo a que la normatividad establecida para tal fin pueda optimizarse en beneficio de ellos mismos.

Cabe referirse aquí al concepto de seguridad humana que establece el INDECI (2008) “El concepto de seguridad humana complementa el concepto territorial de seguridad del Estado, en tanto concierne al individuo y a la comunidad más que al Estado” (p. 84)

De ahí la pertinencia de enfocar el tema de participación ciudadana, aspecto que involucra directamente a los habitantes de una sociedad para que contribuyan a lograr las políticas y objetivos que, en materia de seguridad, establezca el Estado.

Seguridad ciudadana en el Perú.

Según datos vertidos por el Instituto de Defensa Legal (2015)

Desde el 2011 hasta el 2015, la inseguridad y la delincuencia siguen siendo percibidas por la ciudadanía peruana como uno de los problemas más importantes del país, tal como lo continúan comprobando diversas encuestas de opinión. La encuesta de Lima Cómo Vamos del 2014 muestra que el 82% de la población de Lima Metropolitana considera la inseguridad como el principal problema que afecta su calidad de vida. (p. 20)

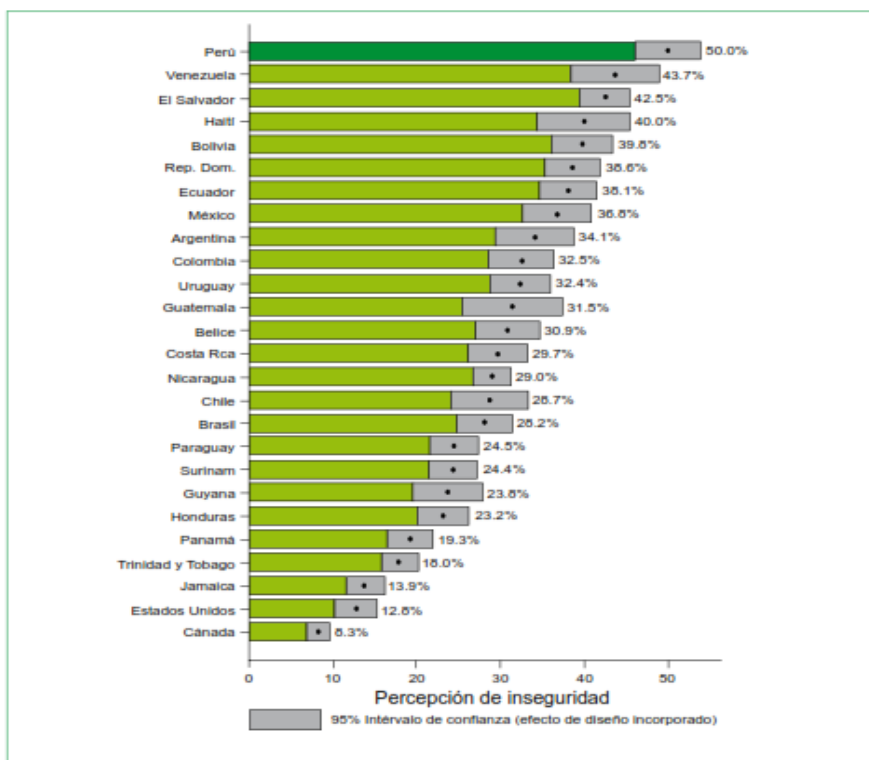
Esta situación en Lima, a la fecha, lamentablemente no varía, por el contrario, la sensación de inseguridad se ha incrementado en virtud a los diversos hechos delictivos que se suscitan continuamente en diversas zonas de la ciudad. Se ha hecho parte del día a día ver en las noticias una serie de actos que atentan contra la seguridad de las personas, no solo en el ámbito material sino principal y fundamentalmente en lo que respecta a la integridad física, llegando inclusive a ser causa de pérdidas irreparables de vidas humanas.

Por su parte, Zárata, Aragón y Morel (2013) señalan que:

LAPOP (Latin America Public Opinion Project) —en su encuesta de 2012— encuentra que Perú registra el mayor promedio de percepción de inseguridad en la región (con un promedio nacional de 53,8, en una escala de 0 a 100) y en términos porcentuales el 50 por ciento declara sentirse muy o algo inseguro. (p. 7)

Esta situación no solamente se registra a nivel de encuestas o estadísticas, sino en la situaciones que se evidencian a través de los medios de comunicación.

PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD 2012
(Porcentaje de encuestados que responde “muy bueno” o “algo inseguro”)*



* El intervalo de confianza de los porcentajes de cada país es amplio, debido a que solo estamos tomando en cuenta a quienes responden sentirse muy inseguros o algo inseguros.

Fuente: LAPOP. Barómetro de las Américas 2012.

Elaboración propia.

Figura 3. Percepción de inseguridad, según LAPOP

Fuente: Zárata, Aragón y Morel, 2013, p. 7

Participación ciudadana.

En este punto, se considera importante incluir el rubro correspondiente a la participación ciudadana, por la relevancia que tiene en el éxito de cualquier tipo de acción que se promueva para mejorar la seguridad ciudadana. De ahí que, se busque recordar el papel que juega cada ciudadano para el éxito de un plan de seguridad ciudadana o de cualquier otro que se busque establecer para el logro de una convivencia pacífica y democrática.

Conviene en este punto brindar un primer alcance sobre la definición de participación. Así, cuando se habla sobre el término participación conviene precisar que, según el diccionario de la Real Academia Española, es la “acción y efecto de participar” que, a su vez, significa “tomar parte en algo”; mientras que la palabra ciudadano (a) se refiere a la persona natural o vecina de una ciudad y también a aquella considerada como miembro activo de un Estado, titular de los derechos políticos y sometido a sus leyes.

Un ciudadano es una persona que puede comprender los problemas sociales y las diferentes soluciones que los individuos proponen para ellos, que es capaz de cooperar y competir con los otros a través de medios racionales y pacíficos y que puede, quiere y sabe participar responsablemente en la vida social. (Frisancho, 2010, p. 2)

Si a esto se le añade una perspectiva ética, puede decirse que un ciudadano también es una persona que orienta su vida a fines éticos tanto para el colectivo o la comunidad como para sí mismo como individuo, con capacidades básicas, cognitivas y afectivas, necesarias para poder convivir con los otros democráticamente y participar efectivamente de la vida en sociedad.

De ahí que la palabra ciudadanía, se registre en el diccionario como “Calidad y derecho de ciudadano. Conjunto de derechos y deberes, garantías y protecciones que, en orden a la vida privada y pública, reconocen a los

ciudadanos las constituciones o leyes orgánicas de los diversos países.”
(SALVAT , 2004, p. 3319)

Sin embargo, esto no siempre fue así, la palabra ciudadanía ha ido evolucionando a través del tiempo y abarcando más ámbitos de la realidad, todo ello a través de una serie de luchas y esfuerzos suscitados en el transcurrir histórico de la humanidad, pasando de ser un derecho propio de una élite muy reducida a un concepto de ciudadanía global, en virtud a los cambios tan vertiginosos que se han suscitado en la humanidad.

De esta forma, no se podía comprender o aceptar que todas las personas tuvieran el rango de ciudadanos. Para Aristóteles por ejemplo, los trabajadores, esclavos, niños y mujeres no podían considerarse dentro del rango de ciudadanos, esta condición estaba restringida para un grupo selecto.

En la actualidad la figura de la ciudadanía está muy ligada al concepto de democracia. Así, todas las personas que viven dentro de una democracia se consideran ciudadanas. Más aún, en esta época, con el fenómeno de la globalización las barreras de estado se han abierto y ya se habla de ciudadanos globales.

La ciudadanía global reivindica un espacio de participación en el ámbito transnacional. Desde esta perspectiva, se encuadran las propuestas políticas de modelos de democracia global y también la acción de los movimientos transnacionales de la sociedad civil. Se trata de una realidad muy heterogénea, compuesta por distintos agentes cuyas actividades van desde lo puramente local hasta lo global, pero que están inspiradas por una conciencia ética que convierte en una realidad tangible la perspectiva cosmopolita...(Ortega, 2008 en Aecid, 2012, p. 11)

De ahí la relevancia de incluir este aspecto en el presente trabajo, pues se encuentra directamente relacionado con la necesidad de impartir una adecuada

educación ciudadana, aspecto que se convierte en una exigencia en el contexto global para lograr una verdadera cultura de paz.

Por su parte, Estacio (2010) refiere que "... la ciudadanía nos conlleva a conceptualizarla de manera general como una comunidad política e igualitaria caracterizada por ser sujeta de derechos y obligaciones particulares para su existencia política." (p. 9)

De esta forma, se empieza a vislumbrar el papel que desarrolla el ciudadano en la vida política del país.

Por su parte, el Ministerio de Educación del Perú (2013) reconoce a la ciudadanía como "...un estatus legal que nos concede el Estado donde nacemos. Este estatus implica el acceso a determinado derechos y la obligación de cumplir ciertas responsabilidades". (p. 13)

Desde esta perspectiva, Suito y Ventura (2008) refieren que la participación ciudadana es:

... el derecho y la oportunidad, individual o colectiva, que tienen los ciudadanos de manifestar sus intereses y demandas a través de actos, con la finalidad de influir en la formulación y toma de decisiones gubernamentales en los diferentes niveles: nacional, regional o local; contribuyendo de esa manera a mejorar la gestión pública y la calidad de vida de los ciudadanos. (p. 8)

En este sentido, se considera importante promover y estimular la participación de cada uno de los sectores de la sociedad, en este caso, de los habitantes de cada distrito. De ahí la importancia de fomentar espacios de diálogo, reflexión y establecer estamentos de comunicación que permitan transmitir de forma adecuada y pertinente las decisiones que se toman para la resolución de los problemas que se suscitan en materia de seguridad ciudadana en la comunidad.

Para el Minedu (2008) la participación ciudadana se entiende

...como el derecho y la oportunidad, individual o colectiva, que tienen los ciudadanos de manifestar sus intereses y demandas a través de sus actos, con la finalidad de influir en la formulación y toma de decisiones gubernamentales en los diferentes niveles: nacional, región o local, contribuyendo de esa manera a mejorar la gestión pública y la calidad de vida de los ciudadanos. (p. 8)

Como su denominación señala, la participación ciudadana es ejercida por todas las personas que pertenecen a una sociedad, individuos con deberes y derechos que se desenvuelven en la sociedad en función a intereses comunes.

Esta participación puede o no, ser de forma activa en la vida política del país, pero sí se vuelve directa cuando se participa de un tema o asunto que comprometa el bien común o las decisiones democráticas, en este caso puntual todos aquellos referidos a mejorar la seguridad ciudadana.

Villarreal (2009) señala que “...la participación ciudadana es el involucramiento de los individuos en el espacio público estatal y no estatal desde su identidad de ciudadanos, es decir, de integrantes de una comunidad política.” (p. 31)

Dimensiones de la seguridad ciudadana.

Las dimensiones de la seguridad ciudadana, para efectos de la presente investigación, se basan en la propuesta de Zevallos y Mujica (2016) quienes consideran que “la “seguridad ciudadana” se entiende como la protección de la vida, la integridad, el patrimonio de las personas frente a los riesgos y las amenazas que las puedan poner en peligro” (p. 7)

Como refieren los mencionados autores, este concepto implica la convivencia pacífica y tiene como substrato teórico la idea de un estado de seguridad, que parte de las siguientes premisas:

...(i) entender esta noción a partir del concepto de seguridad humana, colocando la convivencia pacífica de los ciudadanos como centro de atención de la seguridad provista por el Estado, en particular respecto a los riesgos y las amenazas que ponen en peligro su vida, integridad y patrimonio; (ii) comprender que estos riesgos y estas amenazas no son necesariamente estables en el tiempo, y pueden variar en diferentes contextos históricos y territoriales; (iii) a partir de esta comprensión, identificar en el contexto contemporáneo al menos tres categorías que permiten aglutinar un inventario no exhaustivo de riesgos y amenazas que requieren respuesta efectiva del Estado: (a) el delito, (b) el desorden social y (c) el miedo al crimen. (Zevallos y Mujica, 2016, p. 5)

Desde esta perspectiva, se puede decir que las dimensiones propuestas se basan en las teorías propuestas por diversos autores sobre la seguridad humana, que pone a la persona en primera instancia, poniendo énfasis en la protección de los ciudadanos, que se ven expuesto a diversos riesgos y amenazas que, a la luz de todo lo que se está vivenciando actualmente, ponen en serio peligro su integridad personal e incluso la propia vida.

Riesgos para la seguridad.

Se entiende como riesgos para la seguridad a “aquellas vulnerabilidades que pueden generar una afectación grave, en este caso asociada a la seguridad ciudadana” (Zevallos y Mujica, 2016, p. 15).

Algunos de los principales riesgos que afectan la seguridad de los ciudadanos, según Huerta (2014) son seis: delito callejero, la violencia y el delito

callejero ejercido en contra y por los jóvenes, violencia de género, corrupción, violencia ilegal por parte de actores estatales y delincuencia organizada.

Blume y Mejía(2010), por su parte consideran que los riesgos para la seguridad se centran en situaciones de violencia familiar, delitos contra el patrimonio: robos y asaltos comunes, micro comercialización de drogas y pandillaje.

Ello, por supuesto, no exime la posibilidad de que se den otro tipo de riesgos como el narcotráfico, los secuestros, la estafa o la corrupción que se ha institucionalizado en muchos sectores del Estado, tanto a nivel público como privado.

De ahí la importancia que, en una situación tan compleja como la que viene atravesando el país, las autoridades asuman el rol protagónico necesario para tomar acciones que conlleven a lograr una sociedad libre de situaciones de inseguridad que ponen en riesgo, como ya hemos visto, tanto el patrimonio de sus habitantes como su integridad física y mental.

Es relevante considerar aquí que la seguridad ciudadana es "...la situación social que permite y asegura el libre ejercicio de los derechos individuales y colectivos de las personas y la percepción por parte de estas de tal situación" (Sandoval, 2013, p. 19).

Para que esto se logre, es necesaria una gestión eficaz y eficiente, que realmente asuma su papel en la toma de decisiones eficaces y efectivas que conlleven a aminorar la tasa de delincuencia y violencia que a la fecha ha ido incrementándose de forma exponencial en el país.

Es importante también que las autoridades mantengan un contacto permanente con los ciudadanos, que asuman sus roles e integren a la comunidad para aunar fuerzas y estrategias que brinden un mayor soporte. En ese sentido, se requiere una comunicación constante, para saber cuáles son las necesidades

reales y cuál es la problemática de acuerdo a cada sector. Pues, es sabido que para establecer las estrategias pertinentes se requiere conocer el entorno en el cual se van a aplicar.

“Sin seguridad ciudadana, que protege el núcleo básico de derechos, las personas no pueden desarrollar plenamente sus capacidades ni contribuir con todo su potencial a mejorar a sus familias, sus comunidades y las instituciones.” (Huerta, 2014, p. 5)

Esta situación, por supuesto, retrasa las actividades económico - productivas afectando así el desarrollo de la nación.

Amenazas generales para la seguridad.

Cuando se habla de amenazas generales para la seguridad, se pueden establecer algunas definiciones como la que brindan Zevallos y Mujica (2016), cuando refieren que “...se define como amenazas generales a la totalidad de las situaciones que puedan impactar negativamente (desde el robo y hurtos menores hasta el flujo integral del tráfico de bienes y/o servicios)” (p. 15)

Al respecto, se puede aseverar que la violencia y el delito son acciones que amenazan la seguridad de cada ciudadano, donde se pone en riesgo no solo los bienes materiales que, a la larga o a la corta, con mucho o poco esfuerzo, se pueden recuperar, sino también y principalmente, la integridad física del ser humano que, en no pocos casos, se ve afectada mortalmente.

Se truncan así, sueños, esperanzas de personas y familias enteras, situación que perjudica al país en gran medida, tanto en el desarrollo económico y social como en la imagen que proyecta a nivel nacional e internacional. El Perú, se ha convertido así, en uno de los puntos turísticos más inseguros, a pesar del gran esfuerzo que se viene realizando para potenciar este sector, uno de los principales generadores de ingresos para el país.

Distrito de La Victoria.

El distrito de La Victoria se ubica a una altitud de 142 msnm, latitud sur 12°03'55'', longitud oeste 77°01'51'' y según datos vertidos por el INEI (2015) tiene una población de 171,779 habitantes.

El distrito de La Victoria, que antiguamente pertenecía al distrito de Miraflores, fue creado en 1920, durante el gobierno de Augusto B. Leguía y el territorio que ocupa hasta la actualidad era lo que correspondía al fundo "La Victoria", terreno que pertenecía a doña Victoria Tristán, esposa del que fue presidente del Perú, don Rufino Echenique.

Su actual alcalde es Elías Cuba, quien a la fecha ha asumido el reto de erradicar la delincuencia y todos los factores que restan la seguridad ciudadana a los habitantes del distrito, aunque el trabajo es arduo, pues La Victoria es considerado uno de los distritos más peligrosos de Lima.



Figura 4. Mapa del distrito de La Victoria

Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana

Ello se evidencia en el mapa del delito que publica el Ministerio del Interior, donde La Victoria se ubica como uno de los distritos que albergan la mayor cantidad de denuncias en comisarías de la Policía Nacional, en el periodo enero – setiembre 2015, tal como se puede visualizar en la Figura 5.

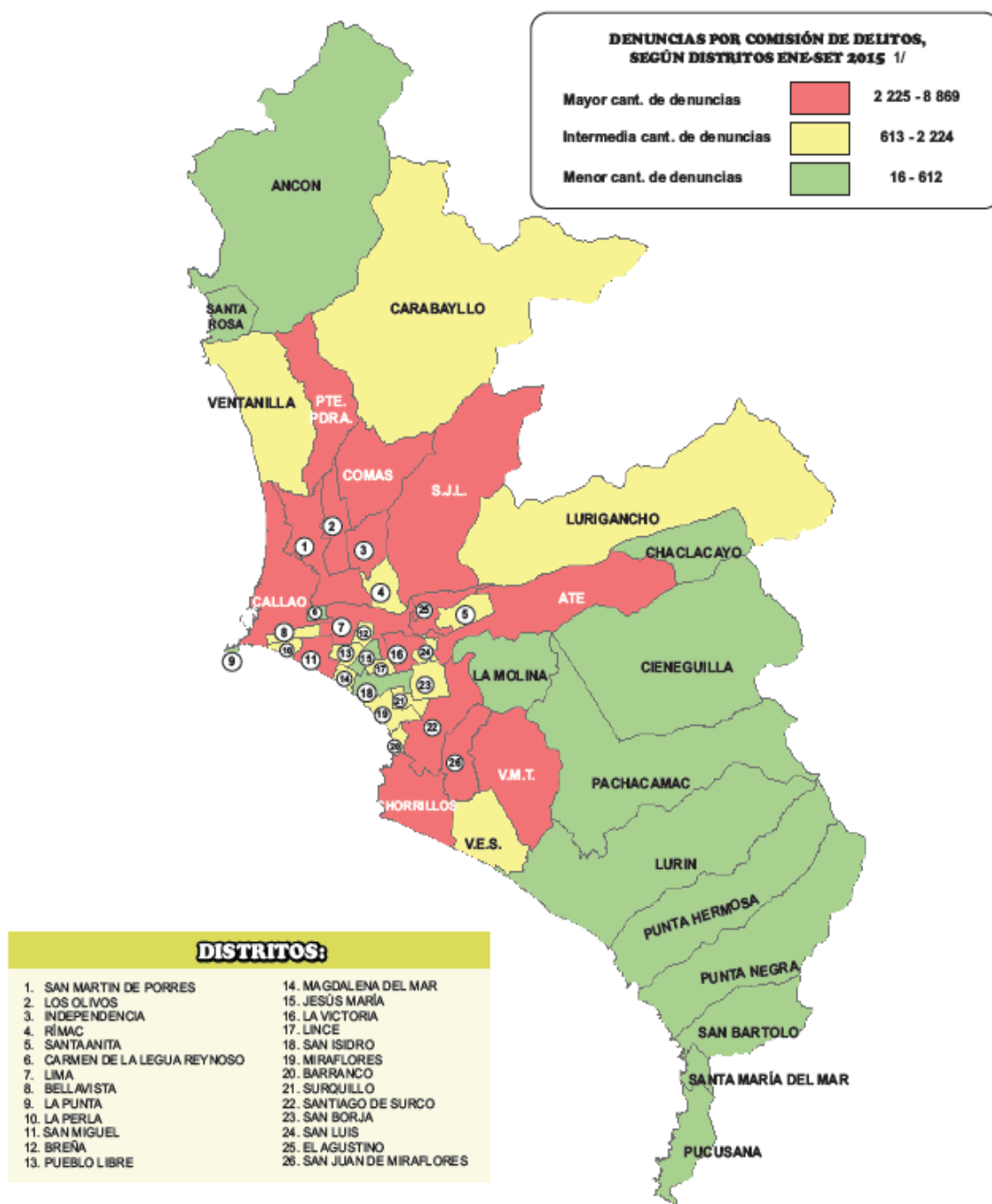


Figura 5. Mapa del delito según distritos

Fuente: CONASEC – Ministerio del Interior, 2015

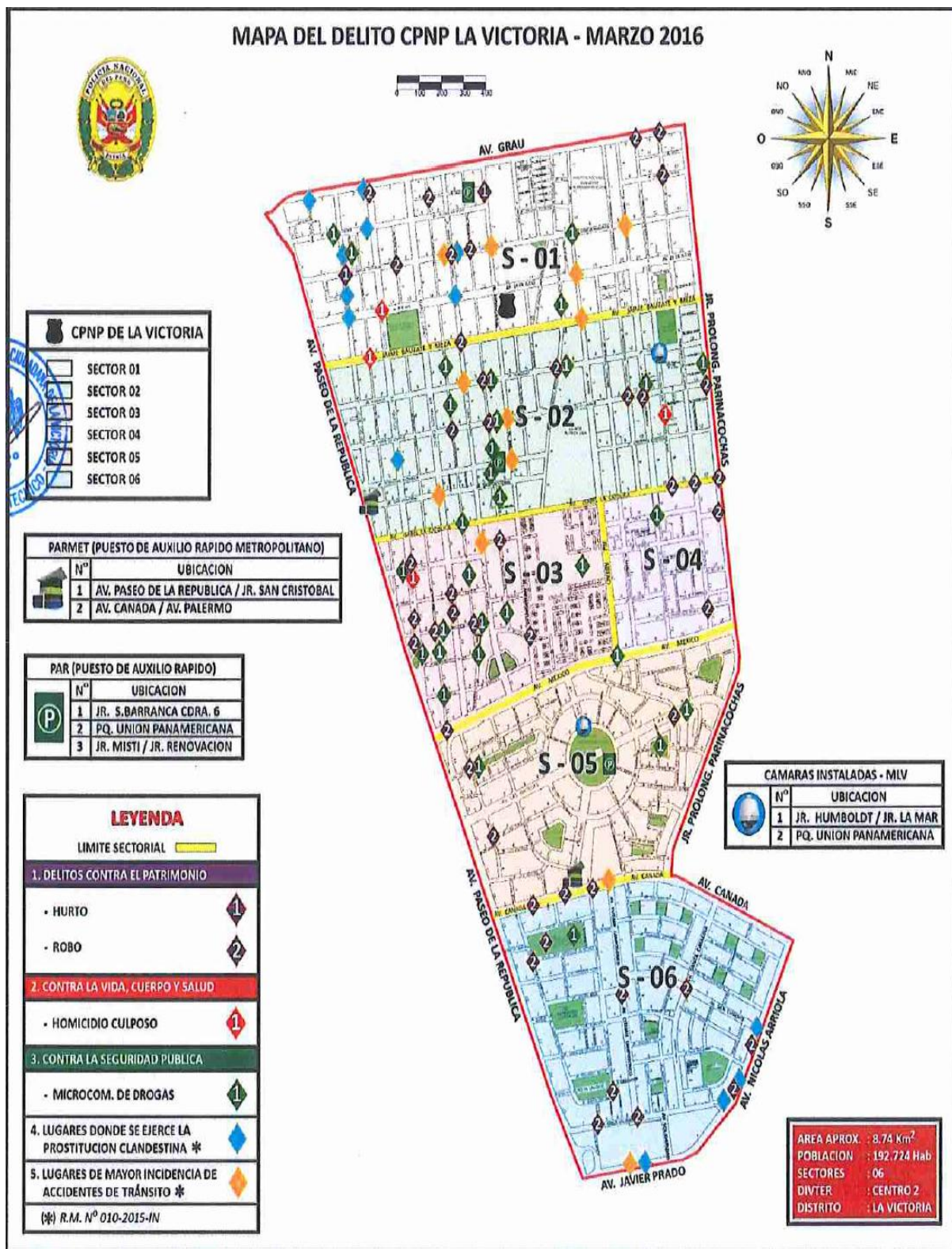


Figura 6. Mapa del delito del distrito de La Victoria

Fuente: CODISEC, 2016, p. 14

1.3 Marco conceptual

Seguridad ciudadana. “Se entiende como la protección de la vida, la integridad, el patrimonio de las personas frente a los riesgos y las amenazas que las pueden poner en peligro.” (Zevallos y Mujica, 2016, p. 7)

Riesgos para la seguridad. “Aquellas vulnerabilidades que pueden generar una afectación grave, en este caso asociada a la seguridad ciudadana.” (Zevallos y Mujica, 2016, p. 15)

Amenazas generales para la seguridad. “Se define como amenazas generales a la totalidad de situaciones que puedan impactar negativamente (desde el robo y hurtos menores hasta el flujo integral del tráfico de bienes y/o servicios).” (Zevallos y Mujica, 2016, p. 15)

Hurto simple. “El que se apodera intencionalmente de manera ilegítima, sin emplear violencia o amenaza contra la víctima, de bien mueble ajeno, cuyo valor es superior a cuatro remuneraciones mínimas vitales (RMV) sustrayéndolas del lugar en que se encuentra” (Basombrío, 2012, p. 94).

Hurto agravado. Que el delito ocurra en casa habitada, durante la noche, mediante escalamiento o destrucción de obstáculos, por dos o más personas, con ocasión de incendio o calamidad pública o desgracia particular, o de bienes que formen parte del equipaje del viajero. (Basombrío, 2012, p. 96)

Robo simple. Apoderarse ilegítimamente de bien mueble ajeno sustrayéndolo del lugar en que se encuentra, empleando violencia contra la víctima o amenaza con peligro inminente. (Basombrío, 2012, p. 97)

Robo agravado. Se diferencia del robo simple porque, además de la violencia o amenaza de realizarla, haya algunos agravantes siguientes: en casa habitada, durante la noche, en lugar desolado, a mano armada, en un medio de locomoción de transporte o carga, fingiendo ser autoridad o servidor público o

trabajador privado, mostrando mandato falso de autoridad o en agravio de menor de edad o anciano.(Basombrío, 2012, p. 98)

Víctima. Siguiendo la Declaración de Principios de Justicia para las Víctimas del Delito y de Abuso del Poder, aprobada por las Naciones Unidas en 1985, se entienden por víctimas las personas que, individual o colectivamente, hayan sufrido daños, físicos o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o alguna violación de los derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones delictivas, incluido el abuso de poder. (Sociedad Vasca de Victimología, 2010, p. 12)

1.4 Justificación

Justificación teórica.

La investigación a realizar, constituye un aporte teórico en la medida que incrementará el conocimiento sobre la situación de la seguridad ciudadana en el distrito de La Victoria. Pese a que es un tema vigente y ampliamente tratado en diversos ámbitos, aún son insuficientes las referencias de investigaciones en el Perú que se centren en la situación de la seguridad ciudadana a nivel distrital. Al respecto, es importante resaltar el aporte que significaría para las diferentes teorías y los estudios oficiales existentes, contar con una investigación actualizada que profundice sobre la realidad de la seguridad ciudadana en un distrito tan complejo como La Victoria y, a su vez, permitirá identificar los principales puntos que deberán ser implementados o reestructurados para mejorar los niveles de seguridad en dicho distrito.

Justificación metodológica.

En el aspecto metodológico, esta investigación se torna relevante por los modelos teóricos en los que se basa y los aportes que se brindarán como producto de su estudio. Asimismo, la aplicación de los instrumentos permitirá conocer cuál es la situación real y actual de la variable sujeto de estudio en el distrito de La Victoria,

situación que se podría replicar en otros ámbitos que tengan características similares.

Justificación práctica.

No se puede soslayar el aporte de esta investigación en el campo práctico, pues a través de ella se brindarán diversos alcances y herramientas sobre la seguridad ciudadana, convirtiendo este estudio en una valiosa herramienta para la toma de decisiones y el establecimiento de estrategias que permitan optimizar la calidad del servicio que se brinda en esta materia.

De ahí que el desarrollo de esta investigación tenga especial preeminencia, pues, será un punto de referencia para otras investigaciones. Por eso, se cree necesario y oportuno realizar esta investigación, a fin de poder conocer en qué medida se están logrando los resultados propuestos y unificar ciertos criterios que permitan modificar y enfrentar la problemática delictiva de nuestro país, tomando como ejemplo la realidad del distrito de La Victoria.

Justificación en el ámbito de la gestión pública (social).

La gestión pública es un sector muy variopinto, con realidades muy disímiles y con problemáticas muy diversas. De ahí, que los temas de seguridad ciudadana se conviertan en un interesante aporte, pues, si bien es cierto este tópico de estudio ha sido tratado en diversos contextos y espacios de la sociedad, son muy pocas las investigaciones que se centran en este caso a nivel del distrito de La Victoria. De ahí, que la presente investigación se convierta en un interesante aporte para conocer qué está sucediendo en este campo y, poder así, establecer acciones que contribuyan a mejorar el servicio que se brinda en la comuna y disminuir los niveles de inseguridad que se vuelven cada vez más alarmante.

1.5 Problema

Planteamiento del problema.

El tema de seguridad ciudadana se ha convertido en una de las grandes preocupaciones a nivel mundial, pues, es un grave problema que se ha intensificado de forma progresiva, cada vez con mayor fuerza. Por este motivo, las políticas de gobierno se tienen que perfilar constantemente, a fin de establecer nuevas estrategias orientadas a reducir el impacto que la inseguridad genera e impulsen la lucha frontal contra la delincuencia.

El contexto de globalización y el vertiginoso avance de la tecnología, hace mucho más evidente este fenómeno, pues, los medios de comunicación transmiten día a día, las diversas situaciones de riesgo en las que vive la sociedad.

El Perú, no es la excepción pues sus ciudadanos se han convertido poco a poco en mudos testigos de los hechos delictivos que acontecen en sus localidades, situación que según el INEI (2016) genera que, a junio de 2016, la cifras reporten que el "...90,4% de la población del área urbana a nivel nacional percibe que en los próximos doce meses puede ser víctima de algún hecho delictivo, que atente contra su seguridad"(p. 66).

En este contexto, el distrito de La Victoria, es quizá uno de los más afectados, debido a la inacción de las autoridades y a la falta de normativas y lineamientos efectivos y eficaces que permitan afrontar la difícil situación que representa la falta de seguridad ciudadana, pues, a pesar de los cambios y esfuerzos que viene realizando la actual administración, aún no son evidentes las mejoras.

La Victoria es un distrito que cuenta con 96 años de creación y una amplia tradición deportiva y comercial. Con una población total de 171,779 habitantes, según datos proporcionados por el INEI al 2015, su problemática es diversa y está

marcada principalmente por actos de delincuencia juvenil, drogas, prostitución y alcoholismo que merman la seguridad ciudadana y los esfuerzos para fomentar el desarrollo social y económico.

Ante la problemática descrita, la presente investigación tiene como propósito profundizar en el conocimiento acerca de la situación de la seguridad ciudadana percibida por la población. Esto, permitirá ampliar el interés y proponer alternativas de solución para fortalecer la seguridad y contribuir para que la gestión municipal pueda brindar una atención más eficaz y eficiente, servicio tan relevante en la actualidad dados los altos índices delictivos que, a la fecha, no se pueden erradicar.

Problema

Problema general.

¿Cómo perciben la seguridad ciudadana los pobladores del distrito de La Victoria – Lima, según el sexo, la edad y el nivel educativo?

Problemas específicos.

Problema específico 1.

¿Cómo perciben los riesgos para la seguridad ciudadana los pobladores del distrito de La Victoria – Lima, según el sexo, la edad y el nivel educativo?

Problema específico 2.

¿Cómo perciben las amenazas generales que afectan la seguridad ciudadana los pobladores del distrito de La Victoria – Lima, según el sexo, la edad y el nivel educativo?

1.6. Objetivos

Objetivo general.

Determinar cómo perciben la seguridad ciudadana los pobladores del distrito de La Victoria – Lima, según el sexo, la edad y el nivel educativo.

Objetivo específicos.

Objetivo específico 1.

Determinar cómo perciben los riesgos para la seguridad ciudadana los pobladores del distrito de La Victoria – Lima, según el sexo, la edad y el nivel educativo.

Objetivo específico 2.

Determinar cómo perciben las amenazas generales que afectan la seguridad ciudadana los pobladores del distrito de La Victoria – Lima, según el sexo, la edad y el nivel educativo.

II. Marco metodológico

2.1. Variables

En la presente investigación se estableció como variable de estudio la seguridad ciudadana. Esta variable fue de naturaleza cuantitativa y su ocurrencia en el distrito se expresó en dimensiones determinadas en función de los valores asignados al instrumento seleccionado "...ya que pueden expresarse numéricamente en términos de cantidades" (Mejía, 2012, p. 202).

Definición conceptual.

Variable 1: Seguridad ciudadana.- "Se entiende como la protección de la vida, la integridad, el patrimonio de las personas frente a los riesgos y las amenazas que las pueden poner en peligro." (Zevallos y Mujica, 2016, p. 7)

2.2 Operacionalización de las variables.

La variable seguridad ciudadana se midió a través de dos dimensiones: (a) riesgos para la seguridad, con 10 ítems;(b) amenazas generales para la seguridad, con 13 ítems. Esta variable fue medida con un instrumento constituido por 23 ítems con respuesta tipo Likert y los rangos establecidos fueron: alto de 86-100, moderado de 36-75 y bajo de 15-35.

Tabla 1

Matriz de operacionalización de la variable seguridad ciudadana

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y Valores	Niveles y Rango
Riesgos para la seguridad	Vulnerabilidad.	1, 2, 3, 4, 5	Siempre(5) Casi siempre (4)	Alto (76-115)
	Seguridad.	6, 7, 8, 9, 10	A veces(3)	Moderado (36-75)
Amenazas generales para la seguridad	Experiencias personales.	11, 12, 13, 14, 15	Casi nunca(2) Nunca(1)	Bajo (15-35)
	Frecuencia del delito.	16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23		

Fuente: Elaboración propia

2.3. Metodología

El método que se usó fue el método descriptivo deductivo, que es la base de toda investigación científica. Se realizó la observación del fenómeno a estudiar, en base a lo cual se plantearon los problemas respectivos y luego del análisis correspondiente se verificó y comprobó la verdad de los enunciados deducidos. Este método combina la reflexión racional, con la observación de la realidad (la observación y la verificación) (Lorenzano, 1994).

2.4. Tipo de estudio

El trabajo se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo y corresponde a una investigación sustantiva de nivel descriptivo, según la clasificación de Hernández, Fernández y Baptista (2014).

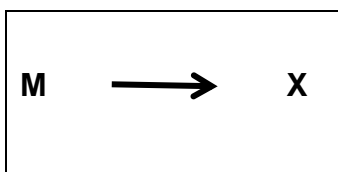
Sustantiva, porque su propósito es dar respuesta objetiva a interrogantes que se plantean en un determinado fragmento de la realidad y del conocimiento, con el objeto de contribuir en la estructuración de teorías científicas; es decir, en este caso, generar nuevos conocimientos relacionados a la variable seguridad ciudadana. (Carrasco, 2006)

Esta investigación es descriptiva, porque se describió a cada una de las variables de estudio tal cual se presentaron al momento de la investigación.

2.5. Diseño de estudio

Durante el estudio no se manipuló ninguna de las variables, ni tampoco se alteraron las condiciones del medio en el cual ocurrieron los hechos, limitándose a observar y registrar tal y como sucede en la realidad. Por tanto en el estudio se empleó un diseño no experimental, a decir de Hernández, Fernández y Baptista (2014), "Estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos". (p. 149)

Asimismo, se puede decir que fue de corte transeccional o transversal, “...estudios de investigación de hechos y fenómenos de la realidad, en un momento determinado del tiempo” (Carrasco, 2006, p. 72) y obedeció al siguiente esquema:



Donde:

M : Muestra (habitantes de La Victoria)
X : Seguridad ciudadana

2.6. Población, muestra y muestreo

Población.

La población estuvo conformada por 171,779 habitantes del distrito de La Victoria.

Criterios de inclusión. Estar viviendo en el distrito en mención con una antigüedad mínima de 1 año, por considerarlo un periodo que le ha permitido conocer las características del distrito donde se desarrolla la investigación.

Criterios de exclusión. Aquellas personas que no deseen participar de la encuesta.

Muestreo.

La muestra se eligió al azar y el tamaño fue calculado mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 p \cdot q N}{e^2 (N - 1) + Z^2 p \cdot q}$$

Dónde:

e = Margen de error permitido

Z = Nivel de confianza

p = Probabilidad de ocurrencia del evento

q = Probabilidad de no ocurrencia del evento

N = Tamaño de la población

n = Tamaño óptimo de la muestra.

Tamaño de la muestra:

e = 5% error de estimación

Z = 1,96 con un nivel de confianza del 95%

p = 0,5 de estimado

q = 0,5 de estimado

N = 171,779

Cálculo:

$$n = \frac{(1.96)^2 \cdot (0.5) \cdot (0.5) \cdot 171,779}{(0.05)^2 (171,779 - 1) + (1.96)^2 (0.5) \cdot (0.5)} = 383.30$$

n = 383 habitantes

Muestra.

La muestra estuvo conformada por 383 habitantes del distrito de La Victoria, que se encuentran viviendo en dicho distrito con una antigüedad no menor de 1 año.

2.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica de recolección de datos.

La técnica utilizada en la presente investigación fue la encuesta, que es una técnica basada en preguntas dirigidas a un número considerable de personas. Generalmente utilizan cuestionarios que se aplican en diferentes contextos (entrevistas en persona, por medios electrónicos como correos o páginas web, en grupo, etc.). (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 159).

Instrumento de recolección de datos:

Según la técnica de la investigación realizada, el instrumento utilizado para la recolección de información fue el cuestionario. Al respecto Hernández, Fernández

y Baptista. (2014) indican que “consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables que se van a medir” (p.217).

Se empleó un cuestionario, para medir la seguridad ciudadana, compuesto de 23 ítems y que se describen en la respectiva ficha técnica.

Ficha técnica del instrumento para medir la seguridad ciudadana.

Nombre: Cuestionario para medir la Seguridad Ciudadana

Autores: Elaboración propia

Forma de aplicación: Individual.

Grupo de aplicabilidad: adultos

Duración: 25 minutos.

Objetivo: Determinar cuantitativamente la percepción de la seguridad ciudadana en el distrito de La Victoria.

Descripción: El cuestionario estuvo constituido por 23 ítems, fue estructurado bajo una escala de tipo Likert de cinco categorías: nunca (1), casi nunca (2), a veces (3), casi siempre (4), siempre (5) y fue medido a través de dos dimensiones: (a) riesgos para la seguridad, con 10 ítems;(b) amenazas generales para la seguridad, con 13 ítems.

Procedimiento de puntuación:

Niveles de seguridad ciudadana alto (76– 115), moderado (36 – 75) y bajo (15 – 35)

2.8. Validación y confiabilidad de los instrumentos

Validación de los instrumentos

En términos generales, se refiere al “grado en que un instrumento refleja un dominio específico de contenido de lo que se mide” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 201).

Para determinar la validez de los instrumentos, se sometió a, la validez de expertos, la cual se refiere al grado en que aparentemente un instrumento mide la variable en cuestión, de acuerdo con “voces calificadas” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 204)

Tabla 2

Validez del instrumento, según expertos

Experto	Seguridad ciudadana			Condición final
	Pertinencia	Relevancia	Claridad	
Mg. Miluska Vega Guevara	sí	sí	sí	Aplicable
Mg. Arturo Eduardo Melgar Begazo	sí	sí	sí	Aplicable
Mg. Juana Rosa García Bayona	sí	sí	sí	Aplicable

Confiabilidad de los instrumentos

Los instrumentos de recolección de datos que se emplearon en el estudio tienen ítems con opciones en escala Likert, por lo que se empleó el coeficiente alfa de Cronbach para determinar la consistencia interna, analizando la correlación media de cada ítem con todas las demás que integran dicho instrumento. Para determinar el coeficiente de confiabilidad, se aplicó la prueba piloto, después se analizó mediante el alfa de Cronbach con la ayuda del software estadístico SPSS versión 21.

Según Hogan (2004), la escala de valores que determina la confiabilidad está dada por los siguientes valores:

Alrededor de 0.9, es un nivel elevado de confiabilidad.

La confiabilidad de 0.8 o superior puede ser considerada como confiable

Alrededor de 0.7, se considera baja

Inferior a 0.6, indica una confiabilidad inaceptablemente baja.

Tabla 3

Confiabilidad del instrumento – Alfa de Cronbach

Instrumento	Alfa de Cronbach	Nº Ítems
Seguridad ciudadana	0.894	23

En función del resultado obtenido del juicio de expertos, que consideraron el instrumento aplicable y el índice de fiabilidad obtenido por el alfa de Cronbach igual a 0.894; se asumió que el instrumento era altamente confiable y procedía su aplicación.

2.9. Método de recolección de datos

El procedimiento para la recolección de datos siguió los siguientes pasos:

Se inició con la aplicación del instrumento, siguiendo las indicaciones establecidas en su respectiva ficha técnica. Posteriormente, con los datos obtenidos se elaboró la matriz de datos, se transformaron los valores según las escalas establecidas y se procedió con el debido análisis, con la finalidad de presentar las conclusiones y recomendaciones y de esta manera preparar el informe final.

2.10. Método de análisis de datos

Una vez recolectados los datos de la investigación, se procedió a analizar la variable sujeto de estudio de la siguiente manera:

1er paso: Categorización analítica de los datos: se clasificaron y codificaron para lograr una interpretación de los hechos recogidos. Se elaboró la matriz de datos.

2do paso: Descripción de los datos: Mediante tablas de resumen de resultados, se presentaron las frecuencias y porcentajes de cada una de las categorías.

3er paso: Análisis e integración de los datos: se relacionaron y compararon los datos obtenidos. Los procedimientos estadísticos se hicieron con el programa SPSS 21.0 para Windows XP y el EXCEL.

III. Resultados

3.1. Resultados descriptivos

Tabla 4

Nivel de Seguridad Ciudadana percibida por los ciudadanos del distrito de La Victoria. Lima, 2017.

	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	76	19,8
Moderado	204	53,3
Alto	103	26,9
Total	383	100,0

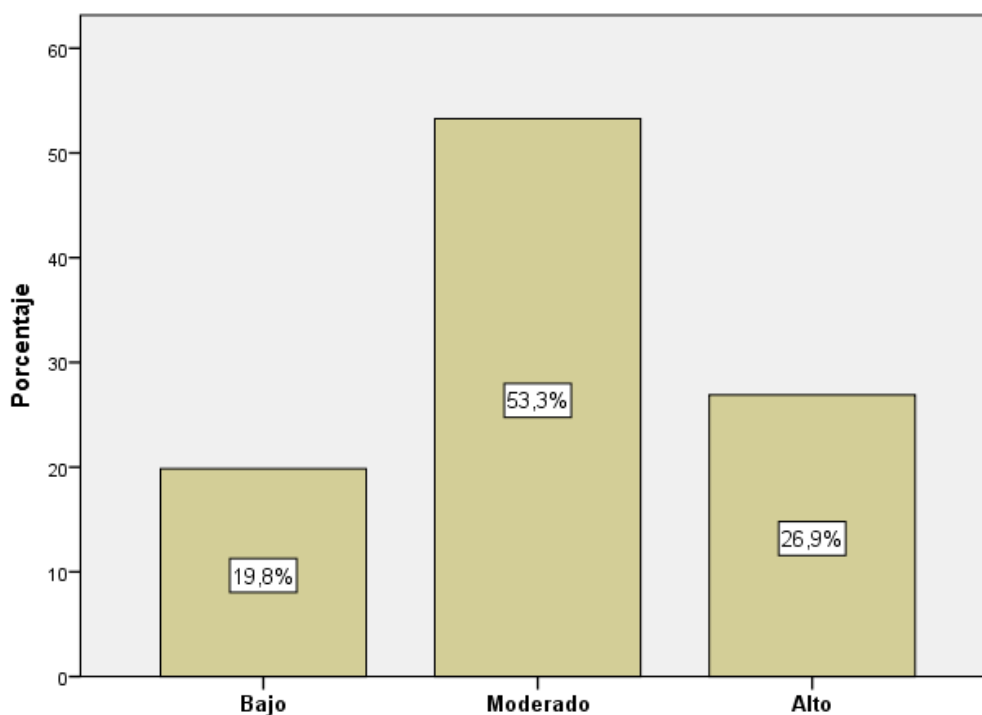


Figura 7. Nivel de Seguridad Ciudadana percibida por los ciudadanos del distrito de La Victoria. Lima, 2017.

La tabla 4 y figura 7 mostraron que el 53.3% de la muestra encuestada consideraron que existía un nivel moderado de seguridad ciudadana; mientras que el 26.9% de los ciudadanos en el distrito de La Victoria manifestó que el nivel de seguridad ciudadana era alto y el 19.8% lo consideró bajo.

Tabla 5

Nivel de Riesgos para la Seguridad Ciudadana percibida por los ciudadanos del distrito de La Victoria. Lima, 2017.

	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	108	28,2
Moderado	216	56,4
Alto	59	15,4
Total	383	100,0

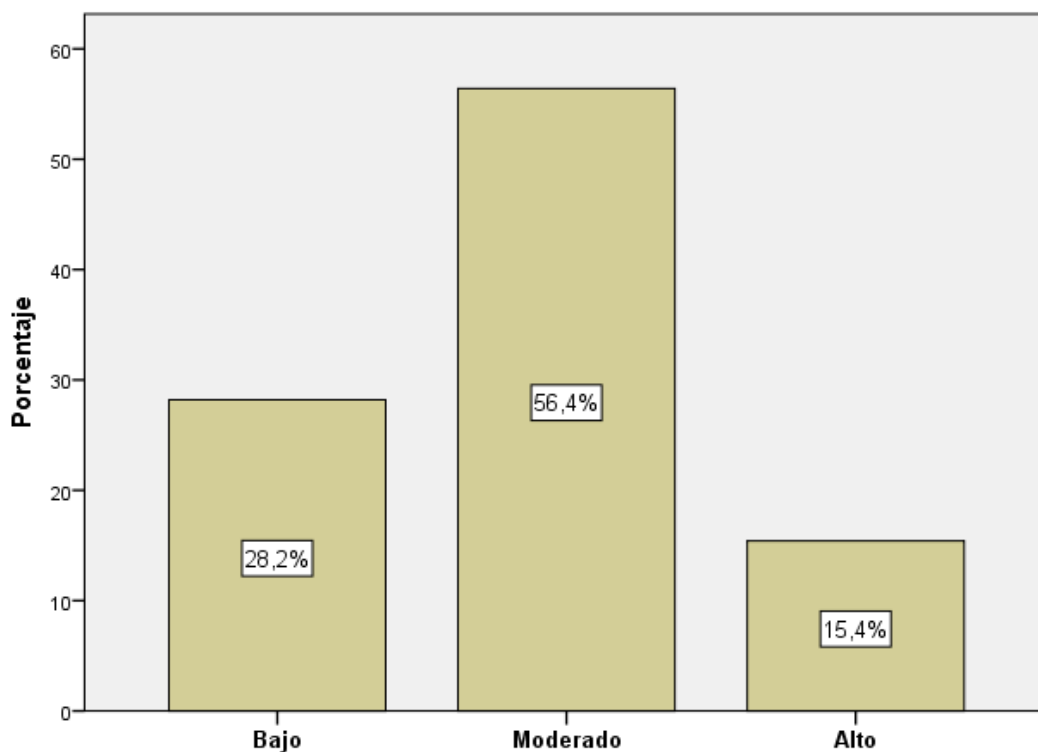


Figura 8. Nivel de Riesgos para la Seguridad Ciudadana percibida por los ciudadanos del distrito de La Victoria. Lima, 2017.

La tabla 5 y figura 8 mostraron que el 56.4% de los ciudadanos del distrito de La Victoria consideraron que existía un nivel de riesgos para la seguridad ciudadana moderado; mientras que el 28.2% manifestó que existía un nivel bajo y el 15.4% un nivel alto de riesgo.

Tabla 6

Nivel de Amenazas para la Seguridad Ciudadana percibida por los ciudadanos del distrito de La Victoria. Lima, 2017.

	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	79	20,6
Moderado	198	51,7
Alto	106	27,7
Total	383	100,0

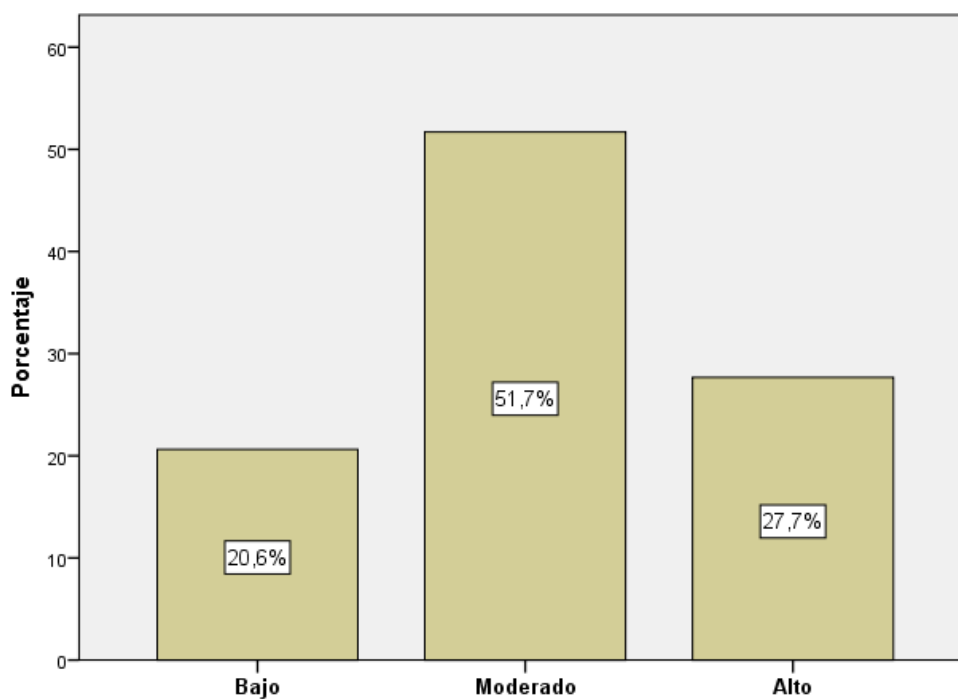


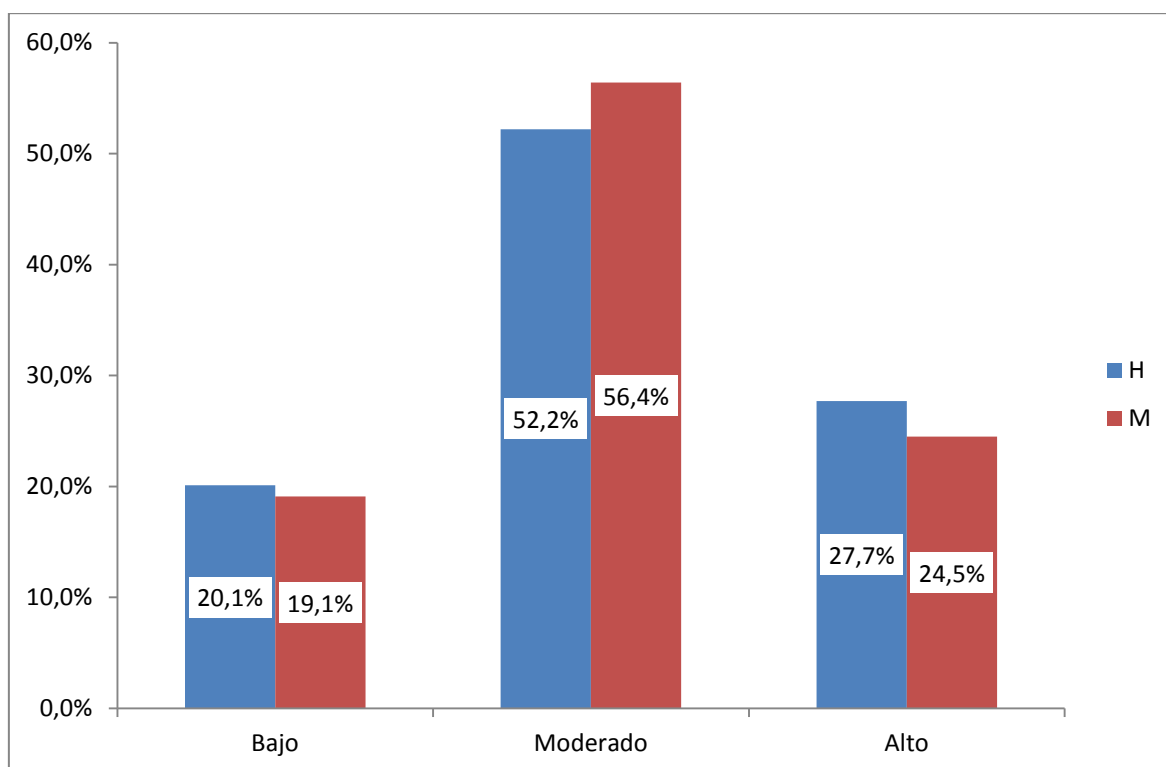
Figura 9. Nivel de Amenazas para la Seguridad Ciudadana percibida por los ciudadanos del distrito de La Victoria. Lima, 2017.

La tabla 6 y figura 9 mostraron que el 51.7% de los ciudadanos del distrito de La Victoria consideraron que existía un nivel de amenazas para la seguridad ciudadana moderado; mientras que el 27.7% respondió que existía un nivel alto de amenazas para la seguridad ciudadana y el 20.6% un nivel bajo.

Tabla 7

*Nivel de Seguridad Ciudadana*Sexo*

		Sexo		Total
		H	M	
Bajo	% dentro de Sexo	20.1%	19.1%	19.8%
Moderado	% dentro de Sexo	52.2%	56.4%	53.3%
Alto	% dentro de Sexo	27.7%	24.5%	26.9%
Total	% dentro de Sexo	100.0%	100.0%	100.0%
	% del total	75.5%	24.5%	100.0%

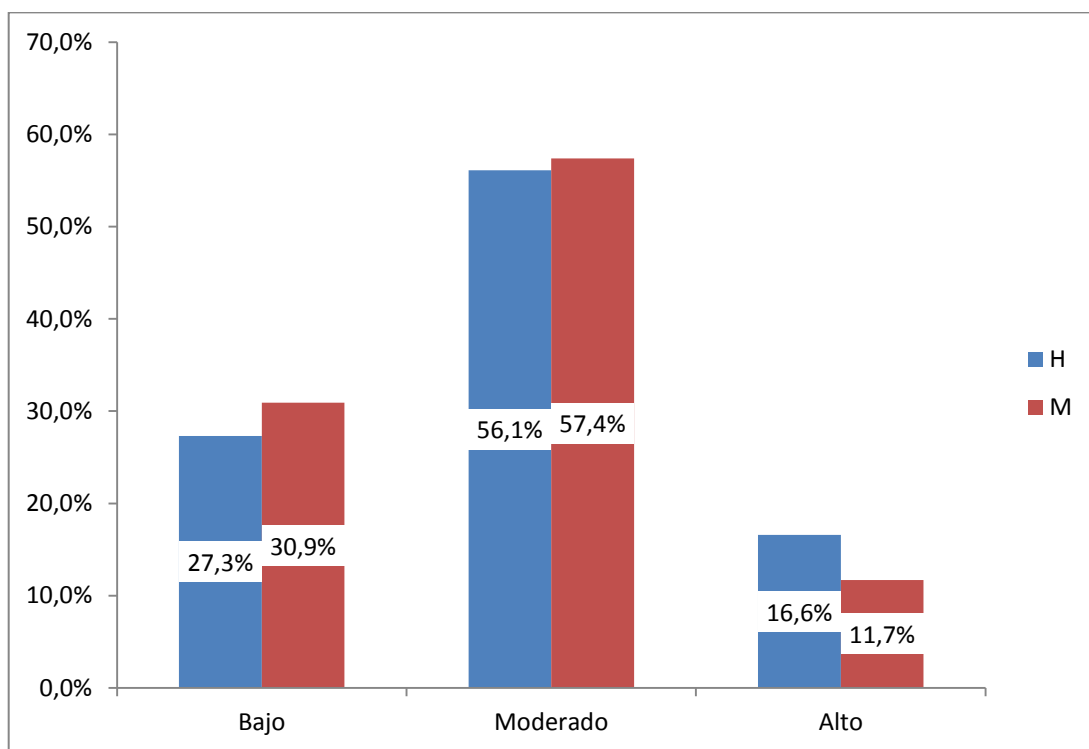
*Figura 10. Nivel de Seguridad Ciudadana*Sexo*

La tabla 7 y figura 10 mostraron que el 56.4% de mujeres de la muestra encuestada consideró que existía un nivel moderado de seguridad ciudadana; mientras que el 27.7% y el 20.1% de hombres, ciudadanos del distrito de La Victoria, manifestó que el nivel de seguridad es alto y bajo respectivamente.

Tabla 8

*Nivel de Riesgos para la Seguridad Ciudadana*Sexo*

		Sexo		Total
		H	M	
Bajo	% dentro de Sexo	27.3%	30.9%	28.2%
Moderado	% dentro de Sexo	56.1%	57.4%	56.4%
Alto	% dentro de Sexo	16.6%	11.7%	15.4%
Total	% dentro de Sexo	100.0%	100.0%	100.0%
	% del total	75.5%	24.5%	100.0%

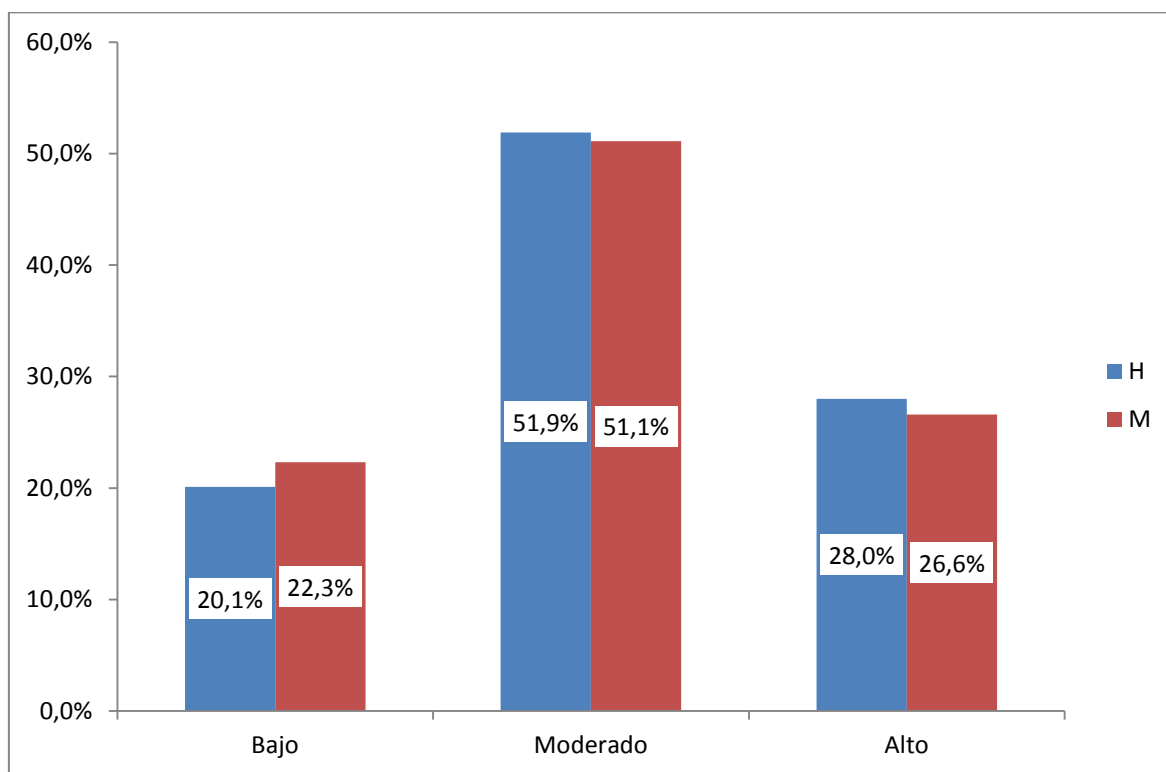
*Figura 11. Nivel de Riesgos para la Seguridad Ciudadana*Sexo*

La tabla 8 y figura 11 mostraron que el 56.1% de hombres de la muestra encuestada consideró que existía un nivel moderado de riesgos para la seguridad ciudadana; mientras que el 30.9% de mujeres manifestó que el nivel de riesgos es bajo y el 16.6% de hombres, ciudadanos del distrito de La Victoria, consideró que el nivel de riesgos para la seguridad es alto.

Tabla 9

*Nivel de Amenazas para la Seguridad Ciudadana *Sexo*

		Sexo		Total
		H	M	
Bajo	% dentro de Sexo	20.1%	22.3%	20.6%
Moderado	% dentro de Sexo	51.9%	51.1%	51.7%
Alto	% dentro de Sexo	28.0%	26.6%	27.7%
Total	% dentro de Sexo	100.0%	100.0%	100.0%
	% del total	75.5%	24.5%	100.0%

*Figura 12. Nivel de Amenazas para la Seguridad Ciudadana *Sexo*

La tabla 9 y figura 12 mostraron que el 51.9% de hombres de la muestra encuestada consideraron que existía un nivel moderado de amenazas para la seguridad ciudadana; mientras que el 28% de hombres consideró que el nivel de amenazas es alto y el 22.3% de mujeres, ciudadanas del distrito de La Victoria, manifestó que el nivel de amenazas para la seguridad es bajo.

Tabla 10

*Nivel de Seguridad Ciudadana*Edad (agrupado)*

		Edad (agrupado)						Total
		<= 21	22 - 30	31 - 39	40 - 48	49 - 57	58+	
Bajo	% dentro de Edad (agrupado)	20.0%	18.4%	21.0%	24.0%	18.2%	16.3%	19.8%
Moderado	% dentro de Edad (agrupado)	64.0%	52.6%	49.7%	68.0%	54.5%	53.5%	53.3%
Alto	% dentro de Edad (agrupado)	16.0%	28.9%	29.3%	8.0%	27.3%	30.2%	26.9%
Total	Recuento	25	76	181	25	33	43	383
	% dentro de Edad (agrupado)	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	% del total	6.5%	19.8%	47.3%	6.5%	8.6%	11.2%	100.0%

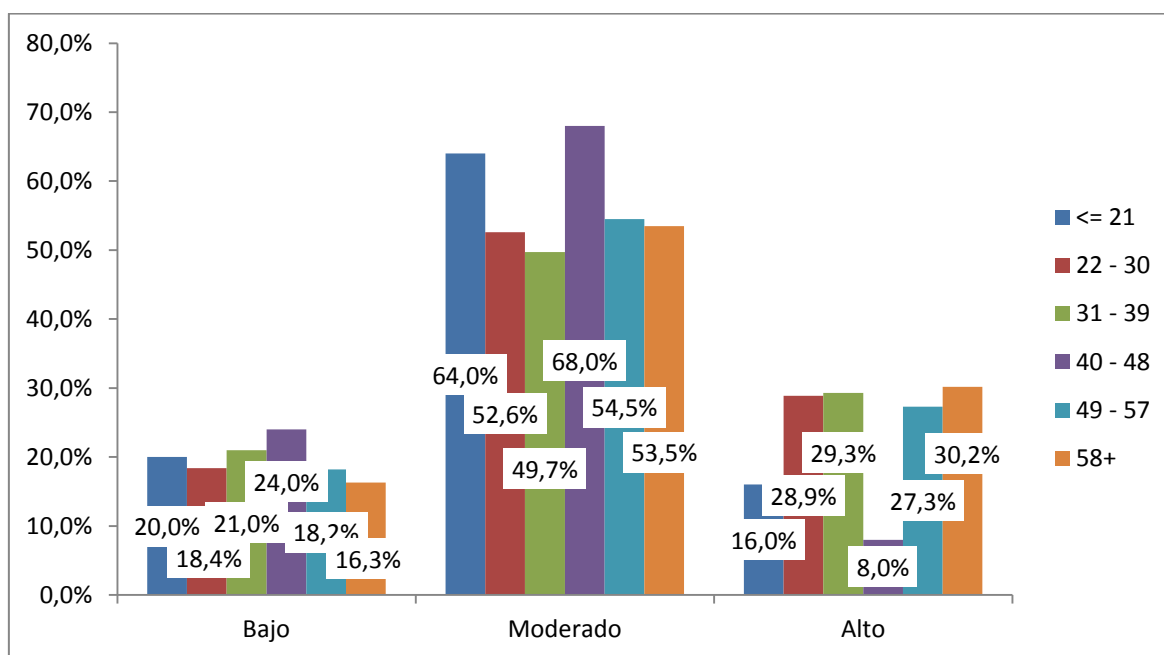


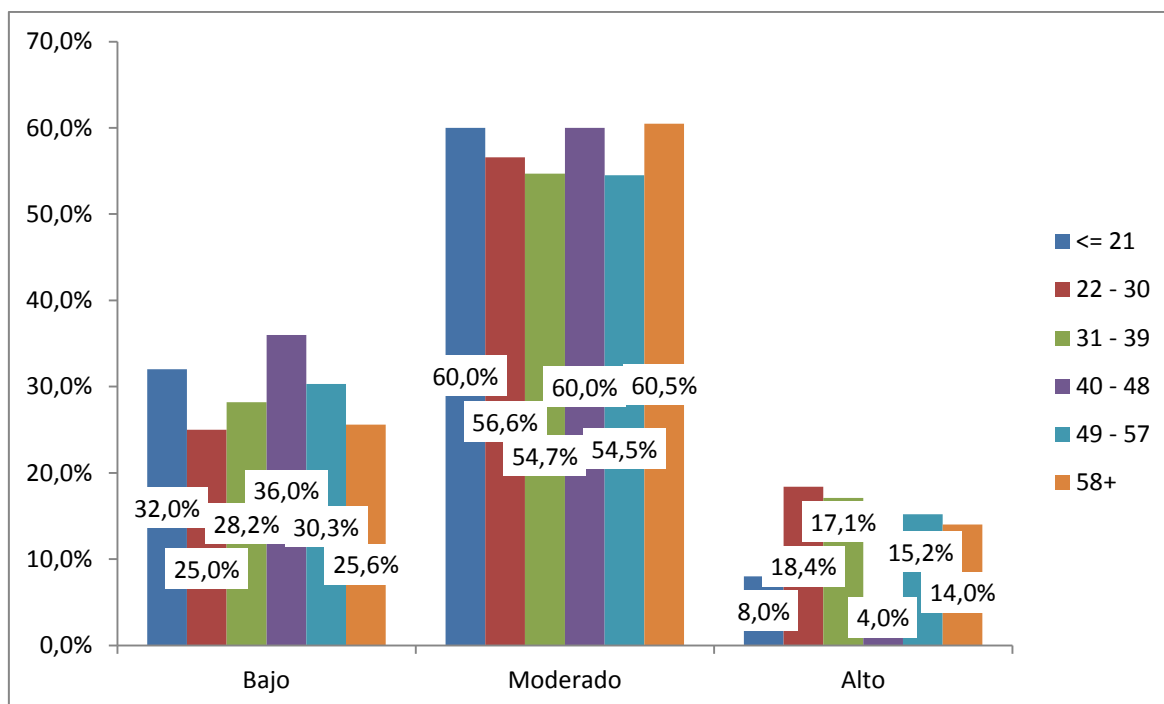
Figura 13. Nivel de Seguridad Ciudadana*Edad (agrupado)

La tabla 10 y figura 13 mostraron que el 68% de la muestra encuestada en el rango de 40 – 48 años de edad, consideraron que existía un nivel moderado de seguridad ciudadana; mientras que el 30.2% de habitantes del distrito de La Victoria en el rango de 58 años a más, consideró que el nivel es alto y el 24% de personas en el rango de 40 – 48 años manifestó que el nivel de seguridad es bajo.

Tabla 11

*Nivel de Riesgos para la Seguridad Ciudadana*Edad (agrupado)*

		Edad (agrupado)						Total
		<= 21	22 - 30	31 - 39	40 - 48	49 - 57	58+	
Bajo	% dentro de Edad (agrupado)	32.0%	25.0%	28.2%	36.0%	30.3%	25.6%	28.2%
Moderado	% dentro de Edad (agrupado)	60.0%	56.6%	54.7%	60.0%	54.5%	60.5%	56.4%
Alto	% dentro de Edad (agrupado)	8.0%	18.4%	17.1%	4.0%	15.2%	14.0%	15.4%
Total	% dentro de Edad (agrupado)	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

*Figura 14. Nivel de Riesgos para la Seguridad Ciudadana*Edad (agrupado)*

La tabla 11 y figura 14 mostraron que el 60.5% de la muestra encuestada en el rango de 58 años a más, consideraron que existía un nivel moderado de riesgos para la seguridad ciudadana; mientras que el 36% de habitantes del distrito de La Victoria en el rango de 40 a 48 años, manifestó que el nivel es bajo y el 18.4% de personas en el rango de 22 a 30 años consideró que el nivel de seguridad es alto.

Tabla 12

*Nivel de Amenazas para la Seguridad Ciudadana*Edad (agrupado)*

		Edad (agrupado)						Total
		<= 21	22 - 30	31 - 39	40 - 48	49 - 57	58+	
Bajo	% dentro de Edad (agrupado)	12.0%	23.7%	22.1%	16.0%	15.2%	20.9%	20.6%
Moderado	% dentro de Edad (agrupado)	68.0%	44.7%	47.5%	72.0%	57.6%	55.8%	51.7%
Alto	% dentro de Edad (agrupado)	20.0%	31.6%	30.4%	12.0%	27.3%	23.3%	27.7%
Total	% dentro de Edad (agrupado)	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	% del total	6.5%	19.8%	47.3%	6.5%	8.6%	11.2%	100.0%

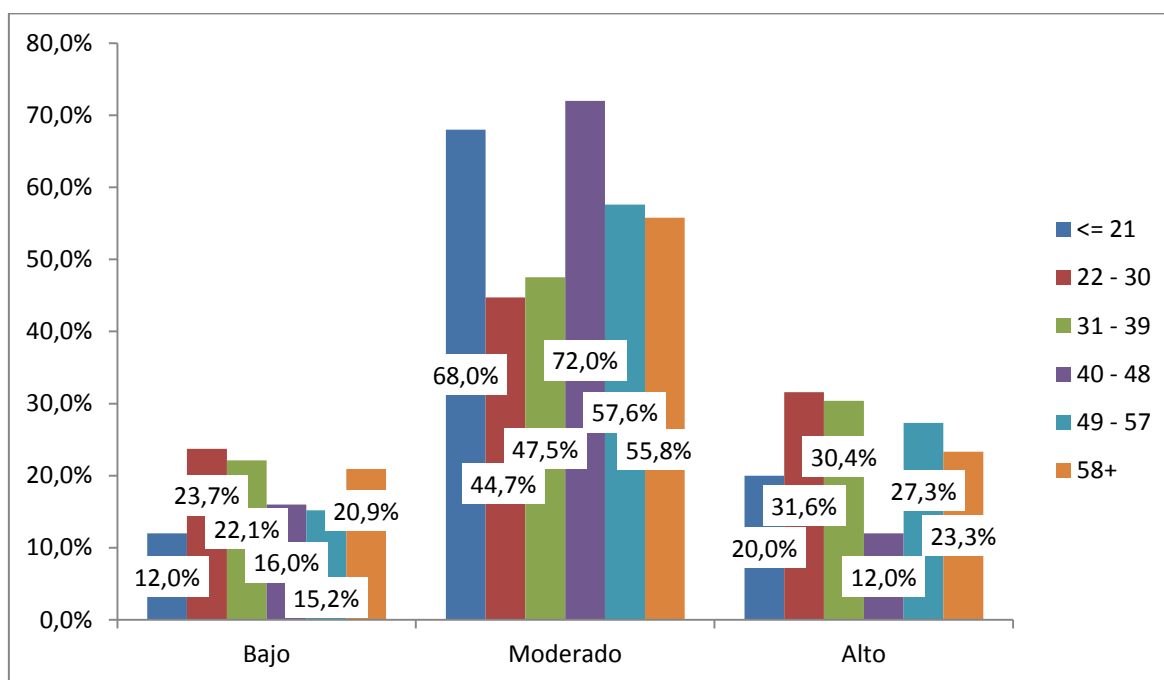


Figura 15. Nivel de Amenazas para la Seguridad Ciudadana*Edad (agrupado)

La tabla 12 y figura 15 mostraron que el 72% de la muestra encuestada en el rango de 40 a 48 años, consideraron que existía un nivel moderado de amenazas para la seguridad ciudadana; mientras que el 31.6% de habitantes del distrito de La Victoria en el rango de 22 a 30 años, manifestó que el nivel es alto y el 23.7% de personas también del rango de 22 a 30 años consideró que el nivel de seguridad es bajo.

Tabla 13

*Nivel de Seguridad Ciudadana*Nivel educativo.*

		Nivel educativo			Total
		Primaria	Secundaria	Superior	
Bajo	% dentro de Nivel educativo	29.5%	21.8%	16.1%	19.8%
Moderado	% dentro de Nivel educativo	47.7%	53.7%	54.2%	53.3%
Alto	% dentro de Nivel educativo	22.7%	24.5%	29.7%	26.9%
Total	% dentro de Nivel educativo	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	% del total	11.5%	38.4%	50.1%	100.0%

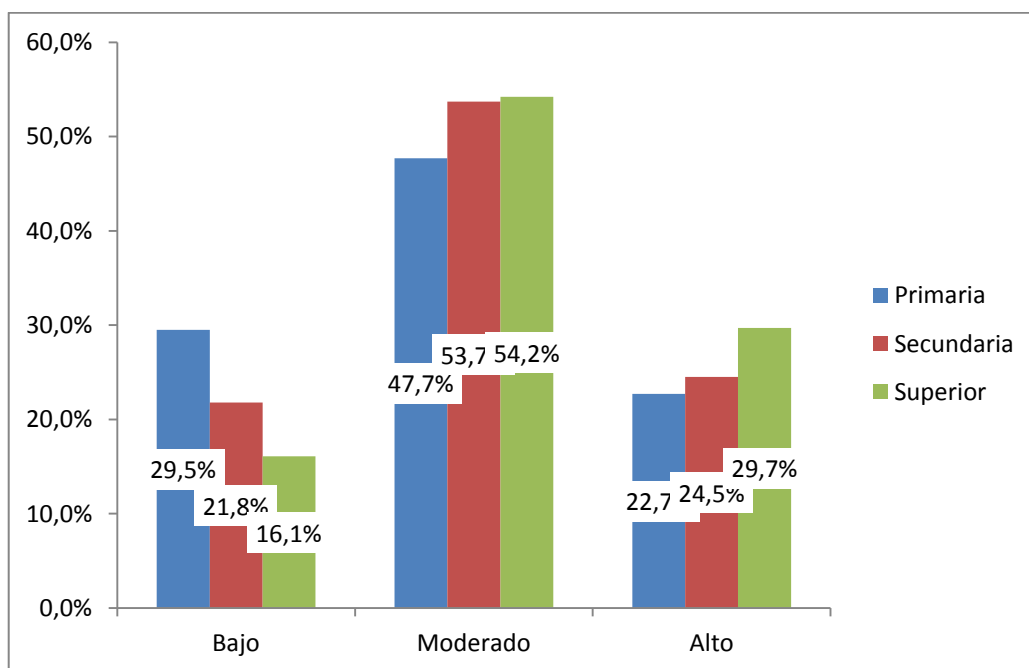


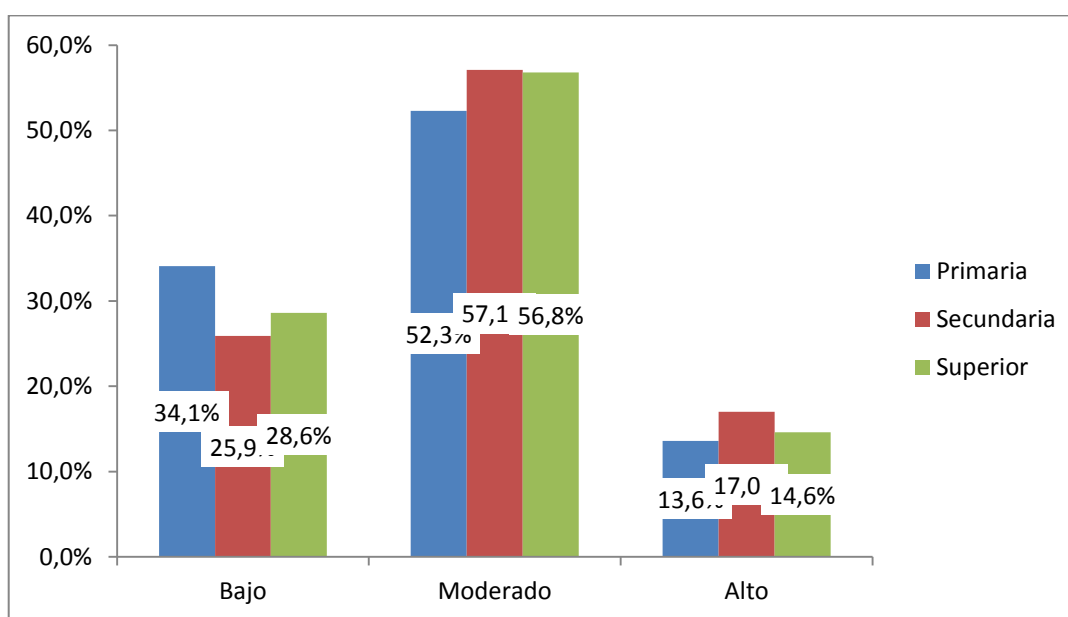
Figura 16. *Nivel de Seguridad Ciudadana*Nivel educativo.*

La tabla 13 y figura 16 mostraron que el 53.7% de habitantes encuestados con nivel secundaria en el distrito de La Victoria consideraron que existía un nivel moderado de seguridad ciudadana; mientras que el 29.7% con nivel superior manifestó que el nivel de seguridad es alto y el 29.5% de habitantes del distrito de La Victoria con nivel primaria, consideró que el nivel de seguridad es bajo.

Tabla 14

*Nivel de Riesgos para la Seguridad Ciudadana*Nivel educativo.*

		Nivel educativo			Total
		Primaria	Secundaria	Superior	
Bajo	% dentro de Nivel educativo	34.1%	25.9%	28.6%	28.2%
Moderado	% dentro de Nivel educativo	52.3%	57.1%	56.8%	56.4%
Alto	% dentro de Nivel educativo	13.6%	17.0%	14.6%	15.4%
Total	% dentro de Nivel educativo	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
% del total		11.5%	38.4%	50.1%	100.0%



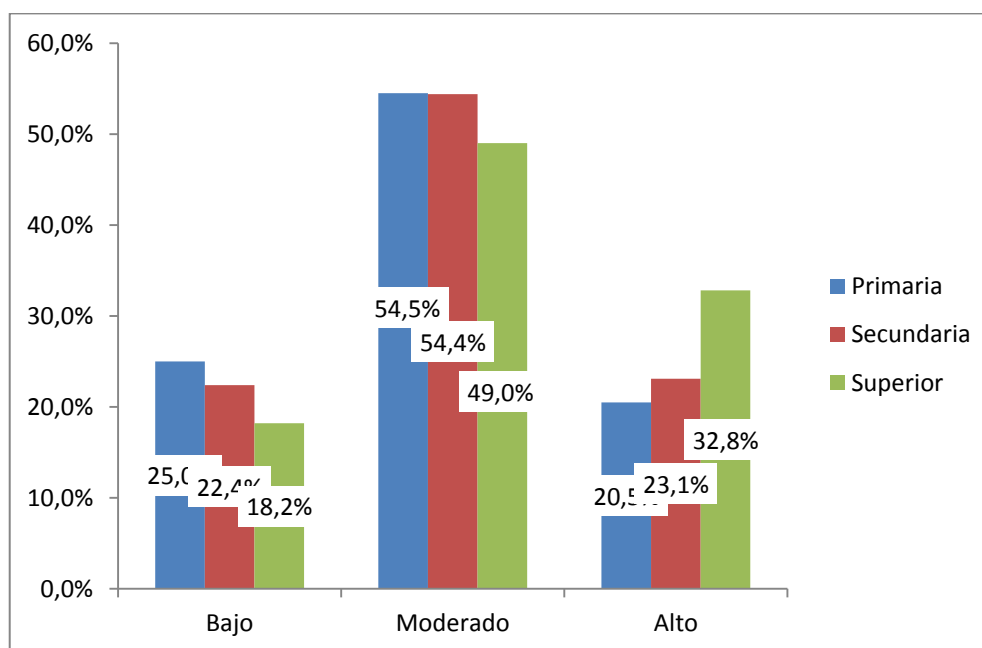
*Figura 17. Nivel de Riesgos para la Seguridad Ciudadana*Nivel educativo.*

La tabla 14 y figura 17 mostraron que el 57.1% de habitantes encuestados con nivel secundaria en el distrito de La Victoria consideraron que existía un nivel moderado de riesgos para la seguridad ciudadana; mientras que el 34.1% con nivel primaria manifestó que el nivel de riesgos para la seguridad es bajo y el 17% de habitantes del distrito de La Victoria con nivel secundaria, consideró que el nivel riesgos para la seguridad es alto.

Tabla 15

*Nivel de Amenazas para la Seguridad Ciudadana * Nivel educativo.*

		Nivel educativo			Total
		Primaria	Secundaria	Superior	
Bajo	% dentro de Nivel educativo	25.0%	22.4%	18.2%	20.6%
Moderado	% dentro de Nivel educativo	54.5%	54.4%	49.0%	51.7%
Alto	% dentro de Nivel educativo	20.5%	23.1%	32.8%	27.7%
Total	% dentro de Nivel educativo	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
% del total		11.5%	38.4%	50.1%	100.0%



*Figura 18. Nivel de Amenazas para la Seguridad Ciudadana * Nivel educativo.*

La tabla 15 y figura 18 mostraron que el 54.5% de habitantes encuestados con nivel primaria en el distrito de La Victoria consideraron que existía un nivel moderado de amenazas para la seguridad ciudadana; mientras que el 32.8% con nivel superior manifestó que el nivel de amenazas para la seguridad es alto y el 25% de habitantes del distrito de La Victoria con nivel primaria, consideró que el nivel de amenazas es bajo.

IV. Discusión

En el presente trabajo de investigación se aplicó el diseño descriptivo simple, no experimental de corte transversal y se contó con una muestra conformada por 383 habitantes del distrito de La Victoria. Mediante el estudio se buscó determinar cómo perciben la seguridad ciudadana los pobladores del distrito de La Victoria – Lima, según el sexo, la edad y el nivel educativo.

En este sentido, cabe precisar que Del Olmo (2000) consideró que la seguridad ciudadana comprende una dimensión objetiva, referida a los hechos de violencia, víctimas y victimarios y otra dimensión de corte subjetivo que encierra las vivencias y percepciones de las personas en relación a su seguridad y a la seguridad del entorno. En esta investigación, el enfoque buscó establecer la dimensión subjetiva, pues, prima aquí la percepción que tienen los habitantes del distrito de La Victoria sobre la seguridad ciudadana, es decir lo que ellos sienten y consideran que está sucediendo en su propio entorno.

Así, mediante la aplicación del instrumento seleccionado, se evidenció que el 53.3% de la muestra encuestada consideraron que existía un nivel moderado de seguridad ciudadana; mientras que el 26.9% de los ciudadanos en el distrito de La Victoria manifestó que el nivel de seguridad ciudadana era alto y el 19.8% lo consideró bajo.

De esta forma, los resultados indicaron que los habitantes del distrito de La Victoria, en su mayoría, consideraron como moderado el nivel de seguridad ciudadana, definido como "...la protección de la vida, la integridad, el patrimonio de las personas frente a los riesgos y las amenazas que las pueden poner en peligro." (Zevallos y Mujica, 2016, p. 7)

Pueden existir una multiplicidad de explicaciones frente a los resultados obtenidos, en medio de una época en la que el sentir general es de gran inseguridad frente a los hechos delictivos que se vienen suscitando en el país y donde, según datos vertidos por el INEI (2016) la sensación o percepción de inseguridad llega al 90,4% en las poblaciones del área urbana a nivel nacional, es

decir de cada 100 personas, por los menos nueve sienten que pueden ser afectadas por la delincuencia, en cualquiera de sus modalidades.

Hecho que también se fundamenta en las investigaciones realizadas en otros distritos limeños, como la tesis que presentó García (2011), quien señaló que el 65% de los habitantes de la Municipalidad de Villa María del Triunfo consideró que no se cumple con la seguridad en el distrito.

Desde esta perspectiva, una de las primeras explicaciones que se han encontrado para este caso específico, encontró sus bases en el intenso trabajo que viene desarrollando el Municipio de La Victoria, y que está permitiendo mejorar el control en dicha comuna, hecho que se basa en lo establecido en el Plan de Seguridad Ciudadana del año 2016, donde se señaló que la Gerencia de Seguridad Ciudadana ha establecido diversas acciones para contrarrestar las acciones delictivas como delitos contra el patrimonio, contra la seguridad pública, contra la vida el cuerpo y la salud, así como aquellos comprendidos en los delitos contra la libertad.

Sin embargo, eso no implica que se descuide el tema de la seguridad ciudadana y las acciones para lograr que estos niveles de percepción sigan subiendo, pues, de acuerdo a los informes presentados por el CODISEC (2015), La Victoria se ubica como uno de los distritos que albergan la mayor cantidad de denuncias en comisarías de la Policía Nacional, por las diversas zonas de riesgo que existen en el distrito. (Ver Figura N° 6)

Otra razón, quizá se encuentre justamente en el aumento de la percepción de inseguridad en el país, pues, si bien es cierto antes se tildaba como peligroso a algunos distritos específicos, en la actualidad, la verdad es que toda las zonas son peligrosas, pues, en cualquier lugar de la ciudad, inclusive los que corresponden a segmentos A y B, son igualmente peligrosos. Los delincuentes ya no distinguen zonas, los hechos pueden darse en cualquier momento, hora y lugar.

De esta forma, la percepción de los habitantes del distrito de La Victoria, fue que ya no es un peligro solo el distrito victoriano, sino toda la ciudad en su conjunto, lo cual implica la necesidad de establecer acciones integrales que redunden en una mejoría de la seguridad para todos los habitantes de la ciudad y sus distritos.

Cabe recordar aquí que,

La seguridad humana se basa en un entendimiento fundamental de que los gobiernos mantienen la función primordial de asegurar la supervivencia, los medios de vida y la dignidad de sus ciudadanos. Es un instrumento inestimable para ayudar a los gobiernos a determinar amenazas graves y generalizadas al bienestar de su población y la estabilidad de su soberanía. (Naciones Unidas, 2010, p. 1)

En este punto, es necesario precisar que la seguridad humana, de acuerdo al PNUD (2012) se centró en siete dimensiones: 1) seguridad económica, 2) seguridad alimentaria, 3) seguridad de la salud, 4) seguridad ambiental, 5) seguridad personal, 6) seguridad comunitaria y 7) seguridad pública.

Como se puede ver son diversos los aspectos que involucra la seguridad humana, dos palabras tan sencillas que encierran toda una gama de situaciones que deben ser una parte inherente a la vida de toda persona. Hablar de seguridad entonces, se convierte en un tema neurálgico, pues, lograr esta condición implica que la persona tiene cubiertos aspectos medulares de su propia vida y de la sociedad en su conjunto.

En esta dirección consideró que los ejes del desarrollo basado en el desarrollo humano estarían como centro de las acciones de las políticas públicas y como una interpretación que permitía y entendía que, “el desarrollo humano es un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano” (Betancourt, 2004, p. 264)

De ahí, los enormes esfuerzos que se han realizado a nivel mundial para lograr mejorar la calidad de vida de las personas y generar una sociedad más segura, en base a la cobertura de necesidades y carencias que si no logran resolverse se revertirán en detrimento de la propia sociedad.

Otro de los resultados encontrados arrojó que el 56.4% de los ciudadanos del distrito de La Victoria consideraron que existía un nivel de riesgos para la seguridad ciudadana moderado; mientras que el 28.2% consideró que existía un nivel bajo y el 15.4% un nivel alto de riesgo. Cabe señalar aquí que los riesgos para la seguridad ciudadana, según señalaron Zevallos y Mujica (2016) son "...aquellas vulnerabilidades que pueden generar una afectación grave, en este caso asociada a la seguridad ciudadana." (p. 16) Desde esta perspectiva teórica, se podría establecer que la percepción de la ciudadanía, en el distrito de La Victoria, consideró que las vulnerabilidades que pudieran afectar su seguridad son moderadas. Es decir, que desde el informe presentado con datos del año 2015 a la fecha, ha habido una mejoría en temas de seguridad, situación que se reflejó en las opiniones de la población.

Estas vulnerabilidades están referidas a situaciones como la condición de pobreza o extrema pobreza que suscita marcadas situaciones de desigualdad generando, en muchas ocasiones, actitudes de marginación o exclusión social y desencadenando la desigualdad, la división, la ruptura familiar y social. Una muestra de esta situación se encontró en la tesis realizada por Pantoja (2011), quien logró demostrar que la conformación de las pandillas juveniles incide en la seguridad ciudadana de los habitantes de la ciudad de San Gabriel, Cantón Montufar, Provincia del Carchi en el Ecuador.

De esta forma se evidenció que el hecho de tener a jóvenes en una situación de riesgo, criado en una condición social de pobreza, formados en un ambiente de violencia, sin educación, sin oportunidades, deriva en la generación de pandillas que van sembrando el temor y se constituyen en una amenaza permanente para la población. Tal como se pudo evidenciar en la investigación que realizó Escoto (2015) sobre, "un caso centroamericano con el tema de las

maras y pandillas, a quienes se les atribuye parte de responsabilidad en la situación de violencia que padece la sub-región. (p. 10) Ante estas aseveraciones, es necesario plantearse interrogantes que permitan conocer lo que se está haciendo para evitar que estas situaciones se susciten, en qué medida estos aspectos se están insertando dentro de los planes y proyectos para mejorar la seguridad ciudadana, especialmente en el distrito de La Victoria.

Los factores que generan esta situación son diversos, pues actualmente se vive en un mundo que, debido a las múltiples exigencias, impide que las familias puedan educar a los niños y jóvenes de forma adecuada, con valores bien cimentados, en el amor del seno del hogar y con la debida orientación. En otros casos, es la desintegración de las familias o la violencia que se suscita en ellas, la que afecta este desarrollo, perjudicando la formación de personas emocional y físicamente sanas y capaces de interrelacionarse en la sociedad. Como bien dice Arriola (2007) “La falta de oportunidades, las desigualdades, el hambre, la violencia y la inseguridad son, desde un plano más filosófico, el resultado de que hemos confundido u olvidado que las personas NO somos capital humano para la producción; somos, ante todo, la finalidad, la razón de ser del esfuerzo de desarrollo que debe hacer la sociedad en su conjunto.” (p. xiii)

Y es que, de acuerdo a la literatura revisada durante la elaboración de esta investigación, se encontró que la seguridad ciudadana tuvo sus bases teóricas en el concepto de desarrollo humano que según Tezanos, Quiñones, Gutierrez y Madrueño (2013) surge a partir de las críticas que se empezó a realizar al enfoque de desarrollo económico, pues, se pensaba que en estos planteamientos solo se tomaba importancia al crecimiento de la renta per capita de los países, sin considerar el factor más importante dentro de todo el sistema económico que es el propio ser humano. Así, se “...cambió la forma de percibir las necesidades en materia de desarrollo y situó en un primer plano las vidas humanas.” (PNUD, 2015, p. 1) pasando a promover diversas acciones y propuestas orientadas a establecer las condiciones necesarias para que éste pueda desenvolverse en un ambiente digno, de respeto y pleno de oportunidades.

Sin embargo, existen múltiples situaciones que afectan la seguridad ciudadana de los habitantes del país y específicamente del distrito de La Victoria, situaciones de riesgos y amenazas que se ha buscado identificar mediante esta investigación.

Desde esta perspectiva, se logró establecer que el 51.7% de los ciudadanos del distrito de La Victoria consideraron que existía un nivel de amenazas para la seguridad ciudadana moderado; mientras que el 27.7% respondió que existía un nivel alto de amenazas para la seguridad ciudadana y el 20.6% un nivel bajo. Es importante señalar aquí lo referido por Zevallos y Mujica (2016) que definieron como “amenazas generales a la totalidad de situaciones que puedan impactar negativamente (desde el robo y hurtos menores hasta el flujo integral del tráfico de bienes y/o servicios).” (p. 15) Desde esta perspectiva, las amenazas se toman como algo que afecta directamente a la seguridad de las personas, es el hecho mismo que puede ocurrir en cualquier momento.

Y ante ello, la percepción es que en el distrito estas amenazas existían de manera moderada, aunque no se puede dejar de mencionar el 27.7% que consideró que estas amenazas presentaron un nivel alto.

Si se consideran estas percepciones desde un punto de vista de género, se encuentra que el 56.4% de mujeres de la muestra encuestada consideraron que existía un nivel moderado de seguridad ciudadana; mientras que el 27.7% y el 20.1% de hombres, ciudadanos del distrito de La Victoria, consideraron que el nivel de seguridad es alto y bajo respectivamente.

Es decir, que el mayor porcentaje de personas que piensan que el nivel de seguridad es moderado, son mujeres, mientras que los hombres piensan que el nivel de seguridad es alto y bajo respectivamente, es decir, se encontraron opiniones divididas en lo que respecta a los varones. Ello, quizá se deba a que “El ser humano tiene múltiples dimensiones...biológico, pensante, creativo, afectivo, libre, consciente de su singularidad...” (Sabogal, 2008, p. 35), generando diversas formas de ver una misma situación. Aunque estos resultados también pueden

estar influenciados por el tipo de vivencias a las que se ven expuestas cada grupo de personas. Son los varones los que quizá pueden tener más contacto con situaciones de inseguridad en el distrito, por el ritmo de vida, por los horarios de tránsito en las calles, por la relación social que puedan mantener dentro de las zonas donde viven.

Sin embargo, de la misma manera, es importante recordar que “la seguridad ciudadana no es solo luchar contra la violencia en las calles, es también crear las condiciones de vida digna que prevengan las acciones violentas” (Instituto de Defensa Legal, 2003, p. 17) Con ello, se quiere establecer la importancia del hogar para el desarrollo de una sociedad con valores y en la formación de personas capaces de contribuir a una convivencia pacífica. Un hogar violento, sin valores ni sentimientos genuinos, lo único que van a generar es resentimiento, temperamentos agresivos, incapacidad para relacionarse con los demás y vulnerabilidad a vicios y/o delitos que los perjudiquen a ellos, a sus familias y a la sociedad en su conjunto.

Asimismo, es importante la acción del Estado y sus autoridades, pues, si bien es cierto la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, en su artículo 2°, señala que la seguridad ciudadana es:

La acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas. (p. 7)

No en vano, Kofi Annan, ex secretario general de las Naciones Unidas afirmó que “El desarrollo, la seguridad y los derechos humanos no solo son indispensables sino que también se fortalecen recíprocamente” (p. 173). Pues, si una sociedad no encuentra la forma de establecer bases de convivencia sana, se hace difícil que pueda lograr desarrollar acciones que conlleven a mejorar la calidad de vida de la población. Por el contrario, se convierte en una problemática

que conlleva la asignación de presupuestos, recursos humanos, tiempo y otros factores que merman el crecimiento económico. Cabe resaltar que esta problemática no se da solo en el Perú, pues, según Lozano (2015) en el Cantón de Simón Bolívar, Provincia del Guayas en Ecuador, se realizó un estudio que evidenció la necesidad de fortalecer las capacidades de prevención de la violencia y delincuencia, pues, los índices delictivos detectados son diversos y elevados.

Asimismo, el 42.3% de hombres y el 56.1% de mujeres de la muestra encuestada consideraron que existía un nivel moderado de riesgos para la seguridad ciudadana; mientras que el 30.9% de mujeres manifestó que el nivel de riesgos es bajo y el 16.6% de hombres, ciudadanos del distrito de La Victoria, consideró que el nivel de riesgos para la seguridad es alto. Cabe mencionar a Huerta (2014) quien, respecto a los riesgos para la seguridad ciudadana, encontró entre sus principales referentes al "...delito callejero, la violencia y el delito callejero ejercido en contra y por los jóvenes, violencia de género, corrupción, violencia ilegal por parte de actores estatales y delincuencia organizada" (p. 15)

Estos resultados, si bien es cierto muestran una percepción moderada respecto a la situación de seguridad ciudadana en el distrito. También evidenció que el trabajo conjunto entre las autoridades y la ciudadanía es más necesario que nunca, a fin de que conjuguen esfuerzos para seguir bajando los niveles de inseguridad, asegurando "...la situación social que permite y asegura el libre ejercicio de los derechos individuales y colectivos de las personas y la percepción por parte de estas de tal situación" (Sandoval, 2013, p. 19).

Los últimos resultados, desde el punto de vista de género, arrojaron que el 51.9% de hombres de la muestra encuestada consideraron que existía un nivel moderado de amenazas para la seguridad ciudadana; mientras que el 28% de hombres manifestó que el nivel de amenazas es alto y el 22.3% de mujeres, ciudadanas del distrito de La Victoria, consideró que el nivel de amenazas para la seguridad es bajo, situación que no exime de la probabilidad de que se den situaciones amenazantes para la seguridad de las personas. "La sensación de

inseguridad que experimentamos por el aumento del crimen y la delincuencia y por las dificultades de las autoridades para prevenir y reprimir el delito, amenazan la calidad de nuestra vida personal y familiar...” (Instituto de Defensa Legal, 2003, p. 5)

Por este motivo, es insoslayable que continúe un trabajo conjunto entre la comuna y los habitantes, que permitan seguir reduciendo los niveles de inseguridad ciudadana y, por lo que se puede colegir, la Municipalidad de La Victoria está conjugando diversos esfuerzos para conseguir que se reduzca la situación de inseguridad en el distrito. Algunas de estas acciones radican en los diversos planes que se han concertado con las comisarías, con colegios, con centros de salud y diversas entidades e instituciones que pueden colaborar de forma directa en la erradicación de evidentes amenazas para los pobladores del distrito y para las personas que transitan por estas zonas. Ahora, es necesario conocer si estas alianzas que se han logrado realizar y aquellas que se están buscando establecer surten el efecto deseado, así como definir cuáles son los aspectos que se requieren fortalecer para obtener mejores resultados.

De ahí que se considere pertinente realizar un análisis exhaustivo del trabajo que se está realizando y no solo conformarse con llevar las acciones a cabo per se.

El delito y la violencia constituyen amenazas a la vida y a la integridad física y patrimonial de las personas. Sin embargo, deben entenderse como categorías analíticas distintas, dado que no todo delito es violento (la corrupción y el fraude, por ejemplo, no están asociados a actos violentos generalmente, y el hurto se define como la “sustracción no violenta de bienes ajenos sin el consentimiento de su dueño”), ni todo acto de violencia es tipificado como delito en las leyes (ejemplo, el ejercicio legítimo de la violencia por parte del Estado no constituye un delito). (Huerta, 2014, p. 3)

Desde esta perspectiva, es necesario establecer una clasificación pertinente de las amenazas que existen en el distrito de La Victoria y coordinar con las autoridades para que se puedan tomar acciones más drásticas que conlleven a una real disminución de los delitos. En este sentido, es necesario resaltar que en términos generales, a nivel país, las sanciones y condenas no necesariamente se establecen para todos los delitos que se cometen, debido a diversos factores y circunstancias, como la edad, pues, cuando el infractor es menor de 18 años, no es posible de condena efectiva. Situación que conlleva a abusar de este vacío legal para que muchos delincuentes busquen aleccionar y utilizar a menores de edad, a fin de burlar a la ley.

En otras ocasiones, se ha visto a través de los medios de comunicación, cómo los delincuentes son detenidos y a las pocas horas son liberados, puestos nuevamente en la calle sin restricciones para volver a delinquir, situación que ha generado que en muchos distritos se organicen rondas vecinales cuyo único objetivo es frenar a los delincuentes, cada vez más avezados.

Desde un enfoque de rangos de edad, los mayores resultados mostraron que el 68% de la muestra encuestada en el rango de 40 – 48 años de edad, consideraron que existía un nivel moderado de seguridad ciudadana; mientras que el 30.2% de habitantes del distrito de La Victoria en el rango de 58 años a más, manifestó que el nivel es alto y el 24% de personas en el rango de 40 – 48 años consideró que el nivel de seguridad es bajo. Esta percepción es positiva pues permite establecer una buena base para desarrollar proyectos orientados a seguir mejorando los niveles de seguridad ciudadana, pues, como dice Huerta (2014) “Sin seguridad ciudadana, que protege el núcleo básico de derechos, las personas no pueden desarrollar plenamente sus capacidades ni contribuir con todo su potencial a mejorar a sus familias, sus comunidades y las instituciones.” (p. 5)

Por otra parte, el rango de edad es casi coincidente con el rango de edad de las personas que, en distritos como San Juan de Lurigancho, demuestran una participación más activa en juntas vecinales que buscan apoyar el trabajo que

realiza el Municipio para erradicar la inseguridad ciudadana, tal como lo señala Dávila (2010) en su investigación titulada “Las juntas vecinales en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana del distrito de San Juan de Lurigancho del 2006 hasta el 2009”. En este sentido, resalta también la importancia de la participación ciudadana para establecer mejores niveles de seguridad distrital y ello se dará en la medida que se entienda que “un ciudadano es una persona que puede comprender los problemas sociales y las diferentes soluciones que los individuos proponen para ellos, que es capaz de cooperar y competir con los otros a través de medios racionales y pacíficos y que puede, quiere y sabe participar responsablemente en la vida social” (Frisancho, 2010, p. 2).

Esta definición coincide plenamente con la establecida por Villarreal (2009), quien refiere que “...la participación ciudadana es el involucramiento de los individuos en el espacio público estatal y no estatal desde su identidad de ciudadanos, es decir, de integrantes de una comunidad política.” (p. 31) Con ello, se busca dejar claramente establecida la importante función que tienen los ciudadanos para mejorar cualquier situación de vulnerabilidad dentro de su ámbito de acción. Se coincide así con los planteamientos teóricos de Suito y Ventura (2008) quienes refieren que la participación ciudadana es

El derecho y la oportunidad, individual o colectiva, que tienen los ciudadanos de manifestar sus intereses y demandas a través de actos, con la finalidad de influir en la formulación y toma de decisiones gubernamentales en los diferentes niveles: nacional, regional o local; contribuyendo de esa manera a mejorar la gestión pública y la calidad de vida de los ciudadanos. (p. 8)

El hecho de que se comprenda que son una parte activa y relevante dentro de la sociedad es sumamente necesario, pues, su identificación y participación directa en las decisiones y acciones que se lleven a cabo dentro de la comunidad en la que viven, será un aspecto decisivo para lograr los objetivos planteados, en este caso, reducir los niveles de inseguridad que existen en el distrito. Más aún es importante resaltar que “La ciudadanía global reivindica un espacio de

participación en el ámbito transnacional. Desde esta perspectiva, se encuadran las propuestas políticas de modelos de democracia global y también la acción de los movimientos transnacionales de la sociedad civil...” (Ortega, 2008 en Aecid, 2012, p. 11)

De ahí se desprende también uno de los fundamentos para que el Municipio defina de forma específica las diversas maneras cómo se puede buscar el apoyo de sus ciudadanos e involucrarlos en acciones concretas, desde su propio entorno y considerando sus capacidades y recursos.

Otro de los resultados obtenidos con base en esta investigación muestra que el 60.5% de la muestra encuestada en el rango de 58 años a más, consideraron que existía un nivel moderado de riesgos para la seguridad ciudadana; mientras que el 36% de habitantes del distrito de La Victoria en el rango de 40 a 48 años, manifestó que el nivel es bajo y el 18.4% de personas en el rango de 22 a 30 años consideró que el nivel de seguridad es alto. Analizando estos datos, se puede notar que las personas comprendidas en el rango de 58 años a más, son las que, en su mayoría, piensan que los riesgos de seguridad son moderados. Es decir, que los riesgos aún son manejables, que no exceden los límites como para poner a las personas en una situación de vulnerabilidad o peligro de exposición que los conlleve a delinquir y, por ende, afecten a los pobladores de La Victoria.

Dichos resultados, vuelven a coincidir cuando se pregunta a la muestra de estudio sobre los niveles de amenazas para la seguridad ciudadana en el distrito de La Victoria. Ahí, el 72% de la muestra encuestada en el rango de 40 a 48 años, consideraron que existía un nivel moderado de amenazas para la seguridad ciudadana; mientras que el 31.6% de habitantes del distrito de La Victoria en el rango de 22 a 30 años, manifestó que el nivel es alto y el 23.7% de personas también del rango de 22 a 30 años consideró que el nivel de seguridad es bajo. La percepción de la muestra encuestada concuerda con los planteamientos establecidos por Zevallos y Mujica (2016) quien señala que los riesgos y amenazas para la seguridad ciudadana, no son necesariamente

estables en el tiempo, y pueden variar en diferentes contextos históricos y territoriales.

En este caso, la visión que tienen los pobladores de La Victoria, difiere de la que se siente en otros distritos e incluso en el país, pero es un sentir que se da en base a su propia realidad y contexto. Es verdad que esta realidad es variable, pues, hace un par de años, aún no se habían logrado ciertos resultados que quizá hoy son más evidentes y generan una mejor percepción por parte de la población. Sin embargo, si esto no se sigue trabajando, si no se continúa con el plan establecido, si no se destinan los recursos necesarios ni se consigue la participación activa de la población; esta percepción puede variar. Así, este cambio, en función a las acciones y resultados puede elevar o disminuir los niveles positivos de percepción.

No se puede soslayar aquí el rol que cumplen las autoridades comunales para el logro de los objetivos establecidos en función a los temas de seguridad ciudadana, a fin de asegurar "...el libre ejercicio de los derechos individuales y colectivos de las personas y la percepción por parte de estas de tal situación" (Sandoval, 2013, p. 19). No hay manera que una persona pueda desarrollarse en un contexto donde su libertad se ve vulnerada por hechos delictivos que afecten su integridad tanto física como emocional. "Sin seguridad ciudadana, que protege el núcleo básico de derechos, las personas no pueden desarrollar plenamente sus capacidades ni contribuir con todo su potencial a mejorar a sus familias, sus comunidades y las instituciones." (Huerta, 2014, p. 5)

Desde esta perspectiva, conseguir que los ciudadanos tengan una calidad de vida tranquila y sana se debe convertir en una prioridad para las autoridades, pues el hecho de tener a personas capaces de contribuir de modo eficaz y efectivo a la sociedad, redundará en el crecimiento social y económico del país.

Con este trabajo, también se pretendió conocer cuál es la percepción de los ciudadanos por nivel educativo y los resultados evidenciaron que el 53.7% de habitantes encuestados con nivel secundaria en el distrito de La Victoria

consideraron que existía un nivel moderado de seguridad ciudadana; mientras que el 29.7% con nivel superior manifestó que el nivel de seguridad es alto y el 29.5% de habitantes del distrito de La Victoria con nivel primaria, consideró que el nivel de seguridad es bajo. Saber, que un distrito como La Victoria -tan afectado desde hace varios años por la problemática de la delincuencia, drogadicción y prostitución, entre otros factores que han ido frenando su crecimiento económico- va obteniendo logros respecto a la seguridad ciudadana, es satisfactorio, pues, lo que demuestran las encuestas realizadas es que las personas sienten que esta problemática es moderada, es decir, manejable.

Al respecto, Gasper (2006) señala que la seguridad humana está referida a la seguridad de las personas frente a las amenazas importantes que ponen en riesgo sus necesidades básicas y está referida a la seguridad de todas las personas.

De esta forma, el 57.1% de habitantes encuestados con nivel secundaria en el distrito de La Victoria consideraron que existía un nivel moderado de riesgos para la seguridad ciudadana; mientras que el 34.1% con nivel primaria manifestó que el nivel de riesgos para la seguridad es bajo y el 17% de habitantes del distrito de La Victoria con nivel secundaria, consideró que el nivel riesgos para la seguridad es alto.

Así también, el 54.5% de habitantes encuestados con nivel primaria en el distrito de La Victoria consideraron que existía un nivel moderado de amenazas para la seguridad ciudadana; mientras que el 32.8% con nivel superior manifestó que el nivel de amenazas para la seguridad es alto y el 25% de habitantes del distrito de La Victoria con nivel primaria, consideró que el nivel de amenazas es bajo.

V. Conclusiones

Las conclusiones a las que se arribó en esta investigación, son las siguientes:

Primera

El 53.3% de la muestra encuestada consideraron que existía un nivel moderado de seguridad ciudadana; mientras que el 26.9% de los ciudadanos en el distrito de La Victoria manifestó que el nivel de seguridad ciudadana era alto y el 19.8% lo consideró bajo.

Segunda

El 56.4% de los ciudadanos del distrito de La Victoria consideraron que existía un nivel de riesgos para la seguridad ciudadana moderado; mientras que el 28.2% consideró que existía un nivel bajo y el 15.4% un nivel alto de riesgo.

Tercera

El 51.7% de los ciudadanos del distrito de La Victoria consideraron que existía un nivel de amenazas para la seguridad ciudadana moderado; mientras que el 27.7% respondió que existía un nivel alto de amenazas para la seguridad ciudadana y el 20.6% un nivel bajo.

VI. Recomendaciones

Algunas de las recomendaciones que surgen a la luz de estos resultados son las siguientes:

Primera

Analizar la elaboración de un plan integral de seguridad ciudadana que cuente con estadísticas comparativas entre las incidencias de delitos ocurridas entre los años 2015, 2016 y 2017, a fin de conocer los índices reales de efectividad del Plan de Seguridad Ciudadana establecido por la mencionada comuna, de modo que se puedan establecer acciones más precisas para reducir la inseguridad ciudadana que, a pesar de la labor que se viene realizando, aún subsiste en dicha comuna.

Segunda

Elaborar una investigación orientada a profundizar en los riesgos que existen en el distrito de La Victoria y que pueden alterar la seguridad ciudadana de sus habitantes.

Tercera

Promover cursos de capacitación y formación para dirigentes y representantes distritales, a fin de lograr que se involucren de un modo más efectivo en los proyectos de seguridad ciudadana y reducir las amenazas que existen en el distrito.

VII. Referencias

- Abelo, A. y Angarita, P. (2013) *Nuevo pensamiento sobre seguridad en América Latina*. Medellín: CLACSO.
- AECID. (2012). *Educación para la ciudadanía global desde el currículo*. España: Universitat de Barcelona. Fundación Solidaritat UB.
- Arriola, G. (2007). *Desarrollo humano: Una introducción conceptual*. Guatemala.
- Basombrío, C. (2012). *Seguridad ciudadana*. Lima.
- Benavides et al (2008). *Enfoques sobre desarrollo humano: conceptos y dimensiones*. Colombia.
- Blume, A. y Mejía, N. (2010). *Hoja de Ruta para un plan local de seguridad ciudadana*. Lima: IDL - SC.
- Cabrera, T. (2011). *"Género y Seguridad Ciudadana: Una aproximación a las violencias que se ejercen contra las mujeres en la Localidad de Suba"*. (Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Javeriana Colombia).
- Carrasco, S. (2006). *"Metodología de la Investigación"*. Lima: Editorial San Marcos.
- Choque, T. (2015). *"Evaluación de la implementación de los componentes del sistema de control interno en la Oficina de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto 2014"*. (Tesis de Grado, Universidad José Carlos Mariátegui) Perú. Recuperado el 15/03/17 de: <http://repositorio.ujcm.edu.pe/handle/ujcm/24>
- CODISEC (2016). *Seguridad ciudadana, compromiso de todos*. Lima.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2009) *Informe sobre seguridad ciudadana y derechos humanos*. Recuperado el 30/03/17 de <https://www.oas.org/es/cidh/docs/pdfs/SEGURIDAD%20CIUDADANA%202009%20ESP.pdf>
- Cossio, P. Cordero, T., Delgado, C. y Merino, L. (2013). *"Seguridad ciudadana, participación comunitaria y gobiern local"*. (Tesis de Grado, Universidad del Bio Bio) Chile.
- Dávila, D. (2010). *"Las Juntas vecinales en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho, del 2006 hasta el 2009"*. (Tesis de Grado. Universidad Nacional Mayor de San Marcos) Perú
- Del Olmo, R. (mayo - junio de 2000). Ciudades duras y violencia urbana. *Revista Nueva Sociedad*(N° 167).

- Escoto, T. (2015) Las juventudes centroamericanas en contextos de inseguridad y violencia. Realidades y retos para su inclusión social. Santiago de Chile: CEPAL.
- Estacio, V. (2010). *Democracia, ciudadanía y educación en Latinoamérica: análisis del caso peruano*. Lima: V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política. Buenos Aires.
- Estrada, J. (2014) *Seguridad ciudadana: Visiones compartidas*. 1ra. ed. México: Instituto de Administración Pública del Estado de México, A.C.
- Frisancho, S. (2014). *Ciudadanía y Ciencias Sociales ¿Cómo abordar los estándares de aprendizaje?* Lima: Súper Gráfica E.I.R.L.
- Galicia, G. (2010). *La percepción ciudadana de la seguridad pública en dos zonas del Distrito Federal: Una experiencia de prevención del delito*. (Tesis de Maestría. Instituto Nacional de Ciencias Penales) México.
- García, D. (2011). *"Análisis de los Factores y Motivos del problema de la Seguridad Ciudadana en Villa María del Triunfo"*. (Tesis de Grado. IDAT) Perú. Recuperado el 18/02/17 de: <https://es.slideshare.net/splink/investigacion-seguridad-ciudadana-villa-maria-del-triunfo>
- Gasper, D. (2006) El enfoque de seguridad humana como marco para la ética del cambio ambiental global. Traducción realizada por Luis Arizmendi y Fernando González. Reino Unido.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw - Hill .
- Huerta, F. (2014). *La seguridad ciudadana una mirada integral*. Trujillo: Instituto de Economía y Empresa.
- INDECI (2008) *La Gestión del Riesgo Hoy*. Perú.
- INEI. (2016). *Estadísticas de Seguridad Ciudadana*. Lima.
- Instituto de Defensa Legal (2015) *Seguridad Ciudadana*. Lima: Instituto de Defensa Legal – IDL
- Jiménez, A. (2010) *La seguridad ciudadana en la transición gubernamental de El Salvador 2009*. 1ra. ed. San Salvador: UFG. Editores.
- Lara, J. (2015). *La inseguridad ciudadana y la percepción de inseguridad en el distrito de Huaura período: 2011 - 2015*. (Tesis de Maestría, Universidad Sedes Sapientiae) Lima..

- Lozano, E. (2015). *Plan de seguridad ciudadana a implementarse en el Cantón Simón Bolívar de la Provincia del Guayas durante el período 2014 - 2017*. (Tesis de Maestría, Universidad Guayaquil) Ecuador.
- Mejía, E. (2012). *Operacionalización de variables educativas*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- MINEDU. (2008). *Guía de participación ciudadana en el Perú*. Lima: Jurado Nacional de Elecciones.
- MINEDU. (2013). *Rutas del Aprendizaje. Convivir, participar y deliberar para ejercer una ciudadanía democrática e intercultural*. Perú: Ministerio de Educación.
- Naciones Unidas (8/03/2010) *Seguridad Humana*. Recuperado el 30/03/17 de: http://www.iri.edu.ar/publicaciones_iri/anuario/cd%20Anuario%202010/cooperacion/Seguridad%20humanaInforme%20del%20SG.pdf
- Pantoja, D. (2011). *Las pandillas juveniles y la seguridad ciudadana en los habitantes de la ciudad de San Gabriel, Cantón Montúfar, Provincia del Carchi. Carchi (Tesis de Maestría, Universidad Tecnológica Equinoccial) Ecuador*. Recuperado el 30/03/17 de: http://repositorio.ute.edu.ec/bitstream/123456789/12251/1/44975_1.pdf
- PNUD (2011) *El enfoque de la seguridad humana desde tres estudios de caso*. San José: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo; Instituto Interamericano de derechos humanos.
- PNUD. (2012). *Guía metodológica para la aplicación del enfoque de Seguridad Humana*. Costa Rica.
- PNUD. (2013). *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013 - 2014*. Estados Unidos.
- PNUD. (2015). *Informe sobre Desarrollo Humano 2015. Trabajo al servicio del desarrollo humano*. Estados Unidos.
- Rojas, F. (2012) *Seguridad humana, nuevos enfoques*. 1ra. ed. San José: FLACSO.
- Salazar, T. (2014). *"Fundamentos políticos - criminales de la seguridad ciudadana en los lineamientos del Estado Peruano"*. (Tesis de Maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos) Perú.
- Salvat. (2004). *La Enciclopedia - Volumen 7*. España: Editorial Salvat Editores.
- Sandoval, H. (2013). *Seguridad ciudadana: evolución del concepto desde la función policial y el bien común, hasta la seguridad privada, cambio que*

transforma a las policías en policías comunitarias, una tendencia internacional. Chile.

Sociedad Vasca de Victimología. (2017). *Diccionario de Victimología*. Recuperado el 12 de enero de 2017, de <http://www.sociedadvascavictimologia.org/index.php/es/diccionario>

Suito, M. y Ventura, G. (2008). *Guía de participación ciudadana del Perú*. Lima: Jurando Nacional de Elecciones.

Tezanos, S.; Quiñones, A.; Gutiérrez, D. y Madrueño, R. (2013) *Manuales sobre cooperación y desarrollo. Desarrollo humano, pobreza y desigualdades*. España: Universidad de Cantabria.

Villarreal, M. (2009). *Participación ciudadana y políticas públicas*. Argentina: Recuperado el 12 de enero de 2017, de http://ceenl.mx/educacion/certamen_ensayo/decimo/MariaTeresaVillarrealMartinez.pdf.

Zevallos, N. y Mujica, J. (2016). *Seguridad ciudadana*. Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.

Zárate, P.; Aragón, J. y Morel, J. (2013) *Inseguridad, Estado y desigualdad en el Perú y en América Latina: Un estado de la cuestión*. Lima.

VIII. Anexos

TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	POBLACIÓN Y MUESTRA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	ESTADÍSTICA A UTILIZAR
<p>TIPO: El trabajo correspondió a una investigación de tipo sustantiva - descriptiva.</p> <p>M → DISEÑO: Diseño descriptivo simple, no experimental de corte transversal.</p> <p>Donde M : Muestra (habitantes de La Victoria) X: Seguridad ciudadana</p> <p>MÉTODO: Descriptivo - deductivo.</p>	<p>POBLACIÓN: Estuvo constituida por los 171,779 habitantes del distrito de La Victoria. Se consideró como criterio de inclusión a todos los habitantes del distrito que residen un mínimo de 1 año y como criterio de exclusión a las personas que no desearon participar de la encuesta.</p> <p>TIPO DE MUESTRA: Se determinó empleando el muestreo aleatorio simple, con un nivel de confianza del 95%. Para su determinación se aplicó la siguiente fórmula:</p> $n = \frac{(Z)^2 (pqN)}{(E)^2 (N-1) + (Z)^2 pq}$ <p>n = y como coeficiente de afijación</p> $n_h = n \frac{N_h}{N}$ <p>TAMAÑO DE MUESTRA: 383.30 = 383</p>	<p>Variable 1: Seguridad ciudadana Técnicas: Encuesta Instrumento: Cuestionario 1 Autor: Elaboración propia. Monitoreo: ninguno Ámbito de Aplicación: Distrito de La Victoria. Forma de Administración: individual</p>	<p>DESCRIPTIVA: Una vez recolectados los datos de la investigación, se procedió al análisis estadístico respectivo. Los datos fueron tabulados y se presentaron en las tablas y figuras de distribución de frecuencias, para lo cual se empleó el software estadístico SPSS V 22.</p>

Matriz operacional de las variables y dimensiones

Variable 1: Seguridad ciudadana

Dimensiones	Indicadores	Ítem	Niveles o rangos
Riesgos para la seguridad	Vulnerabilidad	1. ¿Cree usted que la delincuencia se origina en la sociedad de forma indiscriminada?	Siempre (5) Casi siempre (4) A Veces (3) Casi Nunca (2) Nunca (1)
		2. ¿Cree usted que la delincuencia se origina en la familia?	Siempre (5) Casi siempre (4) A Veces (3) Casi Nunca (2) Nunca (1)
		3. ¿Cree usted que la delincuencia se origina entre los amigos?	Siempre (5) Casi siempre (4) A Veces (3) Casi Nunca (2) Nunca (1)
		4. ¿Cree usted que el distrito de La Victoria es seguro para la ciudadanía?	Siempre (5) Casi siempre (4) A Veces (3) Casi Nunca (2) Nunca (1)
		5. ¿Piensa usted que el avance de medidas de seguridad en el distrito de La Victoria es bueno?	Siempre (5) Casi siempre (4) A Veces (3) Casi Nunca (2) Nunca (1)
	Seguridad	6. ¿Usted se siente inseguro en la calle?	Siempre (5) Casi siempre (4) A Veces (3) Casi Nunca (2) Nunca (1)
		7. ¿Usted se siente inseguro en el transporte público?	Siempre (5) Casi siempre (4) A Veces (3) Casi Nunca (2) Nunca (1)
		8. ¿Usted se siente inseguro en los parques del distrito?	Siempre (5) Casi siempre (4) A Veces (3) Casi Nunca (2) Nunca (1)
		9. ¿Usted se siente inseguro en los taxis?	Siempre (5) Casi siempre (4) A Veces (3) Casi Nunca (2) Nunca (1)
		10. ¿Usted se siente inseguro en los supermercados o centros comerciales del distrito?	Siempre (5) Casi siempre (4) A Veces (3) Casi Nunca (2) Nunca (1)

Dimensiones	Indicadores	Ítem	Niveles o rangos
Amenazas generales para la seguridad	Experiencias personales o cercanas	11. ¿Usted alguna vez ha sido víctima de algún acto delincencial?	Siempre (5) Casi siempre (4) A Veces (3) Casi Nunca (2) Nunca (1)
		12. ¿Piensa usted que realizar la denuncia en la comisaría resuelve el problema?	Siempre (5) Casi siempre (4) A Veces (3) Casi Nunca (2) Nunca (1)
		13. ¿Siente usted temor de realizar una denuncia policial?	Siempre (5) Casi siempre (4) A Veces (3) Casi Nunca (2) Nunca (1)
		14. ¿Usted sabe si se producen hechos delictivos con lesiones graves en el distrito?	Siempre (5) Casi siempre (4) A Veces (3) Casi Nunca (2) Nunca (1)
		15. ¿Cree usted que los actos delictivos en el distrito de La Victoria se dan con mucha frecuencia?	Siempre (5) Casi siempre (4) A Veces (3) Casi Nunca (2) Nunca (1)
	Frecuencia del delito	16. ¿Piensa usted que el principal tipo de delito que se comete en el distrito son los asaltos en la calle?	Siempre (5) Casi siempre (4) A Veces (3) Casi Nunca (2) Nunca (1)
		17. ¿Piensa usted que el principal tipo de delito que se comete en el distrito son los robos en vivienda?	Siempre (5) Casi siempre (4) A Veces (3) Casi Nunca (2) Nunca (1)
		18. ¿Piensa usted que el principal tipo de delito que se comete en el distrito es el pandillaje?	Siempre (5) Casi siempre (4) A Veces (3) Casi Nunca (2) Nunca (1)
		19. ¿Piensa usted que el principal tipo de delito que se comete en el distrito es el consumo y comercialización de drogas?	Siempre (5) Casi siempre (4) A Veces (3) Casi Nunca (2) Nunca (1)
		20. ¿Piensa usted que el principal tipo de delito que se comete en el distrito son las violaciones?	Siempre (5) Casi siempre (4) A Veces (3) Casi Nunca (2) Nunca (1)
		21. ¿Piensa usted que el principal tipo de delito que se comete en el distrito son los homicidios?	Siempre (5) Casi siempre (4) A Veces (3) Casi Nunca (2) Nunca (1)
		22. ¿Piensa usted que el principal tipo de delito que se comete en el distrito es la prostitución?	Siempre (5) Casi siempre (4) A Veces (3) Casi Nunca (2) Nunca (1)

Dimensiones	Indicadores	Ítem	Niveles o rangos
		23. ¿Piensa usted que el principal tipo de delito que se comete en el distrito son los secuestros?	Siempre (5) Casi siempre (4) A Veces (3) Casi Nunca (2) Nunca (1)

Instrumento

CUESTIONARIO N° 1

Variable 1: Seguridad ciudadana

El presente cuestionario ha sido elaborado con la finalidad de conocer la percepción de los habitantes del distrito de La Victoria, acerca de los factores relacionados con la Seguridad Ciudadana, como parte de la investigación propuesta en torno a "Seguridad ciudadana en el distrito de La Victoria - Lima".

INSTRUCCIONES

- Se solicita contestar lo más sinceramente posible las preguntas planteadas en el presente cuestionario con la finalidad de emitir resultados fidedignos al final de la investigación.
- De los supuestos que se presentan en el siguiente cuestionario MARQUE CON UN ASPA el número que, según su opinión, describa la respuesta correcta.
- SOLICITAMOS LA MÁXIMA SINCERIDAD EN SUS RESPUESTAS Y GARANTIZAMOS EL MÁS ABSOLUTO ANONIMATO.

N°	Preguntas en relación a la dimensión: riesgos para la seguridad.	Nunca (1)	Rara vez (2)	Algunas veces (3)	Casi siempre (4)	Siempre (5)
1	¿Cree usted que la delincuencia se origina en la sociedad de forma indiscriminada?					
2	¿Cree usted que la delincuencia se origina en la familia?					
3	¿Cree usted que la delincuencia se origina entre los amigos?					
4	¿Cree usted que el distrito de La Victoria es seguro para la ciudadanía?					
5	¿Piensa usted que el avance de medidas de seguridad en el distrito de La Victoria es bueno?					
6	¿Usted se siente inseguro en la calle?					
7	¿Usted se siente inseguro en el transporte público?					
8	¿Usted se siente inseguro en los parques del distrito?					
9	¿Usted se siente inseguro en los taxis?					
10	¿Usted se siente inseguro en los supermercados o centros comerciales del distrito?					
N°	Preguntas en relación a la dimensión: amenazas generales para la seguridad	Nunca (1)	Rara vez (2)	Algunas veces (3)	Casi siempre (4)	Siempre (5)
11	¿Usted alguna vez ha sido víctima de algún acto delictual?					
12	¿Piensa usted que realizar la denuncia en la comisaría resuelve el problema?					
13	¿Siente usted temor de realizar una denuncia policial?					

N°	Preguntas en relación a la dimensión: amenazas generales para la seguridad	Nunca (1)	Rara vez (2)	Algunas veces (3)	Casi siempre (4)	Siempre (5)
14	¿Usted sabe si se producen hechos delictivos con lesiones graves en el distrito?					
15	¿Cree usted que los actos delictivos en el distrito de La Victoria se dan con mucha frecuencia?					
16	¿Piensa usted que el principal tipo de delito que se comete en el distrito son los asaltos en la calle?					
17	¿Piensa usted que el principal tipo de delito que se comete en el distrito son los robos en vivienda?					
18	¿Piensa usted que el principal tipo de delito que se comete en el distrito es el pandillaje?					
19	¿Piensa usted que el principal tipo de delito que se comete en el distrito es el consumo y comercialización de drogas?					
20	¿Piensa usted que el principal tipo de delito que se comete en el distrito son las violaciones?					
21	¿Piensa usted que el principal tipo de delito que se comete en el distrito son los homicidios?					
22	¿Piensa usted que el principal tipo de delito que se comete en el distrito es la prostitución?					
23	¿Piensa usted que el principal tipo de delito que se comete en el distrito son los secuestros?					

Sexo	Edad	Nivel educativo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
H	25	Secundaria	3	5	4	2	2	3	2	2	3	1	1	2	1	3	5	4	4	2	5	2	4	2	2
H	30	Primaria	4	5	4	3	2	3	3	3	3	1	1	2	1	3	4	5	4	2	5	2	5	3	3
H	50	Superior	4	2	4	3	1	2	2	3	3	2	1	2	1	3	5	5	5	2	5	2	4	2	2
H	38	Primaria	3	4	4	3	1	3	2	2	2	1	1	2	2	3	3	4	4	2	5	2	4	2	2
H	24	Secundaria	4	4	4	3	2	3	2	2	2	1	2	1	1	3	5	4	4	3	4	3	4	3	2
H	35	Superior	3	3	4	3	2	3	2	3	2	2	1	2	1	3	5	3	5	2	5	2	4	2	2
H	46	Superior	5	3	3	1	1	5	3	3	3	3	1	1	3	5	5	5	3	5	5	3	3	2	2
M	33	Superior	3	3	3	3	1	4	4	3	4	3	1	1	2	3	4	3	4	2	4	2	3	3	2
H	23	Superior	4	2	2	1	1	4	5	4	5	2	3	1	5	5	5	5	3	2	5	2	4	3	2
H	28	Superior	2	5	2	1	1	4	5	3	3	1	1	1	5	5	5	5	3	2	5	2	3	5	3
H	38	Superior	5	2	2	2	2	5	2	4	2	1	1	1	1	5	5	5	3	3	5	2	2	2	2
M	58	Superior	4	4	3	3	2	4	3	3	3	2	1	2	3	4	4	4	5	2	5	2	5	2	2
H	65	Primaria	4	4	4	1	1	5	5	4	4	2	1	1	1	4	4	4	4	2	5	2	4	2	2
H	31	Secundaria	3	3	4	3	2	4	3	3	3	1	3	1	2	3	4	4	5	2	5	2	4	1	2
H	35	Primaria	4	3	3	3	1	4	2	2	2	2	3	3	2	5	4	4	5	2	5	2	4	2	2
H	33	Secundaria	4	3	3	3	2	4	4	3	3	2	2	3	2	3	4	4	4	2	4	2	4	2	2
M	45	Secundaria	3	3	3	2	1	3	4	2	3	1	1	1	1	3	4	3	5	2	5	2	4	2	2
H	44	Secundaria	3	4	4	2	1	4	3	3	3	1	2	3	3	3	4	4	5	2	5	2	4	2	2
H	33	Primaria	3	3	3	2	2	4	3	3	3	2	1	1	1	3	4	5	5	2	5	2	4	2	2
H	52	Primaria	5	5	4	3	1	2	2	2	3	1	2	1	1	3	4	5	4	2	5	2	4	2	2
H	60	Secundaria	4	5	4	3	3	1	3	2	4	3	4	1	2	4	3	3	3	2	5	3	5	3	3
H	33	Superior	5	4	5	3	2	4	4	3	3	3	4	1	1	4	4	4	4	3	5	2	5	2	2
H	18	Primaria	4	4	4	1	1	3	3	3	3	2	2	2	1	4	4	4	4	3	4	2	4	2	3
H	23	Secundaria	4	5	5	3	1	4	4	4	4	3	1	2	2	4	5	5	4	2	5	2	5	2	2
M	35	Secundaria	5	4	4	2	1	1	2	3	3	2	2	1	1	5	5	5	5	2	5	2	5	2	2
H	44	Secundaria	4	4	4	3	1	2	3	3	3	2	1	1	1	4	4	4	4	3	5	2	5	2	2
H	32	Secundaria	4	4	5	2	2	3	2	2	2	2	1	1	2	4	4	4	4	2	5	2	5	2	2
H	35	Secundaria	4	4	4	2	2	4	4	4	4	2	1	1	2	5	4	4	5	3	5	4	5	3	2
M	43	Secundaria	4	5	5	2	2	4	3	4	4	2	1	2	1	4	4	4	4	2	4	2	4	2	2
M	54	Secundaria	5	4	4	3	2	4	3	2	3	2	2	1	1	5	4	4	5	3	5	4	5	3	2
H	58	Primaria	5	5	5	4	1	3	3	3	3	2	2	2	1	4	4	4	4	2	4	2	4	2	2
H	32	Superior	5	4	5	3	1	4	3	3	2	2	3	2	2	3	4	4	4	2	3	2	4	3	2

H	61	Superior	4	3	4	3	1	4	3	3	3	2	1	1	1	4	3	3	3	2	4	2	4	2	2
H	32	Superior	4	4	4	3	2	4	4	4	4	2	2	1	1	4	4	4	3	2	3	2	3	2	3
H	27	Secundaria	4	5	4	3	2	3	2	2	2	2	2	1	1	4	4	4	3	2	4	2	4	2	2
H	33	Superior	4	4	4	3	1	3	3	3	3	2	1	1	1	3	4	4	4	3	3	3	4	3	3
H	38	Secundaria	4	4	4	2	1	4	3	3	3	3	1	1	1	3	3	3	4	3	4	3	4	3	3
H	23	Superior	5	5	5	3	1	4	4	4	3	2	3	1	1	4	4	4	3	2	4	2	4	2	2
H	28	Secundaria	4	5	5	3	1	3	3	4	4	4	2	1	2	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3
H	19	Superior	4	4	4	2	1	4	3	3	3	3	2	1	2	4	4	3	3	2	4	3	3	2	2
H	37	Primaria	4	4	5	2	1	3	3	3	3	3	3	1	1	4	4	3	3	2	4	2	4	2	2
M	32	Secundaria	5	5	5	3	1	4	4	4	3	2	1	2	1	4	4	3	4	2	4	2	4	2	2
H	46	Superior	3	4	4	3	1	5	4	4	3	2	3	1	1	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3
H	38	Secundaria	4	4	4	3	3	4	2	3	3	3	1	1	1	3	4	4	4	3	4	2	3	2	2
H	23	Primaria	4	4	5	2	1	3	2	2	2	2	2	1	1	3	4	4	4	2	3	2	3	2	2
M	28	Secundaria	4	3	4	3	1	3	4	4	4	3	3	1	1	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3
H	19	Secundaria	4	4	4	1	1	4	3	3	3	3	2	1	1	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3
M	39	Superior	4	5	5	2	1	4	2	3	3	2	2	1	2	4	3	4	4	2	4	3	3	3	2
H	40	Superior	3	4	4	2	1	2	4	4	4	2	3	2	1	4	3	4	4	2	4	3	3	3	2
M	54	Superior	4	4	5	3	1	3	2	2	2	2	3	1	1	4	3	4	4	2	4	2	4	2	2
H	58	Secundaria	4	3	3	3	1	3	2	3	3	2	3	2	1	3	3	3	4	2	4	2	4	2	2
M	32	Secundaria	4	3	4	2	2	4	3	3	3	2	2	1	2	4	4	3	3	3	3	2	3	2	2
H	61	Secundaria	5	5	5	3	2	3	2	3	2	3	2	2	1	2	3	3	4	2	4	2	3	2	2
H	32	Primaria	2	3	3	3	2	3	2	2	2	2	3	1	2	3	4	3	3	3	3	2	3	2	2
H	27	Superior	4	4	4	3	3	3	2	3	3	2	2	1	2	2	4	3	3	2	3	2	3	3	3
H	33	Superior	4	5	5	2	1	2	2	2	2	2	3	2	2	3	4	3	4	3	3	2	3	2	2
H	38	Superior	5	4	4	3	1	2	3	2	2	2	2	1	1	3	3	4	4	2	3	2	3	2	2
M	33	Superior	4	5	5	2	2	3	2	3	3	2	2	1	1	3	3	4	4	2	3	2	3	2	2
H	56	Secundaria	4	3	5	3	1	2	3	2	3	2	3	2	1	4	4	4	3	2	3	3	4	2	2
H	58	Primaria	4	4	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	4	3	3	2	2	2	2	2	1
M	62	Secundaria	5	4	4	3	1	2	3	3	2	2	1	2	1	2	3	3	4	2	3	2	3	2	2
M	36	Secundaria	4	3	3	3	1	2	3	2	2	2	1	3	2	3	3	3	3	2	3	2	3	2	2
H	48	Superior	5	4	3	2	1	2	2	2	3	2	2	2	2	3	4	4	3	2	3	2	3	2	2
H	33	Superior	5	4	5	2	2	3	2	3	2	2	3	2	2	3	3	3	3	2	2	2	3	3	2
H	38	Superior	3	4	3	3	2	3	2	2	3	2	1	2	1	2	4	3	3	2	3	3	3	2	2
H	23	Secundaria	4	3	4	1	1	4	3	3	2	2	2	1	2	3	4	3	3	2	2	2	2	2	2

H	28	Secundaria	4	4	5	1	2	3	3	2	2	2	1	2	1	3	4	5	3	2	4	2	4	2	2
M	19	Superior	3	3	3	4	2	3	2	2	2	2	2	1	3	4	5	2	3	4	3	5	2	3	3
H	37	Superior	4	5	5	3	2	4	4	3	3	2	2	1	1	3	5	4	4	3	5	2	5	2	2
H	32	Superior	4	4	5	2	1	3	2	2	2	2	3	3	1	4	4	4	4	4	5	2	5	2	2
H	46	Superior	5	5	4	2	2	4	4	3	4	2	4	1	1	3	3	3	4	3	4	3	4	3	3
M	38	Secundaria	5	4	4	3	2	4	5	5	5	2	4	1	2	4	4	5	5	3	5	2	5	2	2
M	23	Primaria	4	4	4	3	2	5	4	3	2	2	4	1	1	3	3	4	4	3	5	2	5	3	2
H	28	Secundaria	4	4	5	3	2	4	3	3	4	3	1	2	1	4	4	5	5	3	5	2	4	2	2
H	19	Secundaria	5	5	5	2	1	4	3	3	4	3	3	2	2	4	4	4	4	2	4	2	4	2	2
M	39	Primaria	4	5	5	3	1	4	3	3	3	3	2	1	1	4	5	5	5	3	5	3	5	3	3
H	54	Secundaria	4	4	3	2	1	4	4	3	4	2	3	2	1	3	4	4	4	3	4	3	4	3	4
H	58	Secundaria	4	4	4	3	2	4	4	4	4	3	2	1	1	3	3	4	4	2	4	2	4	2	2
H	32	Superior	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	2	1	3	4	3	3	2	4	2	3	3	2
M	61	Superior	4	2	2	3	2	3	3	3	3	2	3	1	1	4	3	3	3	3	4	3	2	3	2
H	32	Superior	5	5	5	4	2	4	4	3	4	2	4	2	2	4	4	4	4	3	5	3	5	2	2
M	27	Secundaria	4	3	3	4	2	4	3	3	4	3	3	1	1	3	4	3	3	2	4	2	3	3	2
H	33	Secundaria	3	3	2	3	2	4	3	3	4	3	4	2	2	4	3	3	3	3	4	3	2	3	2
H	38	Superior	5	4	5	3	2	4	3	4	4	2	3	1	1	4	3	4	3	3	5	3	3	2	2
H	33	Superior	4	4	3	3	2	5	4	3	4	3	4	2	1	3	4	4	3	2	4	2	4	2	2
H	56	Superior	4	5	4	3	2	4	5	4	5	3	1	1	1	4	4	3	3	3	3	3	3	2	2
H	38	Superior	5	5	4	2	1	4	4	3	4	3	3	1	2	3	4	5	5	3	4	3	4	3	2
H	23	Secundaria	5	4	4	3	2	5	3	2	5	3	4	1	1	5	5	5	4	2	5	2	5	2	2
H	28	Primaria	4	4	4	2	2	5	5	4	4	2	4	1	1	4	4	4	4	3	5	3	5	3	2
H	19	Secundaria	4	5	5	3	2	5	4	4	5	2	3	1	1	4	3	5	4	3	5	2	5	2	2
M	39	Secundaria	5	4	4	2	2	4	3	4	3	2	3	2	1	4	4	3	3	3	5	2	5	2	2
H	54	Primaria	4	4	4	3	1	3	4	4	4	2	3	2	1	3	5	4	5	2	4	2	5	4	2
H	58	Secundaria	5	3	3	2	1	3	4	3	4	2	4	2	1	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4
H	32	Secundaria	4	4	3	3	2	4	3	2	3	3	5	2	4	4	4	3	4	4	5	3	4	2	3
H	61	Secundaria	5	4	5	3	2	4	3	3	3	2	5	2	1	4	5	4	3	3	3	3	4	2	2
H	32	Secundaria	4	3	3	3	1	5	5	5	5	3	4	3	3	3	4	4	4	3	4	3	4	3	4
H	62	Superior	4	5	5	4	1	5	4	3	3	3	4	3	2	4	5	5	5	2	5	2	4	3	3
M	36	Superior	4	5	4	1	1	5	5	4	4	2	4	1	1	4	4	4	5	3	5	3	5	4	4
H	48	Superior	4	5	5	2	2	4	4	3	4	2	4	2	1	4	5	5	4	4	5	2	5	3	2
H	33	Superior	5	3	3	1	2	5	5	4	3	2	4	1	2	4	4	4	4	2	5	2	4	3	2

M	38	Secundaria	5	4	3	3	2	4	4	4	4	2	4	2	2	3	4	5	4	3	4	3	5	3	3
H	23	Primaria	4	3	3	3	2	4	3	2	2	2	4	3	1	3	4	4	4	2	3	2	5	2	2
H	28	Secundaria	4	3	3	2	2	5	4	4	4	2	4	1	1	3	5	5	5	2	5	2	5	3	3
H	19	Secundaria	5	3	4	3	1	5	5	4	4	2	4	1	2	5	4	5	5	3	4	3	4	2	2
H	37	Secundaria	5	4	4	2	2	5	4	4	4	4	4	1	1	4	4	4	4	3	4	3	4	3	3
H	32	Secundaria	5	5	5	2	2	4	4	4	4	4	3	2	1	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4
H	39	Secundaria	5	4	4	2	2	5	5	5	5	5	4	1	1	4	4	5	5	5	5	3	5	4	3
M	54	Secundaria	4	3	3	1	1	4	4	5	5	4	4	1	1	5	5	4	4	3	4	3	4	4	3
H	58	Superior	4	4	4	2	2	4	4	4	5	5	4	1	4	5	5	4	4	4	5	4	4	4	4
H	32	Superior	5	5	5	4	2	4	5	5	5	5	4	1	3	5	5	4	4	4	5	4	4	4	4
M	61	Superior	4	4	4	2	2	5	5	5	3	4	4	1	2	4	4	5	5	3	5	3	4	3	3
M	32	Superior	5	4	4	1	1	5	4	3	4	4	5	1	2	4	4	5	5	4	5	3	4	5	3
M	62	Secundaria	4	4	3	2	1	5	5	4	4	4	4	1	2	5	4	4	4	3	3	3	5	3	3
M	36	Primaria	4	3	4	1	1	4	3	3	3	3	3	2	1	3	3	4	4	3	4	3	4	3	3
H	38	Superior	4	4	4	3	2	4	3	4	3	4	3	1	2	4	4	3	3	3	3	2	3	3	3
M	23	Superior	4	3	3	3	2	3	3	4	4	3	2	2	2	4	4	4	3	3	4	4	4	4	3
H	28	Superior	5	4	4	3	3	4	4	5	5	5	4	2	2	5	5	4	4	3	3	3	4	3	3
M	19	Secundaria	4	4	4	1	1	5	2	3	4	2	4	1	1	4	3	4	3	1	4	1	4	2	1
H	37	Secundaria	1	3	3	2	1	3	2	3	4	2	3	2	1	2	3	4	4	1	4	1	4	3	1
H	32	Secundaria	4	3	3	3	2	4	4	2	4	2	2	1	2	5	4	4	4	2	4	1	3	2	2
H	39	Primaria	5	3	3	2	2	4	2	3	4	3	4	1	1	5	4	4	4	2	4	1	3	2	2
H	54	Superior	3	2	3	2	2	4	2	3	3	2	4	1	2	5	4	4	3	2	4	3	4	2	2
H	58	Superior	3	3	3	1	1	4	2	3	3	2	4	1	2	4	3	3	3	3	4	3	4	3	3
H	58	Superior	4	3	3	1	2	5	4	4	4	3	3	1	1	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4
M	32	Superior	4	4	4	2	2	4	3	3	3	3	2	1	1	4	4	5	4	4	5	4	5	4	4
H	61	Secundaria	4	4	4	2	2	4	4	4	4	3	4	1	1	4	5	4	4	3	3	3	3	3	3
H	32	Primaria	4	5	5	2	2	4	4	3	3	2	4	1	1	5	5	4	4	3	4	3	3	3	3
H	62	Secundaria	4	3	3	2	2	5	3	4	3	4	4	2	1	4	4	4	4	1	4	4	4	4	1
H	36	Secundaria	5	5	5	2	2	4	4	4	4	3	3	2	2	4	4	4	4	3	4	2	4	2	2
H	48	Superior	4	3	3	1	1	4	5	4	4	3	5	2	1	5	4	4	4	3	4	3	3	3	3
H	33	Superior	4	4	4	2	2	4	3	3	3	3	4	2	1	5	5	5	4	3	5	2	4	3	2
H	38	Superior	4	4	3	2	1	4	3	3	3	3	3	2	1	5	4	4	3	4	5	2	3	1	1
H	23	Secundaria	3	2	3	1	1	4	3	3	3	3	4	1	2	3	4	4	4	3	5	2	5	2	2
H	32	Secundaria	5	4	4	1	1	3	3	3	4	4	3	2	1	4	3	4	4	3	3	3	4	3	3

H	27	Superior	4	4	4	1	1	3	3	3	3	3	5	2	1	5	4	5	5	3	5	3	5	3	3
M	33	Superior	5	4	4	1	1	3	4	3	3	3	3	1	1	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3
H	38	Secundaria	3	4	4	2	1	3	4	3	4	3	3	1	3	5	4	5	5	3	5	3	5	3	3
H	33	Primaria	4	3	3	1	1	3	4	4	4	4	2	1	2	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3
H	56	Secundaria	5	5	4	2	2	5	4	4	4	5	4	1	2	5	4	5	5	3	3	3	3	3	3
M	38	Secundaria	3	4	4	1	1	3	3	4	5	4	5	3	1	5	4	3	3	2	5	2	5	2	2
M	23	Secundaria	5	4	4	1	1	3	2	3	5	2	2	2	2	5	4	5	5	2	2	2	2	2	2
H	28	Secundaria	3	4	3	2	2	3	2	5	5	5	3	2	2	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4
M	19	Secundaria	5	4	3	2	1	3	3	4	4	5	4	3	1	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4
H	37	Secundaria	4	3	3	2	1	5	4	4	4	5	2	3	2	3	3	4	3	3	4	2	2	2	2
H	32	Superior	5	5	4	1	1	5	4	5	4	4	3	3	3	5	5	4	5	4	5	3	4	4	4
H	46	Superior	4	5	4	2	2	5	5	5	5	4	3	3	2	5	5	4	5	4	5	3	4	3	2
M	38	Superior	5	5	4	1	2	4	4	5	4	5	2	2	2	4	5	4	4	5	5	3	4	3	3
H	23	Superior	5	4	5	1	1	4	4	4	4	4	2	2	1	5	5	4	4	5	4	3	4	3	3
H	28	Secundaria	5	5	4	1	1	4	4	3	3	3	2	2	2	3	5	4	4	4	5	3	3	4	3
M	19	Primaria	4	5	5	1	1	4	3	3	4	3	2	3	3	4	5	4	5	5	4	3	3	4	2
H	39	Superior	4	4	3	1	1	4	3	3	3	3	3	2	1	4	4	5	5	4	4	4	4	3	3
H	40	Superior	3	3	3	2	1	4	3	4	3	4	4	2	1	4	4	5	5	4	5	4	5	4	4
H	33	Superior	4	4	3	2	1	5	5	5	5	5	4	2	1	5	5	4	4	4	4	2	3	2	2
H	38	Secundaria	4	3	3	2	1	2	2	3	3	2	2	1	1	3	3	4	4	2	2	2	4	2	2
H	33	Secundaria	4	4	3	1	1	3	4	4	3	3	2	2	1	5	4	5	5	4	5	4	5	4	4
H	56	Secundaria	4	3	3	1	1	3	3	3	3	3	2	2	1	4	4	5	5	4	4	4	5	4	3
H	38	Primaria	4	3	3	2	1	5	4	5	4	5	4	2	2	4	3	4	4	3	5	2	5	2	2
M	23	Superior	4	4	3	1	1	4	3	4	3	3	2	2	1	4	5	5	5	4	5	4	5	4	4
H	28	Superior	4	4	4	2	2	4	3	3	3	3	4	2	1	4	3	3	3	3	3	3	4	3	2
H	19	Superior	5	5	4	1	1	4	4	5	5	4	2	2	1	4	4	5	5	3	3	3	3	3	3
H	37	Superior	3	3	4	2	1	5	4	4	4	5	4	2	1	4	3	5	5	4	5	4	3	3	3
M	32	Secundaria	4	4	5	2	1	4	5	4	4	3	5	2	3	5	4	5	5	4	5	3	5	3	3
H	23	Primaria	5	4	4	2	1	4	3	3	3	3	4	3	1	4	3	3	5	3	5	3	2	1	2
H	28	Superior	4	4	3	2	2	5	4	4	3	3	3	2	1	4	3	5	5	4	5	3	5	5	3
H	19	Superior	4	4	5	1	1	4	5	4	4	5	2	1	2	4	4	4	4	3	4	3	4	3	3
H	39	Superior	5	4	3	2	2	3	3	2	2	3	4	2	2	4	5	5	4	3	5	2	3	4	1
M	40	Superior	4	3	3	1	1	3	4	4	4	3	4	2	2	4	4	5	4	2	5	4	4	4	2
H	33	Secundaria	4	3	3	2	2	4	3	3	4	4	5	2	1	5	4	5	4	3	5	2	5	4	3

H	38	Primaria	4	4	4	1	2	3	4	4	3	3	3	2	2	5	3	4	4	1	4	4	5	2	3
H	33	Secundaria	5	5	5	2	1	4	4	3	4	3	4	1	2	4	4	5	4	3	4	3	4	4	4
H	56	Secundaria	4	4	4	1	1	4	4	5	4	4	3	1	2	5	5	4	5	5	5	5	5	3	3
H	38	Superior	3	4	3	2	2	5	3	3	3	3	4	3	1	4	5	5	3	3	5	3	5	5	4
H	27	Superior	4	5	4	2	1	4	3	3	4	3	4	2	1	2	2	3	3	1	3	1	2	2	2
H	33	Superior	3	3	4	1	1	5	5	4	5	4	3	2	2	4	2	3	3	1	5	2	4	2	2
M	38	Secundaria	3	4	5	2	1	4	3	4	5	3	2	3	1	4	4	4	3	2	4	2	5	4	3
H	33	Secundaria	4	3	3	1	1	4	4	5	4	4	2	1	2	4	4	4	4	3	5	2	3	2	1
H	56	Superior	4	3	4	1	1	4	4	5	5	3	3	2	2	4	4	3	3	2	3	2	4	2	1
H	36	Superior	4	4	4	1	1	5	4	5	5	5	3	2	1	4	4	5	5	3	5	2	4	2	1
M	38	Secundaria	5	5	5	3	2	4	4	4	4	3	3	1	1	4	4	4	4	3	5	2	5	3	2
M	23	Primaria	4	5	4	3	2	5	5	3	5	3	4	1	1	4	4	5	5	3	5	2	5	3	2
H	28	Secundaria	5	4	4	3	2	4	5	5	4	3	2	1	1	4	4	4	3	3	4	2	4	3	2
H	19	Secundaria	4	5	5	3	2	5	4	4	4	3	4	1	1	4	4	5	4	3	4	3	4	2	3
H	37	Secundaria	4	5	5	2	2	5	3	3	3	3	4	2	1	5	4	4	4	3	4	3	4	2	2
H	32	Secundaria	5	4	4	2	1	5	5	5	4	3	3	2	1	5	5	5	5	4	5	3	5	3	3
H	39	Secundaria	4	4	4	3	2	5	5	5	5	4	3	2	1	5	5	4	4	3	4	3	4	2	2
H	54	Secundaria	4	4	3	4	2	5	4	5	4	4	3	2	2	4	4	4	4	3	5	2	5	3	3
H	58	Superior	4	3	3	3	1	4	3	3	3	4	2	2	2	5	5	4	4	3	4	3	4	2	2
H	58	Superior	5	4	4	2	2	5	5	5	5	4	4	2	2	4	4	4	4	3	5	3	4	3	3
H	32	Primaria	4	3	3	2	2	4	3	3	3	3	2	1	1	5	4	4	4	4	4	3	4	3	3
H	61	Superior	4	4	4	3	2	4	4	4	4	4	3	1	1	5	4	4	4	4	4	3	4	3	3
H	27	Superior	5	4	4	3	2	5	5	5	5	5	3	1	1	4	4	4	4	3	5	2	5	4	2
M	33	Superior	4	4	4	3	2	5	4	3	4	3	2	1	1	4	5	5	5	4	5	3	4	3	3
H	38	Superior	4	4	4	3	1	4	5	4	4	3	3	2	1	5	4	4	4	3	4	3	4	3	3
H	33	Secundaria	4	3	3	2	2	4	5	5	4	4	3	2	1	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3
H	56	Primaria	5	5	5	3	2	5	5	4	5	4	2	2	2	4	4	5	4	3	5	2	5	2	2
M	38	Superior	4	3	3	2	2	4	3	3	4	3	3	2	1	5	4	5	5	5	5	2	5	3	2
H	23	Superior	4	3	3	2	2	5	4	5	5	4	3	3	2	4	4	4	5	4	5	4	5	4	2
M	28	Superior	5	4	4	3	2	5	4	3	4	3	3	3	1	3	4	3	3	3	3	2	3	2	2
H	19	Superior	5	4	3	3	2	3	3	3	4	3	3	1	1	3	4	4	4	2	5	3	4	3	2
M	39	Secundaria	4	4	3	3	2	4	4	5	5	4	5	1	1	4	4	5	5	3	5	2	5	2	2
H	54	Primaria	3	3	3	3	1	4	5	4	5	4	5	2	1	4	4	5	5	3	3	2	4	3	2
M	58	Secundaria	3	3	3	1	2	5	4	3	4	4	5	2	1	3	3	4	4	2	5	2	5	2	2

H	32	Secundaria	5	4	4	2	2	4	4	4	4	3	4	1	2	3	3	4	4	2	5	2	5	2	2	
H	55	Superior	5	4	4	2	1	4	4	3	3	4	5	1	1	4	4	5	3	3	5	3	5	4	3	
H	29	Superior	4	3	3	2	2	5	4	5	5	5	5	1	1	5	5	5	5	4	5	3	3	3	3	
H	35	Superior	5	5	5	3	2	4	4	4	4	4	1	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
H	47	Secundaria	4	3	4	3	1	5	5	4	4	4	2	1	4	4	5	5	5	5	4	4	4	4	4	
M	65	Secundaria	5	4	4	1	3	4	5	4	5	4	4	1	1	5	4	4	4	3	3	3	3	5	3	
H	39	Superior	5	4	3	2	2	4	4	5	5	5	5	1	1	4	5	5	5	4	5	3	5	3	3	
H	36	Secundaria	5	5	5	3	1	3	3	3	3	3	5	1	1	4	4	4	4	3	4	3	4	3	3	
M	48	Secundaria	4	3	3	2	1	5	5	5	4	4	3	1	1	4	4	3	3	2	3	2	3	2	2	
M	33	Secundaria	4	3	3	2	1	5	4	4	5	5	3	1	1	5	4	5	5	3	5	3	5	3	3	
H	38	Secundaria	3	3	3	2	2	5	5	5	4	5	4	1	1	4	4	4	4	3	4	3	4	3	3	
H	23	Secundaria	4	5	4	1	1	5	4	4	4	4	5	1	1	4	3	4	4	3	4	3	4	3	3	
H	32	Superior	4	4	3	2	2	5	3	3	4	4	4	1	2	5	4	4	5	4	4	3	4	3	4	
H	27	Superior	5	5	4	2	1	4	4	4	4	5	5	3	3	5	4	5	5	3	5	3	5	2	2	
H	33	Primaria	5	4	4	1	1	5	5	5	4	4	2	1	4	4	5	5	5	5	4	4	3	5	3	
M	38	Superior	4	5	5	2	2	5	4	5	5	5	3	1	3	4	5	5	5	5	5	4	3	4	3	
H	33	Superior	5	4	4	2	1	5	5	5	4	4	3	1	3	3	5	4	4	5	5	4	3	4	3	
H	56	Superior	5	4	4	1	1	5	5	5	4	4	3	1	3	4	4	5	5	5	4	4	3	4	4	
H	38	Superior	5	5	4	1	1	5	5	5	4	4	3	1	3	4	4	5	4	5	4	4	3	4	4	
M	23	Secundaria	4	3	3	2	1	4	5	5	5	5	3	1	1	3	3	4	3	3	4	2	3	2	2	
M	28	Primaria	4	3	4	2	1	4	4	4	5	5	5	1	1	4	4	5	3	3	3	3	3	3	3	
H	58	Superior	4	3	3	2	2	4	5	4	5	5	4	1	1	5	4	4	4	3	4	3	4	4	2	
H	32	Superior	5	4	4	1	1	5	5	5	5	4	5	1	1	5	4	5	4	4	4	4	4	5	2	2
M	61	Superior	5	5	4	2	2	5	4	5	4	4	5	1	1	5	4	4	4	3	4	3	4	4	2	
H	32	Superior	4	4	4	2	1	5	4	4	4	5	3	1	1	5	4	5	4	3	5	3	4	3	2	
H	27	Secundaria	5	5	5	2	1	5	5	4	4	5	5	1	1	5	5	4	4	3	4	3	4	3	4	
H	33	Primaria	4	5	5	1	2	4	5	5	5	4	5	2	3	5	4	4	4	3	5	3	4	3	3	
M	38	Secundaria	4	4	4	1	1	5	4	4	4	4	4	1	4	4	4	4	4	3	4	3	4	3	3	
H	33	Secundaria	5	4	4	2	1	5	4	4	4	4	2	1	1	4	5	5	5	3	5	3	5	2	2	
M	56	Superior	4	3	3	2	2	4	5	5	5	4	3	1	1	5	4	4	4	3	4	3	4	4	2	
H	38	Superior	5	5	4	1	2	4	5	5	5	5	5	1	1	4	4	4	4	3	5	2	4	3	2	
H	23	Superior	4	3	3	1	1	5	5	5	5	4	3	1	1	4	3	3	3	3	4	3	4	3	3	
H	28	Secundaria	4	5	5	2	1	4	4	5	5	4	3	1	1	5	4	5	4	5	4	4	5	5	4	
H	19	Secundaria	5	4	4	2	2	4	4	4	4	5	5	1	1	4	4	4	4	3	4	3	4	3	3	

H	39	Secundaria	4	4	3	2	2	5	5	4	4	5	3	1	1	5	4	4	4	3	4	3	4	4	2
H	54	Secundaria	4	3	3	2	1	5	4	4	4	5	3	1	1	4	4	5	5	2	5	2	5	2	2
H	58	Superior	5	4	4	1	1	5	4	4	5	4	4	1	1	4	4	3	3	3	4	3	4	2	4
H	32	Superior	4	5	4	2	2	5	5	5	5	5	4	1	1	5	5	5	5	4	5	4	5	4	4
M	61	Superior	5	4	4	2	2	4	4	4	4	4	4	1	1	5	4	4	4	3	4	3	4	4	2
H	32	Secundaria	5	4	4	2	3	4	4	4	5	5	3	1	1	5	4	4	4	4	3	3	4	3	3
H	62	Secundaria	5	4	4	3	2	5	4	4	5	5	4	1	1	4	4	5	5	4	4	4	5	4	4
H	36	Superior	4	3	3	3	2	4	5	5	5	5	5	1	1	5	4	4	4	3	4	3	4	3	3
H	48	Secundaria	5	4	4	3	2	4	4	4	4	4	5	1	1	5	4	4	4	3	4	3	4	3	3
H	32	Secundaria	5	5	4	2	2	4	5	5	4	4	4	1	1	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4
H	27	Secundaria	4	4	4	2	2	4	5	5	5	4	4	1	1	5	4	5	5	5	5	4	5	3	3
M	33	Secundaria	4	5	5	2	2	4	4	4	4	4	4	1	1	4	3	3	3	2	3	2	3	2	2
H	38	Secundaria	5	4	4	2	2	5	4	4	4	4	4	1	1	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4
H	33	Superior	4	4	4	2	1	4	4	4	5	5	4	1	1	4	4	5	4	4	4	4	4	3	3
M	56	Superior	4	4	3	2	2	5	4	4	5	5	4	2	1	5	4	4	4	3	3	2	3	3	3
H	38	Primaria	4	4	4	3	2	4	4	5	5	4	5	1	1	4	4	4	3	4	4	3	4	3	3
H	23	Superior	5	5	5	3	2	4	4	4	4	3	4	1	1	5	4	4	4	3	3	3	3	3	3
H	28	Superior	5	5	4	3	2	4	5	4	4	4	2	1	1	4	4	3	3	3	3	3	3	2	2
H	19	Superior	4	4	4	2	2	5	3	3	3	4	3	2	1	4	3	4	3	3	4	3	3	3	3
H	37	Superior	4	4	4	3	2	4	4	3	4	3	4	1	1	5	5	5	5	3	5	3	5	3	3
H	32	Secundaria	5	4	4	2	2	4	4	5	5	4	5	1	1	4	4	4	4	2	4	2	4	2	2
M	46	Primaria	4	4	3	2	2	4	3	4	3	4	4	1	1	4	4	5	5	4	5	3	3	3	3
H	38	Superior	5	4	4	2	2	5	4	4	3	4	5	2	2	5	4	4	4	3	4	3	3	3	3
H	23	Superior	4	4	4	2	2	4	4	3	4	3	5	3	2	5	4	4	5	3	5	3	3	3	3
M	28	Superior	5	4	4	2	2	4	5	5	4	4	4	1	2	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4
M	19	Superior	5	5	4	2	2	3	4	3	4	3	4	2	2	5	4	4	5	3	5	3	3	3	3
M	39	Superior	5	4	4	1	1	4	4	3	4	4	4	2	3	4	4	5	5	4	4	4	4	3	3
M	40	Superior	4	5	5	2	2	3	4	3	4	4	4	2	3	4	4	4	4	3	4	3	4	3	3
H	27	Secundaria	5	4	4	1	2	5	5	4	4	4	5	2	1	5	5	4	4	3	4	3	4	3	3
M	33	Primaria	5	4	4	2	2	4	5	3	4	4	5	1	1	4	4	5	5	3	5	3	4	3	3
H	38	Secundaria	4	4	4	2	2	4	4	5	5	5	5	1	1	4	3	3	3	2	4	2	4	4	3
M	33	Secundaria	4	4	4	2	2	4	4	4	5	5	3	1	1	5	3	3	3	2	3	2	3	2	2
H	56	Superior	3	3	3	2	2	3	4	3	3	4	5	2	1	5	4	4	4	3	4	4	4	3	3
H	36	Superior	4	4	5	1	1	4	3	3	3	3	4	2	2	5	4	5	5	3	5	3	5	3	3

H	38	Superior	5	4	4	3	2	4	4	4	4	4	4	1	2	4	4	3	3	2	3	2	3	3	2
H	23	Secundaria	5	4	4	2	2	4	5	5	5	5	5	2	1	5	5	4	4	3	4	3	5	4	3
H	28	Secundaria	4	4	5	2	2	5	4	4	4	3	4	2	1	4	4	5	5	4	4	4	4	3	3
H	19	Secundaria	4	4	5	1	2	5	4	3	4	5	4	3	1	4	4	5	5	4	5	4	4	3	3
M	37	Secundaria	5	4	4	1	1	4	5	5	5	4	4	1	2	4	4	5	5	5	5	4	5	3	4
H	32	Superior	4	3	4	2	2	5	5	5	4	4	3	1	2	4	4	5	5	4	5	3	2	2	2
H	39	Superior	5	4	3	2	1	4	4	5	5	5	3	2	1	4	4	5	5	5	5	3	5	3	3
H	54	Superior	4	5	4	1	2	4	3	4	4	4	4	2	3	5	5	4	4	3	4	3	4	3	3
H	58	Secundaria	5	5	4	2	2	3	4	4	4	4	5	2	2	4	4	4	4	3	4	3	4	4	3
H	58	Secundaria	4	4	4	2	2	4	4	4	4	4	5	2	2	5	5	4	4	4	4	3	4	3	3
H	32	Superior	4	5	4	1	2	4	4	5	3	4	3	2	1	4	4	5	5	3	5	3	5	4	3
H	61	Secundaria	5	4	4	1	1	5	5	5	4	4	3	1	3	4	5	5	4	5	4	4	3	4	3
H	27	Secundaria	5	5	4	1	1	5	5	5	4	4	3	2	3	4	5	5	4	5	5	4	3	4	3
H	33	Secundaria	5	5	4	1	1	5	5	5	4	4	3	1	3	4	5	5	4	4	5	4	3	3	3
H	38	Superior	4	4	4	1	1	5	4	4	5	4	3	3	3	4	5	5	4	5	5	4	3	4	3
M	33	Superior	5	5	5	1	1	4	4	4	4	4	3	3	2	5	5	5	4	5	5	4	3	4	3
H	56	Primaria	5	4	4	1	1	5	4	4	4	4	3	3	3	5	5	5	5	4	5	4	3	4	3
H	38	Superior	5	4	4	1	1	5	5	5	4	4	3	1	2	4	5	5	4	4	5	4	3	4	3
H	23	Superior	5	4	4	1	1	5	5	5	5	4	3	3	3	4	5	5	4	4	5	4	3	4	3
M	28	Superior	5	5	4	1	1	5	4	4	4	4	2	2	3	4	4	5	5	5	5	4	3	4	3
M	19	Superior	5	5	4	1	1	5	4	4	4	4	3	3	3	4	5	5	4	4	4	3	3	3	3
H	39	Secundaria	5	5	5	1	1	5	4	4	4	4	3	1	1	5	5	4	4	5	5	3	3	3	3
M	54	Primaria	5	5	5	1	1	4	4	4	5	5	3	3	1	5	5	4	4	4	5	3	3	3	3
H	58	Superior	5	4	5	1	1	5	5	5	5	4	2	2	3	4	5	5	4	4	4	3	3	3	3
H	32	Superior	5	4	4	1	1	5	5	5	5	5	3	1	1	4	5	5	4	5	4	3	4	3	4
H	61	Superior	5	4	5	1	1	4	4	4	4	4	3	3	3	4	5	5	5	5	5	4	4	4	3
M	32	Superior	5	4	4	1	1	5	5	5	5	4	3	3	3	5	5	4	4	4	4	3	3	3	3
H	62	Superior	5	4	4	1	1	5	5	5	5	5	3	2	3	5	4	5	4	5	5	3	3	3	3
H	36	Superior	5	5	5	1	1	5	5	5	5	5	3	2	2	3	4	4	4	4	5	3	3	3	3
M	48	Secundaria	5	4	4	1	1	5	4	4	4	4	3	2	2	4	4	5	5	5	5	3	2	3	2
H	32	Primaria	4	4	4	1	1	4	4	4	4	4	3	2	2	5	5	5	4	4	4	3	3	3	3
H	27	Secundaria	5	5	5	1	1	5	4	5	4	4	3	1	1	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3
H	33	Secundaria	5	5	5	1	1	5	5	5	5	5	3	2	2	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3
H	38	Secundaria	5	4	4	1	1	5	4	5	4	3	3	2	2	4	4	5	4	5	5	3	3	3	4

H	54	Superior	4	4	3	3	2	5	5	4	3	3	4	1	2	4	4	5	5	4	3	3	3	3	
H	58	Superior	4	3	3	2	2	3	4	3	4	4	5	2	2	4	4	3	4	3	5	3	5	2	3
H	58	Primaria	4	3	3	3	2	4	4	5	5	5	5	1	1	5	5	4	4	4	4	4	4	3	
M	32	Superior	3	3	3	2	1	4	3	3	3	4	5	2	4	4	3	4	3	4	3	4	3	3	
H	61	Superior	4	4	3	2	2	4	3	3	3	4	4	1	1	4	4	5	4	3	4	4	5	3	3
H	27	Superior	4	3	3	2	2	5	5	5	4	4	4	1	1	3	3	3	4	3	4	2	4	3	2
H	33	Superior	4	4	4	3	2	4	3	4	4	4	5	2	2	4	4	5	5	4	4	4	4	2	3
M	38	Secundaria	4	4	3	2	2	4	5	5	5	5	5	2	1	4	4	4	5	4	5	4	5	4	3
H	33	Primaria	5	5	5	2	1	5	4	4	4	4	5	2	1	3	4	5	4	3	4	5	4	4	3
M	56	Superior	4	4	3	2	1	4	4	4	3	3	5	2	2	4	4	5	5	5	5	5	5	5	3
H	38	Secundaria	4	3	3	2	2	3	4	3	4	3	4	1	2	4	4	5	4	4	4	4	4	3	3
M	23	Superior	4	3	3	2	2	4	3	3	3	3	5	3	1	4	4	5	4	4	5	4	4	2	2
H	28	Superior	3	4	4	2	2	4	5	5	4	4	5	2	1	4	4	5	4	4	4	3	5	4	3
M	19	Superior	4	4	3	2	2	5	4	4	4	4	5	2	1	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4
H	39	Superior	5	4	4	2	2	5	4	4	4	4	5	2	1	4	4	4	5	4	5	4	4	4	3
H	54	Superior	4	4	3	2	1	4	3	3	4	4	5	2	1	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3
H	58	Superior	4	3	3	2	1	4	5	5	5	5	5	1	1	4	4	5	4	3	5	3	4	3	2
H	61	Superior	3	4	3	2	1	4	3	4	3	3	5	2	3	4	4	4	4	3	5	3	3	3	3
H	32	Superior	4	4	3	3	1	5	4	3	4	4	4	2	2	4	4	4	4	4	5	4	5	3	3
M	62	Superior	3	3	3	2	2	4	3	3	3	3	4	2	2	4	5	5	5	5	5	4	5	3	3
H	36	Superior	4	4	3	2	2	4	4	4	5	4	3	3	5	4	3	4	4	4	5	4	4	3	3
H	48	Superior	4	4	3	3	1	4	3	3	3	4	4	2	4	4	4	5	4	3	4	2	5	3	2
M	32	Secundaria	4	3	3	1	2	3	4	4	3	4	4	2	4	5	5	5	5	4	4	3	4	2	2
M	27	Secundaria	3	4	4	3	3	4	3	3	4	4	2	3	2	3	4	4	4	3	4	3	4	3	3
H	33	Secundaria	4	4	3	2	2	4	3	3	3	2	2	2	2	4	4	5	3	3	4	3	3	3	2
H	38	Secundaria	4	2	4	2	2	3	3	3	5	2	3	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	2	2
H	33	Superior	4	3	3	4	1	3	4	4	4	3	3	2	2	4	4	5	5	3	5	4	3	4	3
H	56	Secundaria	3	3	4	3	2	4	3	3	3	4	4	3	1	4	4	5	5	4	4	4	4	3	3
H	38	Primaria	4	3	3	2	2	3	4	4	5	2	3	3	1	5	5	5	5	3	5	3	5	3	3
M	23	Superior	4	4	3	2	2	3	4	3	4	3	2	3	2	4	4	3	4	3	4	2	4	3	2
H	28	Secundaria	3	4	3	1	2	5	5	5	5	4	4	2	2	3	4	4	4	4	4	3	4	2	2
H	19	Superior	3	3	4	1	2	4	3	3	4	3	2	3	3	3	3	4	5	2	5	3	4	3	2
H	37	Superior	4	4	3	2	3	5	4	4	5	3	3	2	2	4	3	5	5	3	5	3	5	3	3
M	32	Superior	3	3	4	2	1	4	3	3	4	2	4	3	2	3	4	4	4	4	4	2	4	3	3

M	46	Superior	4	3	4	1	2	4	3	3	4	4	2	2	1	4	3	3	3	3	5	2	5	3	2
H	38	Superior	3	4	4	3	2	3	3	4	5	4	3	2	2	3	4	3	3	2	4	2	4	2	2
H	23	Superior	4	3	3	3	3	4	4	3	3	3	2	3	2	3	4	4	4	1	5	1	4	2	1
M	28	Superior	4	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	1	1	3	3	3	4	3	4	2	3	3	2
H	19	Superior	4	3	3	2	1	5	4	5	3	3	3	3	3	4	3	4	4	2	3	2	4	3	2
H	39	Superior	4	3	3	1	1	4	3	2	4	2	3	3	2	3	3	4	4	4	4	4	3	3	3
H	40	Superior	3	3	3	1	1	4	3	3	4	4	3	2	2	4	3	4	4	3	5	2	4	3	3
M	27	Superior	4	3	3	1	2	3	4	3	4	3	4	3	3	3	3	4	4	3	4	3	4	3	3
H	33	Secundaria	4	3	3	3	2	4	4	4	4	3	3	2	2	4	3	3	3	2	4	2	3	2	2
M	38	Secundaria	4	3	3	2	1	3	4	4	4	3	3	2	1	4	4	5	3	3	4	3	4	3	2
H	33	Secundaria	4	4	4	2	3	4	3	3	3	3	4	2	1	4	3	5	5	3	3	2	4	2	2

Seguridad ciudadana en el distrito de La Victoria – Lima, 2017

Luis Fernando Saavedra Guevara
Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo
fernando1950@hotmail.com

Resumen

Este estudio tuvo como objetivo determinar cómo perciben la seguridad ciudadana los pobladores del distrito de La Victoria – Lima, según el sexo, la edad y el nivel educativo. La investigación fue de tipo sustantiva – descriptiva, con diseño descriptivo simple, no experimental de corte transversal y se aplicó un cuestionario a una muestra de 383 pobladores del mencionado distrito. Entre los principales resultados se encontró que el 53.3% consideró que existía un nivel moderado de seguridad ciudadana; el 26.9% consideró que el nivel era alto y el 19.8% lo consideró bajo. Con respecto a los riesgos para la seguridad ciudadana, el 56.4% consideró que existía un nivel moderado; el 28.2% manifestó que existía un nivel bajo y el 15.4% un nivel alto. Finalmente, el 51.7% consideró que existía un nivel moderado de amenazas para la seguridad ciudadana; el 27.7% respondió que existía un nivel alto y el 20.6% un nivel bajo.

Palabras claves: seguridad ciudadana, riesgos para la seguridad y amenazas para la seguridad.

Abstract

This study aimed to determine how citizens perceive the security of the residents of the district of La Victoria - Lima, according to sex, age and educational level. The research was of a substantive - descriptive type, with simple descriptive design, non - experimental cross - sectional design, and a questionnaire was applied to a sample of 383 inhabitants of aforementioned district. Among the main results it was found that 53.3% considered that there was a moderate level of citizen security; 26.9% considered the level high and 19.8% considered it low. With regard to the risks to public safety, 56.4% considered that there was a moderate level; 28.2% stated that there was a low level and 15.4% a high level. Finally, 51.7% considered that there was a moderate level of threats to citizen security; 27.7% answered that there was a high level and 20.6% a low level.

Key words: citizen security, security risks and threats to security.

Introducción.

La seguridad ciudadana es una problemática que se ha intensificado de forma progresiva en los últimos años, afectando cada vez con mayor intensidad a la población peruana. De ahí, que se torne en una temática de amplio interés para la gestión pública, ámbito sumamente variopinto y disímil, que requiere del esfuerzo conjunto entre Estado y población para optimizar el servicio que brinda a la sociedad y de información debidamente sustentada que permita establecer políticas de gobierno orientadas a reducir el impacto que la inseguridad genera e impulsen la lucha frontal contra la delincuencia. Desde esta perspectiva, la presente investigación constituye un interesante aporte que, desde el punto de vista teórico, permite incrementar el conocimiento sobre la situación de la seguridad ciudadana en el distrito de La Victoria y, desde un enfoque práctico, se convierte en una valiosa herramienta, para la toma de decisiones y el establecimiento de estrategias que permitan afrontar esta difícil situación, a fin de erradicar los riesgos y amenazas que ponen en peligro la vida e integridad de los habitantes de la mencionada comuna.

En este sentido, cabe mencionar que una de las principales motivaciones que conllevó a realizar este estudio fue constatar que, pese a ser un tema vigente y ampliamente tratado en diversos ámbitos, aún son insuficientes las referencias de investigaciones en el Perú que se centren en la situación de la seguridad ciudadana a nivel distrital. Al respecto, es importante resaltar el aporte que significa para las diferentes teorías y los estudios oficiales existentes, contar con una investigación actualizada que profundiza sobre la realidad de la seguridad ciudadana en un distrito tan complejo como La Victoria y que determina cuál es la percepción de la ciudadanía, respecto a los niveles de seguridad comuna.

Desde esta perspectiva y con la finalidad de contextualizar la investigación, es necesario remitirse, en primer término, a Zevallos y Mujica (2016), quienes señalan que la

seguridad ciudadana es “...la protección de la vida, la integridad, el patrimonio de las personas frente a los riesgos y las amenazas que las pueden poner en peligro” (p. 7). Bajo dicha premisa teórica, se orientó este trabajo de investigación con el objetivo de determinar cómo perciben la seguridad ciudadana los pobladores del distrito de La Victoria – Lima, según el sexo, la edad y el nivel educativo, contemplando los aspectos referentes a riesgos y amenazas existentes en dicho distrito. En esta línea, cabe precisar que Del Olmo (2000) consideró que la seguridad ciudadana comprende “...una dimensión objetiva, referida a los hechos de violencia, víctimas y victimarios y otra dimensión de corte subjetivo que encierra las vivencias y percepciones de las personas en relación a su seguridad y la del entorno” (p. 8). En este trabajo, el enfoque buscó establecer la dimensión subjetiva, pues, prima aquí la percepción que tienen los habitantes del distrito de La Victoria sobre la seguridad ciudadana, es decir lo que ellos sienten y consideran que está sucediendo en su propio ámbito.

En este sentido, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2009), precisa que “...en el ámbito de la seguridad ciudadana se encuentran aquellos derechos de los que son titulares todos los miembros de una sociedad, de forma tal que puedan desenvolver su vida cotidiana con el menor nivel posible de amenazas a su integridad personal, sus derechos cívicos y el goce de sus bienes” (p. 9) Más aún, profundizando en la literatura que sustentó el presente estudio se pudo en evidencia que bajo los conceptos de seguridad ciudadana, subyace el enfoque del desarrollo humano que “...cambió la forma de percibir las necesidades en materia de desarrollo y situó en un primer plano las vidas humanas.” (PNUD, 2015, p. 1) Así, a inicios de la década de los noventa el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD inicia una serie de discusiones sobre este tópico de estudio, con el objetivo de llamar la atención del mundo hacia la importancia de revalorar al ser humano, “...aunque los orígenes de este término se remontan al año 1980, cuando el

Banco Mundial incluye un análisis sobre “pobreza y desarrollo humano”, mencionando por primera vez este concepto”(Tezanos, Quiñones, Gutierrez y Madrueño, 2013, p. 7).

Si bien es cierto, son diversas las prioridades que se presentan en diversos contextos y situaciones, lograr el bienestar y el desarrollo del hombre es vital. Es por ello, que los informes del PNUD estuvieron orientados a lograr que los países del mundo se propusieran metas realistas para lograr el desarrollo humano. De ahí, la necesidad de lograr que las políticas públicas se centren en lograr el bienestar del ser humano, pues, ello será la puerta para conseguir los demás objetivos.

Desde esta perspectiva, los resultados obtenidos mediante esta investigación permitieron establecer algunos aportes a tomar en cuenta en el ámbito de la gestión que se desarrolla en la comuna victoriana y que también puede ser considerado para situaciones similares en otros distritos de la ciudad. Así, como primera recomendación, se sugiere analizar la elaboración de un plan integral de seguridad ciudadana que cuente con estadísticas comparativas entre las incidencias de delitos ocurridas entre los años 2015, 2016 y 2017, a fin de conocer los índices reales de efectividad del Plan de Seguridad Ciudadana establecido por la Municipalidad de La Victoria, de modo que se puedan establecer acciones más precisas para reducir la inseguridad ciudadana que, a pesar de la labor que se viene realizando, aún subsiste en dicha comuna. En segundo lugar, es preciso desarrollar un estudio orientado a profundizar en los riesgos que existen en dicho distrito, que pueden alterar la seguridad ciudadana de sus habitantes. Finalmente, se desprende de este trabajo la necesidad de promover cursos de capacitación y formación para dirigentes y representantes distritales, a fin de lograr que se involucren de un modo más efectivo en proyectos de seguridad ciudadana y reducir las amenazas que existen en el distrito.

Materiales y métodos.

Se estableció como variable de estudio la seguridad ciudadana. Esta variable fue de naturaleza cuantitativa y su ocurrencia en el distrito se expresó en dimensiones determinadas en función de los valores asignados al instrumento seleccionado "...ya que pueden expresarse numéricamente en términos de cantidades" (Mejía, 2012, p. 202). Se utilizó el método descriptivo deductivo. Se realizó la observación del fenómeno a estudiar y se plantearon los problemas respectivos. Luego del análisis correspondiente se verificó y comprobó la verdad de los enunciados deducidos.

Diseño.

La investigación fue de tipo sustantiva – descriptiva, con diseño descriptivo simple, no experimental de corte transversal.

Muestreo.

La muestra se eligió mediante la técnica de muestreo aleatorio simple y el procedimiento de sorteo hasta completar el número de cupos, porque la elección de los elementos depende de la probabilidad, de que cualquier elemento pueda ser elegido.

Sujetos.

La muestra estuvo conformada por 383 habitantes del distrito de La Victoria, que se encuentran viviendo en dicho distrito, con una antigüedad no menor a un año.

Instrumentos.

La técnica utilizada fue la encuesta, que "es una técnica basada en preguntas dirigidas a un número considerable de personas. Generalmente utilizan cuestionarios que se aplican en diferentes contextos..." (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 159). La información se recolectó a través de la aplicación de un cuestionario que consideró dos dimensiones: riesgos para la seguridad ciudadana y amenazas para la seguridad ciudadana.

Resultados.

El 53.3% de la muestra encuestada consideró que existía un nivel moderado de seguridad ciudadana; mientras que el 26.9% de los ciudadanos en el distrito de La Victoria manifestó que el nivel de seguridad ciudadana era alto y el 19.8% lo consideró bajo. (Tabla 1) El 56.4% de los ciudadanos del distrito de La Victoria consideró que existía un nivel de riesgos para la seguridad ciudadana moderado; mientras que el 28.2% manifestó que existía un nivel bajo y el 15.4% un nivel alto de riesgo. (Tabla 2). El 51.7% de los ciudadanos del distrito de La Victoria consideraron que existía un nivel de amenazas para la seguridad ciudadana moderado; mientras que el 27.7% respondió que existía un nivel alto de amenazas para la seguridad ciudadana y el 20.6% un nivel bajo. (Tabla 3)

Tabla 1

Nivel de Seguridad Ciudadana percibida por los ciudadanos del distrito de La Victoria. Lima, 2017.

	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	76	19,8
Moderado	204	53,3
Alto	103	26,9
Total	383	100,0

Fuente: *Cuestionario a los habitantes del distrito de La Victoria*

Tabla 2

Nivel de Riesgos para la Seguridad Ciudadana percibida por los ciudadanos del distrito de La Victoria. Lima, 2017.

	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	108	28,2
Moderado	216	56,4
Alto	59	15,4
Total	383	100,0

Fuente: *Cuestionario a los habitantes del distrito de La Victoria*

Tabla 3

Nivel de Amenazas para la Seguridad Ciudadana percibida por los ciudadanos del distrito de La Victoria. Lima, 2017.

	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	79	20,6
Moderado	198	51,7
Alto	106	27,7
Total	383	100,0

Fuente: *Cuestionario a los habitantes del distrito de La Victoria*

Discusión

Mediante la aplicación del instrumento seleccionado, se evidenció que el 53.3% de la muestra encuestada consideró que existía un nivel moderado de seguridad ciudadana; mientras que el 26.9% de los ciudadanos en el distrito de La Victoria manifestó que el nivel de seguridad ciudadana era alto y el 19.8% lo consideró bajo. De esta forma, los resultados indicaron que los habitantes del distrito de La Victoria, en su mayoría, consideraron como moderado el nivel de seguridad ciudadana, definido como "...la protección de la vida, la integridad, el patrimonio de las personas frente a los riesgos y las amenazas que las pueden poner en peligro." (Zevallos y Mujica, 2016, p. 7)

Pueden existir una multiplicidad de explicaciones frente a los resultados obtenidos, en medio de una época en la que el sentir general de la población es de gran inseguridad frente a los hechos delictivos que se vienen suscitando en el país y donde, según datos vertidos por el INEI (2016) la sensación o percepción de inseguridad llega al 90,4% en las poblaciones del área urbana a nivel nacional, es decir de cada 100 personas, por los menos nueve sienten que pueden ser afectadas por la delincuencia, en cualquiera de sus modalidades. Hecho que también se fundamenta en las investigaciones realizadas en otros distritos limeños, como el estudio que presentó García (2011), quien señaló que el 65% de los habitantes de la Municipalidad de Villa María del Triunfo consideró que no se cumple con la seguridad en el distrito.

Desde esta perspectiva, una de las primeras explicaciones que se han encontrado para este caso específico, encontró sus bases en el intenso trabajo que viene desarrollando el Municipio de La Victoria, y que está permitiendo mejorar el control en dicha comuna, hecho que se basa en lo establecido en el Plan de Seguridad Ciudadana del año 2016, donde se señaló que la Gerencia de Seguridad Ciudadana viene realizando diversas acciones para contrarrestar las acciones delictivas como delitos contra el patrimonio, contra la seguridad pública, contra la vida el cuerpo y la salud, así como aquellos comprendidos en los delitos contra la libertad. Sin embargo, eso no implica que se descuide el tema de la seguridad ciudadana y las acciones para lograr que estos niveles de percepción sigan subiendo, pues, de acuerdo a los informes presentados por el CODISEC (2015), La Victoria se ubica como uno de los distritos que albergan la mayor cantidad de denuncias en comisarías de la Policía Nacional, por las diversas zonas de riesgo que existen en el distrito.

Otro de los resultados encontrados arrojó que el 56.4% de los ciudadanos del distrito de La Victoria consideró que existía un nivel de riesgos para la seguridad ciudadana moderado; mientras que el 28.2% manifestó que existía un nivel bajo y el 15.4% un nivel alto de riesgo. Cabe señalar aquí, que los riesgos para la seguridad ciudadana, según señalaron Zevallos y Mujica (2016) son "...aquellas vulnerabilidades que pueden generar una afectación grave, en este caso asociada a la seguridad ciudadana." (p. 16) Desde esta perspectiva teórica, se podría establecer que la percepción de la ciudadanía, en el distrito de La Victoria, consideró que las vulnerabilidades que pudieran afectar su seguridad son moderadas. Es decir, que desde el informe presentado con datos del año 2015 a la fecha, ha habido una mejoría en temas de seguridad, situación que se reflejó en las opiniones de la población.

Estas vulnerabilidades están referidas a situaciones como la condición de pobreza o extrema pobreza que suscita marcadas situaciones de desigualdad generando, en muchas ocasiones, actitudes de marginación o exclusión social y desencadenando la desigualdad, la división, la ruptura familiar y social. Una muestra de esta situación se encontró en la tesis realizada por Pantoja (2011), quien logró demostrar que la conformación de las pandillas juveniles incide en la seguridad ciudadana de los habitantes de la ciudad de San Gabriel, Cantón Montufar, Provincia del Carchi en el Ecuador. De esta forma se evidenció que el hecho de tener a jóvenes en una situación de riesgo, criados en una condición social de pobreza, formados en un ambiente de violencia, sin educación, sin oportunidades, deriva en la generación de pandillas que van sembrando el temor y se constituyen en una amenaza permanente para la población. Tal como se pudo evidenciar en la investigación que realizó Escoto (2015) sobre, “un caso centroamericano con el tema de las maras y pandillas, a quienes se les atribuye parte de responsabilidad en la situación de violencia que padece la sub-región. (p. 10) Ante estas aseveraciones, es necesario plantearse interrogantes que permitan conocer lo que se está haciendo para evitar que estas situaciones se susciten, en qué medida estos aspectos se están insertando dentro de los planes y proyectos para mejorar la seguridad ciudadana, especialmente en el distrito de La Victoria.

Por otra parte, se logró establecer que el 51.7% de los ciudadanos del distrito de La Victoria consideró que existía un nivel de amenazas para la seguridad ciudadana moderado; mientras que el 27.7% respondió que existía un nivel alto de amenazas y el 20.6% un nivel bajo. Es importante señalar aquí lo referido por Zevallos y Mujica (2016) que definieron como “amenazas generales a la totalidad de situaciones que puedan impactar negativamente (desde el robo y hurtos menores hasta el flujo integral del tráfico de bienes y/o servicios)” (p. 15). Desde esta perspectiva, las amenazas se toman como algo que afecta directamente a la seguridad de las personas, un hecho que puede ocurrir en

cualquier momento. Y ante ello, la percepción es que en el distrito estas amenazas existían de manera moderada. De ahí se desprende también uno de los fundamentos para que el Municipio defina de forma específica las diversas maneras cómo se puede buscar el apoyo de sus ciudadanos e involucrarlos en acciones concretas, desde su propio entorno y considerando sus capacidades y recursos, pues, el hecho de que se comprenda que son una parte activa y relevante dentro de la sociedad es sumamente necesario, ya que su identificación y participación directa en las decisiones y acciones que se lleven a cabo dentro de la comunidad en la que viven, será un aspecto decisivo para lograr los objetivos planteados, en este caso, seguir reduciendo los niveles de inseguridad que existen en el distrito. Más aún es importante resaltar que “La ciudadanía global reivindica un espacio de participación en el ámbito transnacional. Desde esta perspectiva, se encuadran las propuestas políticas de modelos de democracia global y también la acción de los movimientos transnacionales de la sociedad civil...” (Ortega, 2008 en Aecid, 2012, p. 11)

Conclusiones.

Se estableció que el 53.3% de la muestra encuestada consideró que existía un nivel moderado de seguridad ciudadana; mientras que el 26.9% de los ciudadanos en el distrito de La Victoria manifestó que el nivel de seguridad ciudadana era alto y el 19.8% lo consideró bajo. Se estableció que el 56.4% de los ciudadanos del distrito de La Victoria consideró que existía un nivel de riesgos para la seguridad ciudadana moderado; mientras que el 28.2% consideró que existía un nivel bajo y el 15.4% un nivel alto de riesgo. Se estableció que el 51.7% de los ciudadanos del distrito de La Victoria consideró que existía un nivel de amenazas para la seguridad ciudadana moderado; mientras que el 27.7% respondió que existía un nivel alto de amenazas para la seguridad ciudadana y el 20.6% un nivel bajo.

Referencias

- AECID. (2012). *Educación para la ciudadanía global desde el currículo*. España: Universitat de Barcelona. Fundació Solidaritat UB.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2009) *Informe sobre seguridad ciudadana y derechos humanos*. Recuperado el 30/03/17 de <https://www.oas.org/es/cidh/docs/pdfs/SEGURIDAD%20CIUDADANA%202009%20ESP.pdf>
- CODISEC (2016). *Seguridad ciudadana, compromiso de todos*. Lima.
- Del Olmo, R. (mayo - junio de 2000). Ciudades duras y violencia urbana. *Revista Nueva Sociedad* (N° 167).
- Escoto, T. (2015) *Las juventudes centroamericanas en contextos de inseguridad y violencia*. Realidades y retos para su inclusión social. Santiago de Chile: CEPAL.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw - Hill .
- Mejía, E. (2012). *Operacionalización de variables educativas*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Pantoja, D. (2011). *Las pandillas juveniles y la seguridad ciudadana en los habitantes de la ciudad de San Gabriel, Cantón Montúfar, Provincia del Carchi. Carchi (Tesis de Maestría, Universidad Tecnológica Equinoccial) Ecuador*. Recuperado el 30/03/17 de: http://repositorio.ute.edu.ec/bitstream/123456789/12251/1/44975_1.pdf
- PNUD. (2015). *Informe sobre Desarrollo Humano 2015. Trabajo al servicio del desarrollo humano*. Estados Unidos.
- Tezanos, S.; Quiñones, A.; Gutiérrez, D. y Madrueño, R. (2013) *Manuales sobre cooperación y desarrollo. Desarrollo humano, pobreza y desigualdades*. España: Universidad de Cantabria.
- Zevallos, N. y Mujica, J. (2016). *Seguridad ciudadana*. Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.